



PERÚ

**Ministerio
de Salud**



**HOSPITAL NACIONAL
HIPÓLITO UNANUE**

HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

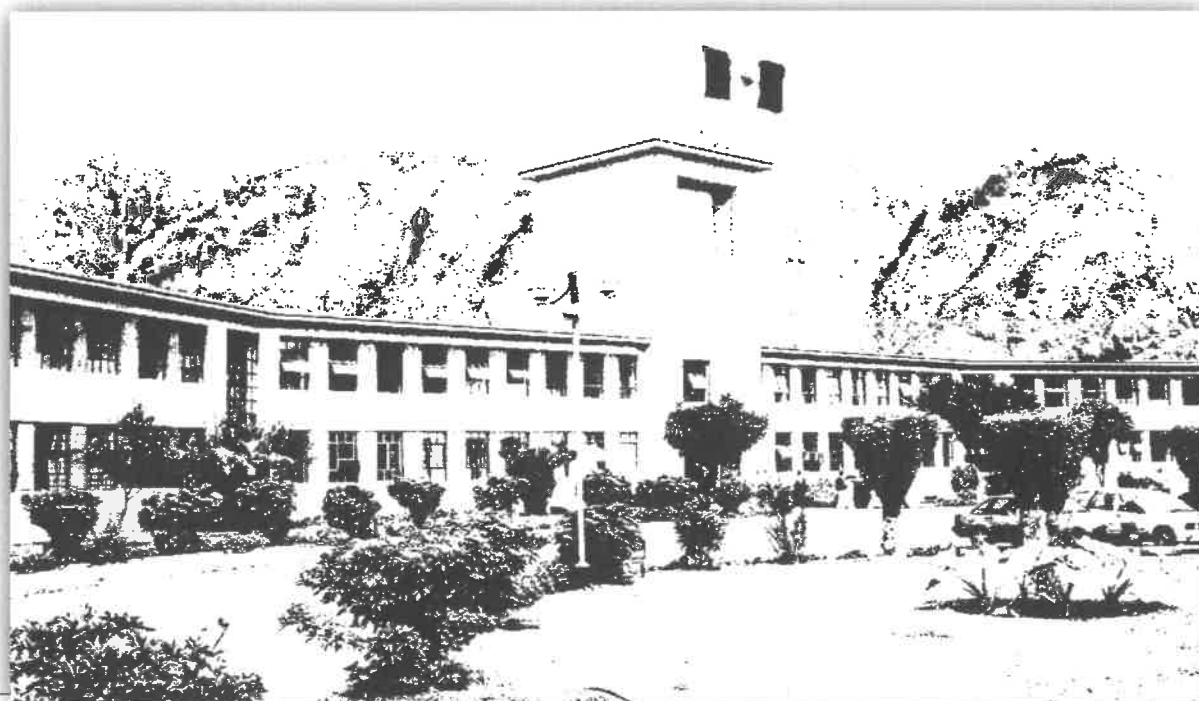


POI 2019

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

ENERO - 2019

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019



DR. LUIS WILFREDO MIRANDA MOLINA
Director General

DR. JUAN RODRIGUEZ PRKUT
Director Adjunto

LIC.ENF. ELIZABETH YOVANNY SOTO MONTEJOS
Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico

C.P.C. JESSICA INA CORREA ROJAS
Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración

EQUIPO DE TRABAJO POI 2019:

Lic. Adm. ISABEL JULIA LEÓN MARTEL

Lic. SANDRA PAREDES ARAUJO

Sr. CRISTOPHER MALAGA ESPINOZA

Sra. DIANA ACHING ARCE





INDICE

Presentación

I.	RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	5
II.	POLÍTICA INSTITUCIONAL	33
2.1	Declaración de Política PEI MINSA 2019-2021	33
2.2	Misión PEI MINSA 2017-2019.....	33
2.3	Valores Institucionales	33
2.4	Objetivos Estrategicos Institucionales	34
2.5	Acciones Estratégicas Institucionales	34
2.6.	Articulación de Polítca Sectorial e Institucional: Objetivos y Acciones Estratégicas.....	36
2.7.	Lineamientos Institucionales	39
2.8.	Líneas de Acción	39
III.	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	40
1.1.	Estructura Orgánica	40
1.2.	Funciones Generales del Hospital Hipólito Unanue	44
IV.	ACCIONES PROGRAMADAS	45
4.1.	Indicadores sanitarios u hospitalarios	45
4.2.	Formatos del Aplicativo CEPLAN V.01.....	48

ANEXOS

ANEXO 1: PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES 2019





PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional (POI) del Hospital Nacional Hipólito Unanue del Ministerio de Salud, es un documento de gestión que contiene los Objetivos Institucionales de corto plazo, los mismos que expresan los cambios que se pretende realizar a partir de la problemática priorizada, traducidas en intervenciones o actividades programadas por las dependencias administrativas y asistenciales y deben ser ejecutadas con la asignación de recursos públicos.

El POI 2019 privilegia el conjunto de intervenciones dirigidas a la atención de salud a la población vulnerable en especial a la población materno-infantil, pacientes con enfermedades transmisibles y no transmisibles, la atención de la salud mental, y la mejora de la infraestructura y equipamiento de los departamentos y servicios médicos y de ayuda diagnóstica.

Las intervenciones tienen asignados recursos mediante los programas presupuestales (PpR) y actividades que no constituyen productos (APNOP), de tal manera que mediante los recursos ordinarios, los recursos recaudados y las transferencias del SIS permita la optimización de la prestación del servicio a cada uno de nuestros usuarios, generando una mayor calidad y compromiso de cada una de las dependencias teniendo en consideración que el Hospital Nacional Hipólito Unanue presta servicios especializados del Tercer Nivel de Atención y se constituye como Hospital Docente con formación y especialización de profesionales de la salud.

El presente POI 2019, ha sido formulado con la participación de cada uno de los integrantes de las dependencias del Hospital Nacional Hipólito Unanue, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud, y constituye el compromiso de todos los actores institucionales para alcanzar las metas de los indicadores, mejorando los procesos, incrementando la productividad y el uso racional de los recursos de manera eficiente, en el marco de una gestión por resultados y la satisfacción de nuestros usuarios.

DR. LUIS WILFREDO MIRANDA MOLINA
Director General del HHU



I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE.

1.1 CARACTERISTICAS SOCIO DEMOGRAFICAS

Ubicación

El Hospital Nacional Hipólito Unánue (HNHU) se encuentra ubicado en la avenida César Vallejo N° 1390, en el distrito de El Agustino; el mismo que se ubica en la provincia y departamento de Lima - Perú; entre las coordenadas 12° 4' 0" S, 77° 1' 0" W (en decimal - 12.066667°, -77.016667°) con UTM 8665267 280480 18L.

Es un Hospital de referencia nacional, cuya área de influencia directa está circunscrita a la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima-Este (DIRIS LE), la que comprende a los distritos de Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, Santa Anita y otros Distritos, tal como se observa en el siguiente mapa geopolítico.



En octubre del año 2017 se oficializa que el Distrito de San Juan de Lurigancho pasa a la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro, de manera que el Hospital Nacional Hipólito Unánue se ha convertido en un hospital de referencia de los conos y centro metropolitano- zona de alta densidad poblacional y desarrollo habitacional. La capacidad instalada de nivel III-I, no es ajena a las atenciones de referencias nacionales, especialmente en las enfermedades pulmonares y cardiovasculares, como remonta su historia de creación en el nivel de atención que le corresponde, cuya demanda se ha ido incrementando gradualmente por el aumento de la densidad poblacional, lo que ha venido creando dificultades administrativas con las coberturas del SIS. Actualmente el área de influencia directa de nuestra institución, alcanza una superficie territorial de 814.25 Km2 (DIRIS Lima Este).



Población

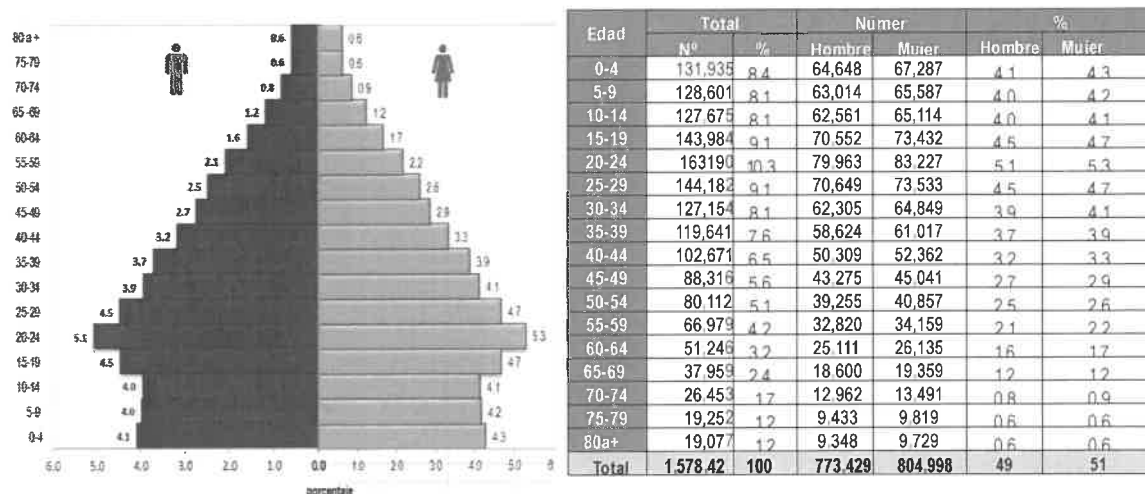
La población en el área de influencia del hospital, corresponde a la proyectada para el año 2017 a la DIRIS Lima Este con 2'984,669 hab. distribuido en ocho distritos. La composición por sexo, muestra que la proporción entre hombre y mujer es similar con 49% (1'462,488) y 51% (1'522,181) respectivamente.

Al comparar la pirámide poblacional de 1993/2007/2015,2020 y 2025, de una base ancha en 1993 pasó a una más estrecha (25%) el 2015 y será mayor el 2025, edades que comprende los grupos de edad de 0-14 años de edad

El centro de la población está constituido por población económicamente activa (15 a 59 años) que incrementó de manera progresiva y al 2017 concentra el 51% (1036229 personas) del total de la población. En este grupo de edad los tres primeros quinquenios (15-29 años) concentra el 22% (451,356 personas).

El vértice muestra una tendencia de la población en envejecimiento debido al incremento progresivo de personas mayores de 60 años de edad, representa el 2.5% (51246 personas) del total de la población dentro del año 2017. Del total de la población dependiente, el 5%(102741) es representada por el adulto mayor de 65 años, la población disminuye lentamente hacia la cima, debido a una esperanza de vida alta, así mismo se observa un descenso en la natalidad y 19%(388,211) menores de 0-14 años.

DIRISLima Este:EstructuraPoblacional2017



Fuente: Datos estimados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI 2017

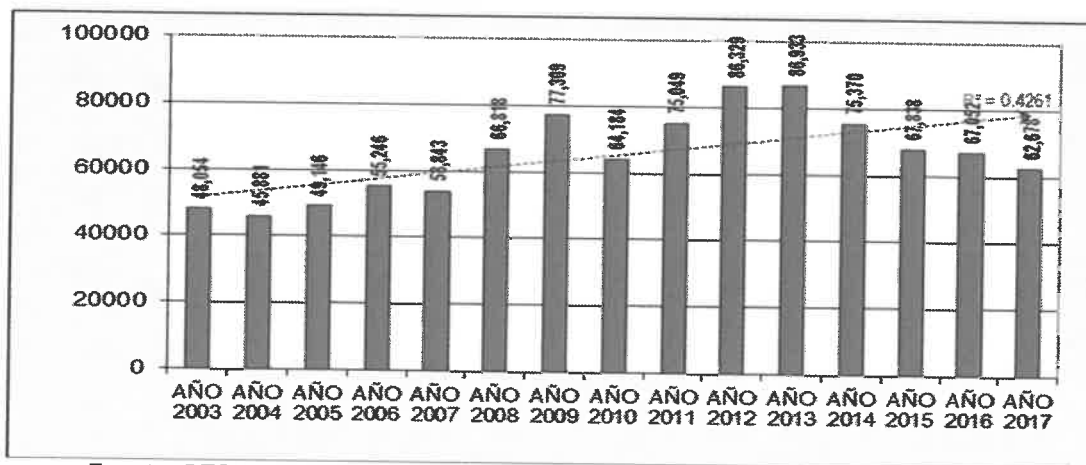
Elaborado Oficina de Epidemiología

1.2 ANALISIS DE LA DEMANDA

1.2.1 CONSULTA EXTERNA

El HNHU es un hospital de categoría III-1 de referencial nacional, es el establecimiento de mayor complejidad de toda la jurisdicción de la DIRIS Lima Este, de donde proviene la mayor carga de demanda. En el siguiente gráfico, se observa el comportamiento de la demanda de consulta externa desde el año 2003 hasta el 2017, observándose que la tendencia, tanto de atendidos y atenciones ha sido ascendente desde el año 2004 hasta el año 2013, con un incremento de 79.7%, respecto a los atendidos del 2003; con una mayor proporción de atendidos en los años 2012 y 2013. En los últimos cinco años se observa un descenso en atendidos por consulta externa.

Gráfico: Atendidos en Consulta Externa HNHU 2003-2017



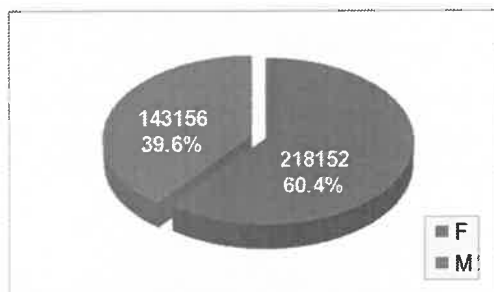
Fuente: OESA-HNHU 2017

Tabla: Atenciones y Atendidos en Consulta Externa HNHU Año 2003-2017

AÑO	ATC	PROM ATD x DÍA	% VAR ATC	ATD	PROM ATD x DÍA	% VAR ATD	CONC
2003	288896	923		48054	154		6.0
2004	293258	937	2%	45881	147	-5%	6.4
2005	312954	1000	7%	49146	157	7%	6.4
2006	346436	1107	11%	55246	177	12%	6.3
2007	371119	1186	7%	53843	172	-3%	6.9
2008	390163	1247	5%	66818	213	24%	5.8
2009	384144	1227	-2%	77309	247	16%	5.0
2010	340785	1089	-11%	64184	205	-17%	5.3
2011	380949	1217	12%	75049	240	17%	5.1
2012	393861	1258	3%	86329	276	15%	4.6
2013	397799	1271	1%	86933	278	1%	4.6
2014	413113	1320	4%	75370	241	-13%	5.5
2015	462039	1476	12%	67838	217	-10%	6.8
2016	393980	1259	-15%	67052	214	-1%	5.9
2017	361308	1154	-8%	62678	200	-7%	5.8

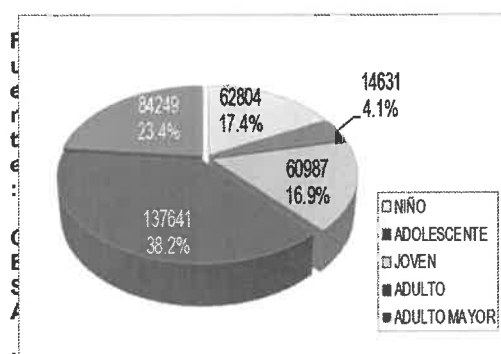
Fuente: OESA-HNHU 2017



**Grafico: Atenciones en Consulta Externa, según género HHU 2017.**

Así mismo se observa la diferencia con otros nosocomios de mismo nivel. El género de mayor demanda en consulta externa es el femenino con 60,4%, La distribución de la demanda de consulta externa en el HHU para el año 2017, evidencia que está mayormente concentrada en la etapa adulto (38.2% de 30 a 59 años) seguida por pacientes de la etapa adulto mayor con 23.4% del total de atendidos.

Fuente: OESA HHU 2017

Tabla: Atenciones en Consulta Externa, según Etapa de Vida. HHU 2017**Grafico: Atenciones en Consulta Externa, según Etapa de Vida HHU 2017**

GRUPO ETAREO	ETAPA DE VIDA	Femenino		Masculino		Total	
		f	h	f	h	f	h
0-11 A	NIÑO	29866	13.7%	32938	23.0%	62804	17.4%
12-17 A	ADOLESCENTE	8674	4.0%	5957	4.2%	14631	4.0%
18-29 A	JOVEN	39302	18.0%	21685	15.1%	60987	16.9%
30-59 A	ADULTO	89870	41.3%	47771	33.5%	137641	38.2%
60 a +A	ADULTO MAYOR	49942	23.0%	34307	24.1%	84249	23.5%
TOTAL		218152	60.4%	143156	39.6%	361308	100.0%

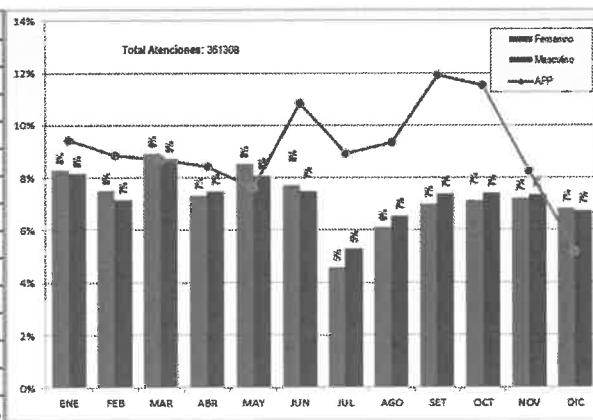
HHU 2017

Las atenciones según meses, mantiene una distribución casi uniforme entre todos los meses del año, oscilando entre 5% en el mes de julio a 9% en marzo y un promedio mensual aproximado de 9%. En la siguiente tabla se observa que al mes de junio ya se obtuvo el 50,4% de atendidos del total anual. Igual tendencia se observa cuando se analiza según sexo. Este comportamiento se mantiene desde hace 2 años atrás, similarmente sucede con la demanda de emergencia, sin embargo, el acumulado a junio llega a un 53% de las consultas atendidas en el año.

Tabla: Atendidos y atenciones en Consulta, por meses HHU 2017

MES	Femenino		Masculino		APP		Total	
	f	h	f	h	f	h	f	h
ENE	20747	8%	13274	8%	122	10%	34143	8%
FEB	18774	8%	11826	7%	89	7%	30489	7%
MAR	22277	9%	14179	9%	148	12%	36604	9%
ABR	18290	7%	12164	7%	59	5%	30503	7%
MAY	21271	8%	13123	8%	120	10%	34514	8%
JUN	19281	8%	12140	7%	100	8%	31521	8%
JUL	11423	5%	8605	5%	78	7%	20106	5%
AGO	15234	6%	10624	7%	53	4%	25911	6%
SET	17428	7%	11985	7%	51	4%	29464	7%
OCT	17802	7%	12053	7%	50	4%	29905	7%
NOV	18068	7%	11942	7%	76	6%	30086	7%
DIC	17069	7%	10953	7%	50	4%	28062	7%
Total	217854	87%	142853	88%	996	83%	361308	87%

FUENTE: OESA-HHU 2017



FUENTE: OESA-HHU 2017

a distribución de la demanda según procedencia, se destaca que el 79% de las atenciones proceden de los cuatro distritos aledaños a la jurisdicción: El Agustino, SJL, Ate y Santa Anita. Siendo el distrito de El

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

Agustino con la mayor frecuencia de atenciones (39%). El análisis de la demanda general de consulta externa, como Hospital nivel III-1 de referencia Nacional, fue de 361308 atenciones realizadas durante el año 2017, el 87% son usuarios de Lima y el 6% son de usuarios procedentes de otros departamentos.

La diversidad de procedencia, quizá este atribuida a bajas coberturas de atención de otras DIRIS vinculado a promoción, prevención y empoderamiento poblacional; que repercuta en la población el uso correcto de establecimiento de salud más cercano a su jurisdicción, y como efecto disminuiría alrededor del 13% de actual frecuencia de consultas de otras procedencias, que no son del distrito sede y de complejidad baja.

Tabla: Atenciones en Consulta Externa, según Distritos de Procedencia. HNHU 2017

N°	DISTRITO DE PROCEDENCIA	GÉNERO				Total general		
		Femenino		Masculino				
		f	h	f	h	f	h	H
1	EL AGUSTINO	86311	61%	54073	39%	140384	39%	39%
2	SAN JUAN DE LURIGANCHO	44487	60%	29133	40%	73620	20%	59%
3	ATE	23644	59%	16266	41%	39910	11%	70%
4	SANTA ANITA	18374	61%	11841	39%	30215	8%	79%
5	LURIGANCHO	4321	57%	3287	43%	7608	2%	81%
6	LA MOLINA	3812	65%	2041	35%	5853	2%	82%
7	LIMA	2688	56%	2106	44%	4794	1%	84%
8	CIENEGUILLA	2760	70%	1191	30%	3951	1%	85%
9	RIMAC	2263	59%	1592	41%	3855	1%	86%
10	LA VICTORIA	2008	61%	1268	39%	3276	1%	87%
	TODAS LAS DEMAS	26986	58%	19860	42%	46846	13%	100%
	TOTAL	217654	60%	142658	39%	361308	100%	

2
017

Atención General en Consulta Externa

De las 361,308 consultas externas realizadas durante el año 2017, se atendieron 1417 categorías diagnósticas y por primera vez en la historia hospitalaria, la enfermedad por Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA) sin otra especificación, así mismo forma parte de las diez primera causas de atención, las enfermedades crónicas, como sucedía en años anteriores que formaban parte de la cadena laboral médica; sin embargo; las enfermedades no transmisibles, entre ellas las metabólicas y crónicas, siguen formando parte de las diez primeras causas de atención.

Para la toma de decisiones es importante tener en cuenta que estas 10 primeras causas de atención general sólo representan menos de un tercio (33%), del total de categorías diagnósticas atendidas. En la siguiente tabla se observa que las 10 primeras causas de la atención general el 80% de la demanda corresponde a 159 categorías de las 1417 que se atendieron en nuestro hospital y sobre los resultados debemos reenfocar las decisiones orientadas a la gestión hospitalaria y de las próximas intervenciones sanitarias.

Las pirámides de la demanda en nuestro Hospital muestran un perfil similar en las tres áreas de atención (Consulta externa, Emergencia y Hospitalización), donde se observa que la mayor demanda corresponde a la etapa adulta; en la etapa niño es mayor en el sexo masculino; pero las etapas adolescentes, adulto y adulto mayor es preponderantemente de sexo femenino.



Tabla: Diez primeras causas de Atención General en Consulta Externa. HNHU 2017



Nº	DxCat	f	h	H
1	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH], sin otra especificación Complejo relacionado con el SIDA [CRS] SAI Síndrome de inmunodeficiencia adquirida [SIDA] SAI	22780	6%	6%
2	APP	39364	11%	17%
3	Captacion y deteccion (Tamizaje)	10723	3%	20%
4	Examen general e investigación de personas sin quejas o sin diagnóstico informado	8874	2%	23%
5	Personas en contacto con los servicios de salud por otras consultas y consejos médicos, no clasificados en otra parte	9653	3%	25%
6	Hiperplasia de la próstata Adenoma (benigno)	3191	1%	26%
7	Estado de infección asintomática por el virus de la inmunodeficiencia humana [VIH] VIH positivo SAI	4942	1%	28%
8	Diabetes mellitus no insulino dependiente	10089	3%	30%
9	Despistaje y seguimiento de TBC	5459	2%	32%
10	Tuberculosis respiratoria, no confirmada bacteriológica o histológicamente	4677	1%	33%
159	Escabiosis Prurito por sarna	253	0.1%	79%
	Todas las demás	73927	20%	100%
1417	Total general	361308	100%	

Fuente: OESA HHNU 2017

Atención de Morbilidad en Consulta Externa

Las cifras demuestran el grado de especialización en la atención de salud alcanzado por el HHNU, de modo que la gran mayoría de las afecciones infecciosas agudas están siendo tratadas en el primer nivel de atención. Cabe recalcar que las diez primeras causas de morbilidad equivalen al 29% del total de patologías reportadas. Ello evidencia un gran abanico de diagnósticos que deben ser consideradas en el proceso de planificación operativa.

En las primeras diez causas de morbilidad general en consulta externa, atendidas durante el año 2017 predomina las consultas por Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana adquirida (VIH) con 9% (22780 casos), en segundo y tercer lugar se encuentran las enfermedades crónicas con 4% y 3% (10089 y 6554 casos) DM e HTA respectivamente en cuarto lugar se encuentran las enfermedades cancerígenas con 2% (5480 casos).

En la demanda del grupo niño predominan las atenciones del sexo masculino con 54%. predomina como primera causa de atendidos el Asma y las enfermedades diarreicas de origen desconocido con 5%; pero dentro de las 10 primeras causas ya se manifiestan enfermedades neoplásicas y la rinofaringitis aguda. Las enfermedades sujeto a vigilancia y de baja complejidad aún persisten como primeras causas de morbilidad, pero sólo representan el 38% de la demanda.

En el grupo atareo <1 año, entre las diez primeras causas predominan las atenciones a las rinofaringitis aguda de capa simple (9%), indican una clara desorientación de la población para utilizar establecimiento de primer nivel de atención, aunque más del 46% de las 369 categorías diagnósticas forma el piso de atención a la especialidad. El 56% de las atenciones corresponden al sexo masculino.



Del total de atenciones en grupo de 1-4 años de edad, el 52% son de sexo masculino y el 36% de la demanda atendida corresponde a las 10 primeras categorías diagnosticadas, las enfermedades diarreicas y gastrointestinales con el 7% continúan en primer lugar, así mismo el carcinoma in situ de otros órganos digestivos y del sistema respiratorio representa el 12% de toda esta demanda. De las 646 categorías diagnósticas atendidas en este grupo etéreo durante el 2017, sólo 93 generan el 80% de la demanda de atención, hacia lo cual debe orientarse la gestión a fin de garantizar todos los recursos estructurales y de proceso para garantizar una atención de calidad. El otro 7% que incluye a todas las demás, corresponde a casos que no superan 30 atenciones por año.

En las atenciones del grupo de 5 a 11 años de edad, en el año 2017 se realizaron 12246 atenciones, por 580 categorías diagnósticas, de las cuales el 54% son del género masculino. y las diez primeras categorías diagnósticas sólo representan el 33% de la demanda atendida. Debemos tomar atención especial con el Carcinoma in situ y el asma

En la población adolescente nos preocupa, las anomalías dentofaciales 6%, Carcinoma in situ con el 10 % de la demanda, embarazos de alto riesgo en adolescentes 14%. En este grupo etéreo se atendieron 646 categorías diagnósticas; siendo del sexo femenino 58%, de las cuales 107 categorías han generado el 80% de las atenciones y las diez primeras causas sólo representan el 33% de la demanda atendida. Es preocupante observar a este grupo de población adolescente por el inicio temprano en la actividad sexual, cifra muy alta en comparación con los datos nacionales e internacionales.

En consultorios externos, dentro del grupo joven de 18 a 29 años de edad se aprecia que la primera causa corresponden a enfermedades como SIDA 16%, embarazos de alto riesgo el 8%, siendo nuevamente un problema el VIH, TB y Carcinoma de órganos digestivos. En este grupo se atendieron 890 categorías diagnósticas de las cuales sólo 90 generan el 80% de la demanda y las diez primeras causas sólo representan el 46% de las atenciones durante el 2017, de las cuales el 57% de la demanda corresponde al género femenino.

En la etapa adulto, el VIH ocupa la primera causa de atención de C.E. con 15% (14858 atenciones). Así mismo las enfermedades crónicas persisten en este grupo de edad, entre ellas: La Diabetes Mellitus, Poliartritis, pero el VIH/SIDA, la TB y el carcinoma digestivo siguen siendo preocupantes en esta etapa de vida. El total de atenciones correspondió a 1082 categorías diagnósticas, de las cuales sólo 108 generaron el 80% de la demanda y las 10 primeras causas de atención de C.E. en este grupo sólo representa el 35% de la demanda atendida. Se observa que del total de las atenciones el 63% (63908) corresponde al sexo femenino.

En la etapa de adulto mayor predominan las enfermedades crónicas como la Diabetes mellitus tipo II con 8% (5436 atenciones) seguido de la Hipertensión Esencial 7% (4932 atenciones), también se encuentran Hipertrofia de Próstata en tercer lugar y en cuarto lugar las Poliartritis, enfermedades por cataratas, Tuberculosis, dentro de las 10 causas en el año 2017. En esta etapa de vida el total de la demanda correspondió a 946 categorías diagnósticas de las cuales 100 generaron el 80% de la demanda y las 10 primeras causas de atención en C.E sólo representan el 34% de la demanda. Se evidencia que dentro del género con mayor demanda es el femenino con 60%.



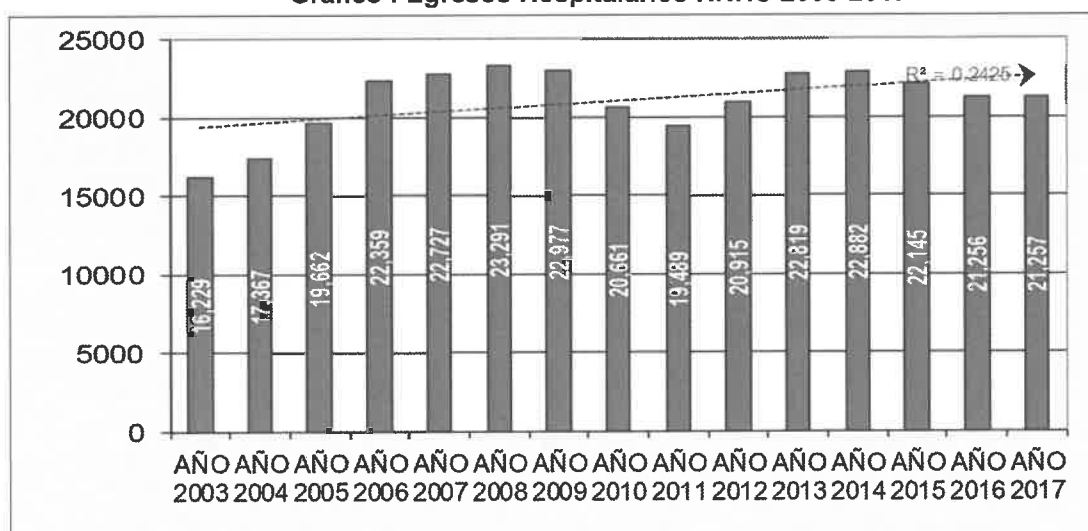
**Tabla: Diez primeras causas de Atención de Morbilidad en Consulta Externa.
HNHU 2017**

Nº	CATDx CIE10	DxCat	f	h	H
1	B24	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH], sin otra especificación Complejo relacionado con el SIDA [CRS] SAI Síndrome de inmunodeficiencia adquirida [SIDA]	22780	9%	9%
2	E11	Diabetes mellitus no insulino dependiente	10089	4%	13%
3	I10	Hipertensión esencial (primaria) Hipertensión (arterial) (benigna) (esencial) (maligna) (primaria) (sistémica) Tensión	6554	3%	16%
4	D01	Carcinoma in situ de otros órganos digestivos y de los no especificados	5480	2%	18%
5	U20	Despistaje y seguimiento de TBC	5459	2%	21%
6	Z21	Estado de infección asintomática por el virus de la inmunodeficiencia humana [VIH] VIH positivo SAI	4942	2%	23%
7	A16	Tuberculosis respiratoria, no confirmada bacteriológica o histológicamente	4677	2%	25%
8	J45	Asma	3677	2%	26%
9	M54	Dorsalgia [Ver código de sitio en la página 617]	3488	1%	27%
10	M15	Poliartrosis	3485	1%	29%
136	K43	Hernia ventral	353	0%	80%
		Todas las demás	49960	20%	100%
1341		Total general	244174	100%	

Fuente: OESA HNHU 2017

1.2.2 HOSPITALIZACION

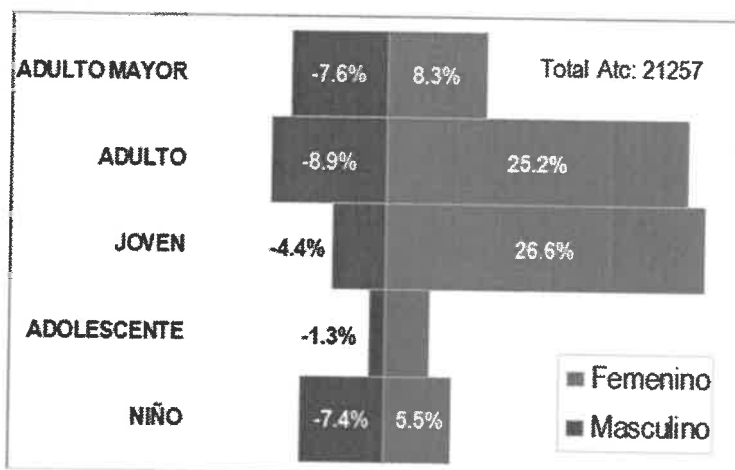
En cuanto a la demanda de hospitalización en el HNHU, podemos observar que del 2010 al 2011 hubo un descenso; sin embargo del 2012 al 2014 la tendencia es ascendente. Para el año 2016 al 2017 la tendencia es se mantuvo en igual número, se atendieron a 21257 egresos hospitalarios de los cuales, según servicios continúan con 43% de los egresos se concentra en B1 y B2 (Gineco-Obstetricia) para el año 2017, tabla 21, así mismo los egresos es frecuente en losservicio de Medicina y Cirugía General con el 14% (5834 atendidos), mientras otros servicios se mantienen las mismas frecuencias en comparación a los años pasados. Se puede observar una tendencia general ascendente, con un aumento de atenciones en los últimos 10 años. Explicándose por la mejoras en la implementación logística y aumento de la capacidad resolutoria de los servicios en el Hospital (que incluiría aumento de personal y equipamiento).

Grafico : Egresos Hospitalarios HNHU 2003-2017


Fuente: OESA HNHU 2017

Grafico: Egresos Hospitalarios según Etapas de Vida y Género. HNHU 2017.

Las atenciones en hospitalización para el 2017 se concentran en 34,8% en grupo adulto, seguido con 31.1% en grupo joven; ambos grupos forman el grueso de de la demanda con 65.9%. Entre los egresos hospitalarios, especialmente en los jóvenes (26.6%) y adultos (25.2%) se concentran en el sexo femenino.



FUENTE: OESA-HNHU 2017

Procedencia:

Para el 2017, del total de 21,257 egresos, el 21% proceden de San Juan de Lurigancho, 19% del Distrito de El Agustino, 12.8% del Distrito de Ate, 11% del Distrito de Santa Anita, y en conjunto estos 4 distritos constituyen como distritos usuarios con 64% de las hospitalizaciones; mientras otros distritos incluidas de referencia nacionales suman un 13.8%

En cuanto a los egresos hospitalarios según la demanda general a hospitalización se observa que del total de 21256 atenciones los 10 primeros distritos generan el 83% de las atenciones procedentes de los 4 Distritos de referencia de distritos; El Agustino, SJL, Ate y Santa Anita. Siendo el distrito de San Juan de Lurigancho con mayor frecuencia de atenciones 21% (4468 casos), en segundo lugar el Distrito de referencia, El Agustino con el 19% (4082 atenciones).

Según el análisis de la demanda general de hospitalización, como hospital nivel III-1 de referencia nacional, el 77% son usuarios procedentes de Lima y el 23% son de usuarios procedentes de otros departamentos. Deel total de 21256 atenciones generan el 80 % de los egresos hospitalarios de procedencia

Tabla: Atenciones de Hospitalización, según distritos de procedencia. HNHU 2017

Nº	DISTRITO DE PROCEDENCIA	F	M	Total	h	H
1	SAN JUAN DE LURIGANCHO	2938	1530	4468	21.0%	21.0%
2	EL AGUSTINO	3031	1051	4082	19.2%	40.2%
3	ATE	1897	780	2677	12.6%	52.8%
4	SANTA ANITA	1749	622	2371	11.2%	64.0%
5	LURIGANCHO	510	232	742	3.5%	67.5%
6	PACHACAMAC	485	144	629	3.0%	70.4%
7	LA MOLINA	339	106	445	2.1%	72.5%
8	CIENEGUILLA	335	88	423	2.0%	74.5%
9	LIMA	193	116	309	1.5%	76.0%
10	RIMAC	159	85	244	1.1%	77.1%
14	SAN ANTONIO	105	42	147	0.7%	80.5%
	Todas las Demás	2648	1501	4149	20%	100.0%
830	Total general	14725	6532	21257	100.0%	

Fuente: OESA HNHU 2017



**Causas de Hospitalización**

Entre las diez primeras causas de morbilidad general en los servicios de hospitalización, destacan como causa principal otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio (7%), en segundo lugar la Apendicitis aguda con el 6%, el aborto no especificado 5% colecistitis 3%. La demanda de morbilidad en hospitalización fue por 824 categorías diagnósticas, de las cuales 105 han generado el 80% de los egresos y las 10 primeras causas representan el 32% de las causas de hospitalización.

Contrariamente al comportamiento de morbilidad que según susceptibilidad que más propenso a hospitalización estaría concentrado en grupos extremos (adulto mayor y niños), pero se evidencia que los menos propensos son los que utilizan más el servicio (joven y adulto). Este hecho se justifica por alto índice de atención a la gestación, parto y puerperio. Los egresos de hospitalización según sexo, predominantemente un 66% corresponde a sexo femenino y 34% al sexo masculino.

Tabla: Diez primeras causas de Hospitalización en la Atención General. HNHU 2017

Nº	DxCat	f	h	H
1	Otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio	1307	6.1%	6.1%
2	Parto único espontáneo	1116	5.3%	11.4%
3	Apendicitis aguda	1082	5.1%	16.5%
4	Aborto no especificado	1038	4.9%	21.4%
5	Desgarro perineal durante el parto	1018	4.8%	26.2%
6	Colecistitis	616	2.9%	29.1%
7	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	393	1.8%	30.9%
8	Trastornos relacionados con duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer, no clasificados en	338	1.6%	32.5%
9	Atención materna por desproporción conocida o	329	1.5%	34.0%
10	Ruptura prematura de las membranas	310	1.5%	35.5%
99	Otras enfermedades pélvicas inflamatorias femeninas	39	0.2%	80.0%
	Todas las Demás	4256	20.0%	100.0%
840	Total general	21257	100.0%	

Fuente OESA HNHU 2017

Según análisis de resultados, se aprecia que 2338 egresos que corresponden a la etapa de vida niño (0 a 11 años), donde prevalece la sepsis bacteriana del recién nacido con 13%. Sin embargo dentro de las diez primeras causas están los problemas relacionados con diarreas gastrointestinales, ictericia neonatal, asma y epoc la apendicitis aguda 9%. La demanda de hospitalización en este grupo de edad fue por 295 categorías diagnósticas, de las cuales 50 han generado el 80% de los egresos y las 10 primeras causas representan el 54% de las causas de hospitalización.

Los adolescentes por su vicio - genoma inmadura sobre adiciona riesgo a la gestación. En este grupo casi todos los partos son distócicos y constituye un reto para la capacidad resolutive instalada. Se observa que el 15% de egresos fue atendida por apendicitis aguda. Si la gestación ocupa mayor tiempo en el uso de los servicios, se debe analizar causa de la gestación; a esta edad, la mayoría de ellas no han procreado hijos previa planificación, tal como reporta mucho estudios, que la gestación en los adolescente es producto de la "improvisación sexual", como resultado tenemos el parto espontaneo 9%, otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto o puerperio 8%, aborto no especificado y el desgarro perineal durante el parto con 5%. Es responsabilidad de los establecimientos de salud de primer nivel, quienes deben procurar mejorar estrategias de prevención para disminuir la creciente demanda.

Entre los problemas más frecuentes de la etapa joven, están otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio 11%, el parto único y el desgarro perineal durante el parto como las primeras dos causas priorizadas suman el 21%, como tercera causa el aborto no especificado 8% es un indicador negativo persistente igual que en el año anterior y apendicitis aguda 5%, las restantes causas priorizadas corresponden a las vías genitourinarias, ruptura prematura de membranas, parto único por cesárea y patologías durante el embarazo. El género con mayor demanda es el femenino con 85%.

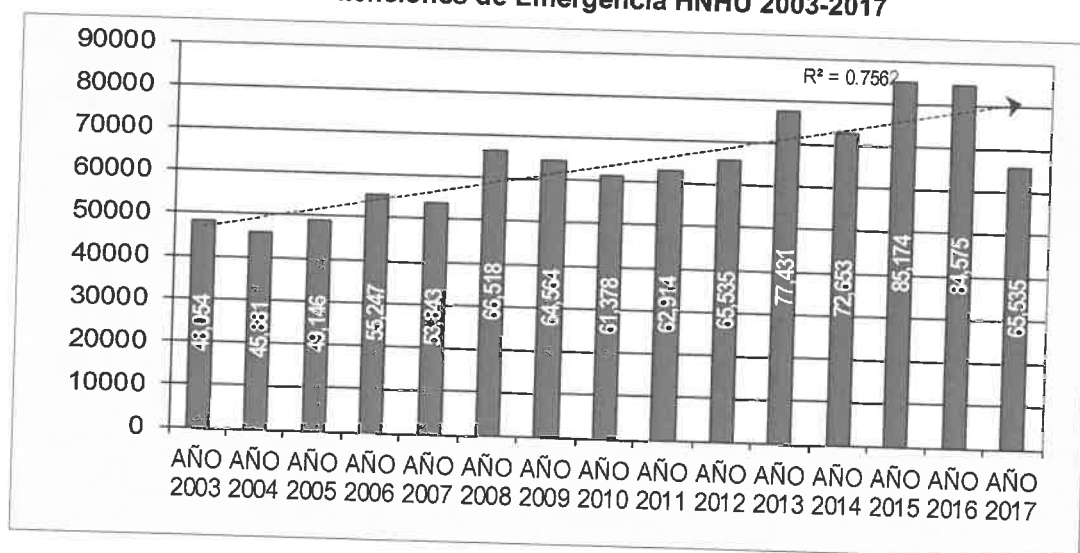
En los adultos, se tiene que otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio y el parto único espontáneo constituyen las primeras causas de hospitalización en 12%. Entre las otras causas se tiene apendicitis aguda, coledocistitis, tuberculosis respiratoria, lesiones del útero. El gran grueso de patologías de especialidad se concentra en 528 categorías diagnósticas de las cuales las 10 primeras causas sólo representan el 84%. Sin embargo para una adecuada toma de decisiones es necesario intervenir en las categorías diagnósticas que representan el 60% de la demanda de hospitalización atendida durante el año 2017. El género con mayor demanda es el femenino con 72%.

En el grupo adulto mayor, la causa que predomina es la colecistitis con 5%, seguida de las enfermedades hiperplasia de la próstata y otros trastornos del sistema urinario que sumados los dos es de 8%, en tercer lugar se encuentra el síndrome nefrótico, fractura de fémur y otras enfermedades crónicas degenerativas y metabólicas. La neumonía es la causa más importante de la hospitalización, en su mayoría son neumonías adquiridas intra-hospitalaria, cual indica un bajo control de los factores adyacentes preventivos de las IAH, al igual que el año anterior. El gran grueso de patologías de especialidad se concentran en 424 categorías diagnósticas de las cuales las 10 primeras causas sólo representan el 33%. Sin embargo para una adecuada toma de decisiones es necesario intervenir 88 categorías diagnósticas que representan el 80% de la demanda de hospitalización atendida durante el año 2017.

1.2.3 EMERGENCIA

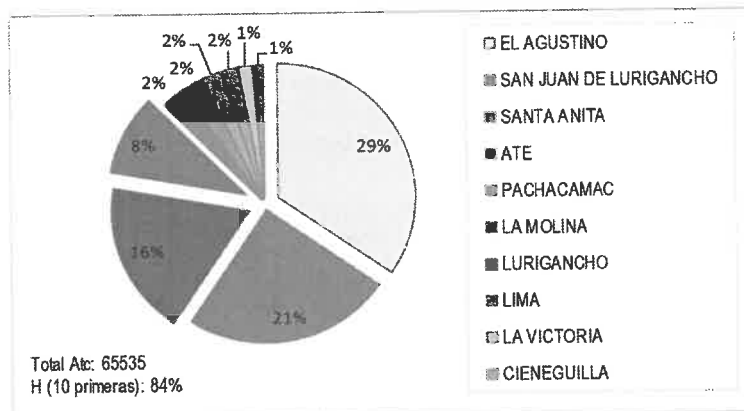
La demanda de emergencia del año 2017 fue de 65535 egresos, ha disminuido discretamente en relación al año anterior que los egresos fue de 84,575. En la distribución por género de los atendidos en emergencia existe predominio del sexo femenino (58.3%), especialmente entre los adultos y jóvenes, característica similar a la presentada entre los atendidos en los servicios de hospitalización.

Grafico: Atenciones de Emergencia HNHU 2003-2017



Fuente OESA HNHU 2017

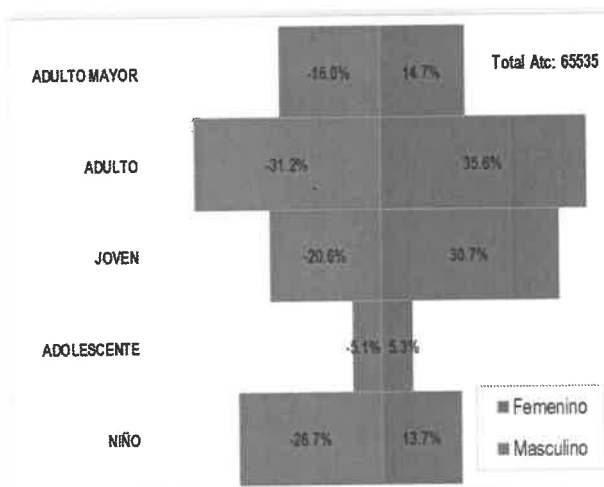


**Grafico: Atenciones en Emergencia,
según Procedencia. HHNU 2017**


Del total de población total atendida en el servicio de emergencia, el 84% de estas atenciones se distribuye en diez distritos, el 29% de estas corresponden a pacientes procedentes del Agustino, en segundo lugar San Juan de Lurigancho con 22%, Santa Anita 16%, Ate con 8%, San Martín de Porres, Villa María del Triunfo, Pachacamac, Lima, Lurigancho y La Molina.

**Grafico: Atención en Emergencia, según Etapas
de Vida y Género. HHNU 2017.**

Respecto a la distribución de atenciones según etapas de vida atendidas en el servicio de emergencia, el 34.4% de estas atenciones corresponde a la etapa de vida Adulto (30-59 años) con 22517 atenciones, en segundo con 26%, seguido por la etapa de vida Joven con 17082 atenciones y en tercer lugar la etapa niño (0-11 años) con 12099 atenciones que corresponde al 18.5% del total de las atenciones. Las etapas de vida con mayor número de atenciones es la etapa de Adulto, Joven y niño, la proporción según género hay predominio del femenino característica similar a la presentada entre los atendidos en los servicios



FUENTE: OESA-HHNU 2017

Tabla: Diez primeras causas de Morbilidad en Emergencia. HHNU 2017

N°	DxCat	F	M	Total general	h	H
1	Nefritis tubulointersticial aguda Nefritis intersticial infecciosa) Pielitis) aguda Pielonefritis) Use código adicional (B95-B97), si desea identificar el agente infeccioso.	5545	3400	8945	14%	14%
2	Traumatismo de regiones no especificadas del cuerpo	2456	4114	6570	10%	24%
3	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	1781	1506	3287	5%	29%
4	Fiebre de origen desconocido	1577	1562	3139	5%	33%
5	Anormalidades de la dinámica del trabajo de parto	2780	0	2780	4%	38%
6	Hemorragia precoz del embarazo	2506	0	2506	4%	42%
7	Falso trabajo de parto	1704	0	1704	3%	44%
8	Traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del cuerpo	678	857	1535	2%	46%
9	Cefalea Dolor facial SAI	983	447	1430	2%	49%
10	Asma	745	593	1338	2%	51%
42	Neumonía, organismo no especificado	157	134	291	0%	80%
	Todas las demás causas	6964	5878	12842	20%	100%
658	Total general	38212	27323	65535	100%	

FUENTE: OESA-HHNU





La Nefritis tubulointersticial aguda, Nefritis intersticial infecciosa, Pielitis aguda y Pielonefritis representan el 14%, seguido por los traumatismos con 10%, las diarreas y gastrointestinales de presunto origen infeccioso y la fiebre de origen desconocido, encabezan la lista de las primeras causas de morbilidad en Emergencia llegando a un 51% de las atenciones, los traumatismos ha sufrido un incremento de la demanda con respecto al año anterior, hasta el punto de saturar los servicios de hospitalización; al ser un hospital de referencia -cabeza de red- para la DIRIS Lima Este, la que todavía no ha desarrollado mejor puntos de contención, por tanto el hospital sigue atendiendo hemorragias precoz del embarazo en su mayoría. Se destaca que el 80% de las atenciones corresponden a 42 de un total de 658 categorías diagnosticadas

La morbilidad de la etapa niño atendida en el servicio de emergencia, evidencia que las diez primeras causas suman el 67% de las atenciones, teniendo en primer lugar la fiebre de origen desconocido con 16% similar al año anterior, en segundo lugar están los traumatismos de origen no especificado con 12%, seguida de la diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso con 11%, la rinofaringitis aguda y Asma con 7 % y 4%. Cabe destacar que el 80% de las atenciones corresponden a 18 de un total de 206 categorías diagnósticas registrados en Emergencia durante el año 2017.

En la etapa de vida Adolescente, como primera causa de morbilidad se encuentra Dolor abdominal y pélvico con 18% (599 atenciones); similar resultado se reportó en el año anterior con el 17% (12430 atenciones), seguido de los traumatismos de regiones no específicas 13%, con el tercer lugar 5% están las anomalías de la dinámica del trabajo de parto, hemorragia con 10%. Las diez causas de morbilidad representan el 59% de las atenciones; mientras que 30 categorías registradas generan el 80% de la demanda atendida en esta etapa de vida.

Entre las atenciones de emergencia en la etapa de vida joven, la primera causa de morbilidad corresponde al dolor abdominal y pélvico con el 15%, segunda causa las anomalías de la dinámica del trabajo de parto con 10% (1743 atenciones); otros diagnósticos de importancia que incluyen son los daños traumáticos. Las 10 primeras causas representan el 62% de las atenciones, las 28 categorías diagnósticas de las 349 atenciones generan el 80% de la demanda.

En la etapa adulto se observa, la primera causa de morbilidad continúa con Dolor Abdominal y pélvico con 17% (3875 atenciones), seguido por las lesiones traumáticas 10%, en tercer lugar se encuentran diarreas gastrointestinales 4%; otras causas como las anomalías de la dinámica del trabajo de parto 4%. En esta etapa, las diez primeras causas de morbilidad de emergencia corresponden a 51% de las atenciones; y 38 categorías diagnósticas de las 446 registradas, generan el 80% de la demanda.

En la etapa de vida Adulto Mayor, el dolor abdominal y pélvico ocupa el primer lugar con 12% de las atenciones similar al año anterior que fue 12% (116089 atenciones), la segunda causa están los traumatismos de regiones no especificadas 8%, seguido por las enfermedades de insuficiencia respiratoria con el 5%, otras enfermedades se encuentra la hipertensión arterial con el 4%, enfermedad crónica no transmisible como es la HTA, Diabetes Mellitus. Estas diez causas de morbilidad corresponden al 46% del total de atenciones de esta etapa de vida. Se atendió por 362 categorías diagnósticas de las cuales sólo 44 generan el 80% de la demanda.



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

1.2.4 MORTALIDAD EN HOSPITALIZACION

La frecuencia de casos de mortalidad predominantemente está concentrada en la etapa adulto mayor con 11.2%; seguido por la etapa niño con 3%, la etapa adulto 2.8%, la etapa joven y adolescente en menor concentración. En cuanto al género el sexo masculino con el 56% es el que tiene mayor índice de mortalidad con una mayor frecuencia de egresos.

Tabla: Mortalidad en Hospitalización, según etapa de vida. HHU 2017

ETAPA DE VIDA	Femenino			Masculino			Total		
	EGR	DEF	TM	EGR	DEF	TM	EGR	DEF	TM
NIÑO	1137	40	3.5%	1499	40	2.7%	2636	80	3.0%
ADOLESCENTE	786	1	0.1%	284	2	0.7%	1070	3	0.3%
JOVEN	5654	15	0.3%	963	26	2.7%	6617	41	0.6%
ADULTO	5348	71	1.3%	2051	136	6.6%	7399	207	2.8%
ADULTO MAYOR	1760	190	10.8%	1735	201	11.6%	3495	391	11.2%
Total General	14685	317	2.2%	6532	405	6.2%	21217	722	3.4%

Fuente: OESA HHU 2017

Durante el año 2017, la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) fue 3.4, siendo la insuficiencia respiratoria y la Neumonía como primeras causas (20%), como segunda la tuberculosis pulmonar con 7%, VIH/SIDA es el que ocupó el cuarto lugar (4%). Estas diez causas de morbilidad corresponden al 48% del total de atenciones con 165 categorías diagnósticas de las cuales sólo 50 generan el 80% de la demanda. La distribución de mortalidad en Hospitalización es variada, tal como se aprecia en la frecuencia acumulada, concentrando 45% en las 10 primeras causas de un total de 173 diagnósticos; sin embargo el 80% de las causas corresponde a 57 diagnósticos.

Tabla: Diez primeras causas de Mortalidad en Hospitalización. HHU 2017

N°	DxCat	F	M	Total general	h	H
1	Insuficiencia respiratoria, no clasificada en otra parte	35	47	82	11%	11%
2	Neumonía, organismo no especificado	31	35	66	9%	20%
3	Tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica e	14	37	51	7%	28%
4	Enfermedad por VIH (SIDA), sin otra especificación	6	24	30	4%	32%
5	Neumonía bacteriana, no clasificada en otra parte	8	18	26	4%	35%
6	Choque, no clasificado en otra parte	8	15	23	3%	39%
7	Trastornos relacionados con duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer, no clasificados en otra parte	12	9	21	3%	41%
8	Sepsis bacteriana del recién nacido	8	8	16	2%	44%
9	Otras septicemias	10	6	16	2%	46%
10	Tumor maligno de los bronquios y del pulmón	6	8	14	2%	48%
50	Insuficiencia renal aguda	2	1	3	0.4%	80%
	Todas las Demás	71	76	147	20%	100%
165	Total general	317	405	722	100%	

Fuente: OESA HHU 2017

Las mayores tasas de mortalidad se presenta en el servicio de Neumología (D-1) 21.6%, seguido por Infectología (F-2) 13.5%, en tercer lugar se encuentran Medicina (E-1) con 11%, de fallecidos Cabe señalar que en hospitalización de Medicina, hay ingresos de poca estancia que corresponden a casos terminales y las condiciones de atención no permiten alterar el curso natural final de la enfermedad.

Tabla: Mortalidad según Servicio de Ocurrencia y Género. HHNU 2017

SERVICIO	Femenino			Masculino			Total		
	EGR	DEF	TM	EGR	DEF	TM	EGR	DEF	TM
OBSTETRICIA	4907	0	0,0%	3	0	0,0%	4910	0	0,0%
GINECO-OBSTETRICIA	4165	1	0,0%	2	0	0,0%	4167	1	0,0%
PEDIATRIA	1013	10	1,0%	1184	5	0,4%	2197	15	0,7%
CIRUGIA DE ESPECIALIDADES	821	25	3,0%	1297	18	0,0%	2118	43	2,0%
NEUMOLOGIA	242	49	20,2%	425	95	22,4%	667	144	21,6%
CIRUGIA DE TÓRAX	233	7	3,0%	312	8	2,6%	545	15	2,8%
MEDICINA	1409	146	10,4%	1267	153	12,1%	2676	299	11,2%
CIRUGIA GENERAL	1473	25	1,7%	1384	33	2,4%	2857	58	2,0%
INFECTOLOGIA	133	15	11,3%	238	35	14,7%	371	50	13,5%
NEONATOLOGIA	6	29	483,3%	10	35	350,0%	16	64	400,0%
RECUPERACION	0	3	0,0%	0	4	0,0%	0	7	0,0%
SALA DE OPERACIONES	0	0	0,0%	0	1	0,0%	0	1	0,0%
UTI	6	7	116,7%	5	18	0,0%	11	25	227,3%
Total	14408	317	2,2%	6127	405	6,6%	20535	722	3,5%

Fuente: OESA HHNU 2017

La causa de mortalidad en el servicio de Medicina, son las insuficiencias respiratorias y neumonía, organismo no especificado y las neumonías bacterianas que sumadas los tres con 37%, con mayor frecuencia en mujeres a pesar que la mayor mortalidad en este servicio está en el sexo masculino, seguido por las causas crónicas degenerativas continúan de mayor riesgo de mortalidad. Tal como se aprecia la tasa acumulada, concentrando 59% en las 10 primeras causas de un total de 82 diagnósticos; sin embargo el 30 generan el 80% de las causas.

Las causas de mortalidad en el servicio de Neonatología, la primera causa lo constituye los trastornos relacionados con la duración corta de la gestación y con BPN 31%, seguido por sepsis bacteriana del recién nacido (19%), como tercera causa están las malformaciones congénitas no clasificados 6%.

En el servicio de Pediatría, sólo se han registrado 11 categorías diagnósticos, dentro de la primera causa esta la sepsis bacteriana del recién nacido con 27%, seguido de otras malformaciones congénitas 13%, insuficiencia respiratoria, enterocolitis necrotizante del feto y del recién nacido, las neumonías que sumado las tres causas son el 33%, tiene mayor índice de mortalidad con una mayor frecuencia de egresos por esta enfermedad. En cuanto al género el sexo masculino tiene mayor índice de mortalidad con 56% egresos, en relación al sexo femenino con el 47%.

En el Servicio de Especialidades Quirúrgicas se registraron 18 causas de muerte, de las cuales 10 han generado el 80% de los fallecimientos y las 10 primeras causas representan 60% de los fallecimientos; es importante tomar en cuenta que la primera causa es fractura de fémur 12%, seguido por los traumatismos intracraneal 9%, la tercera causa están las neumonías con el 7%. La mortalidad por género, predomina el sexo masculino con el 56% de fallecidos.

En el servicio de Neumología, las cuatro primeras causas que acumulan el 65% de la carga de mortalidad, son la tuberculosis pulmonar, neumonías, tuberculosis miliar, secuelas de tuberculosis, tumores malignos de bronquios y de pulmón y secuelas de tuberculosis. En este servicio se registró muertes por 23 categorías diagnósticas de las cuales sólo 10 generan el 80% de las muertes. La alta mortalidad por TB en nuestro hospital es debido a que somos Hospital nivel III-I de referencia con la mayor carga de la demanda de casos de TB sensible, TB MDR y TB XDR a nivel de Lima y a nivel nacional.

En el Servicio de Cirugía de Tórax y Cardiovascular, las diez primeras categorías diagnósticas han generado el 93% de las muertes, siendo la primera causa enfermedad isquémica crónica del corazón, seguido de los trastornos no reumáticos de la válvula aórtica que han generado el 36% de las muertes, se registraron 11 categorías diagnósticas como causa de muerte. La tasa de mortalidad en este servicio fue de 0.7%, siendo mayor en el sexo femenino.

En el Servicio de Cirugía General, la mortalidad está generada por 27 categorías diagnósticas, de las cuales 15 han generado el 80% de las muertes dentro de las diez primeras causas han generado el 71% de los fallecimientos. La tasa de mortalidad en este servicio es relativamente baja, de 0.3%, a diferencia del año anterior que fue de 0.6%.

Las mayores tasas de mortalidad lo tenemos en la unidad de terapia intensiva (UTI), con 72%. Se evidencia que el total de muerte fueron causadas por 17 categorías diagnósticas que generan las 10 primeras causas de los fallecimientos, siendo la primera causa traumatismo intracraneal, pancreatitis aguda, absceso del páncreas, necrosis de páncreas, tumor de comportamiento incierto o desconocido, neumonía, estas cuatro causas han generado el 48% de las muertes. Con respecto al género el sexo masculino representa el 56% con mayor índice de mortalidad.

En el servicio de Infectología, se observan 17 categorías diagnósticas, de las cuales han generado el 43% de las muertes y las diez primeras causas de fallecidos. La primera causa de muerte, VIH/SIDA con el 28%, seguido por fibrosis y cirrosis del hígado con el 6% son enfermedades crónicas por infección del virus B, virus C, consumo abusivo de alcohol, causando trastornos del metabolismo y finalmente la muerte, con respecto al género el sexo masculino con el 70% es el que tiene mayor índice de mortalidad.

La Tasa de mortalidad en Gineco-Ostetricia fue de 0.9% con mayor riesgo de muerte en el género masculino con una tasa de mortalidad de 0.005%; y la mayor tasa se concentra en la etapa de vida adulto mayor con 11.2 %.

1.2.5 MORTALIDAD EN EMERGENCIA

La Tasa de mortalidad en Emergencia del HNHU, para el 2017 fue de 0.8% con mayor riesgo de muerte en el género femenino 68%, la mortalidad se concentra en la etapa de vida adulto mayor con 3.2% y las menores tasas en la etapa de vida niño y adolescente con 0.1%.

Tabla: Mortalidad en Emergencia, según causa etapa de vida y género. HNHU 2017

GRUPO ETAREO	ETAPA DE VIDA	FEMENINO			MASCULINO			TOTAL		
		DEF	EGR	TM%	DEF	EGR	TM%	DEF	EGR	TM%
0-11 A	NIÑO	4	5242	0.1%	2	6857	0.0%	6	12099	0.0%
12-17 A	ADOLESCENTE	2	2013	0.1%	1	1388	0.0%	3	3401	0.1%
18-29 A	JOVEN	14	11737	0.1%	27	5345	0.5%	41	17082	0.2%
30-59 A	ADULTO	54	13610	0.4%	103	8907	1.2%	157	22517	0.7%
60 a +A	ADULTO MAYOR	156	5610	2.8%	176	4826	3.6%	332	10436	3.2%
TOTAL		230	38212	0.6%	309	27323	1.1%	539	65535	0.8%

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

La mortalidad según tópico de atención en el servicio de Emergencia, evidencia que Trauma Shock, alcanza una tasa de 20%, seguida del Tópico de Medicina con una TM de 1.3%; el tópico con menor Tasa de Mortalidad durante el 2017 fue Gineco-Obstetricia, con 0.0%. Los tópicos de Cirugía, Pediatría y Traumatología registran tasas de mortalidad menores a 0.1%.

Tabla: Diez primeras causas de Mortalidad en Emergencia. HHU 2017

Nº	DxCat	F	M	Total	h	H
1	Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad Causa desconocida de mortalidad Muerte SAI	96	7	103	19%	19%
2	Insuficiencia respiratoria, no clasificada en otra	35	22	57	11%	30%
3	Neumonía, organismo no especificado	16	15	31	6%	35%
4	Paro cardíaco	24	3	27	5%	40%
5	Otras septicemias	15	10	25	5%	45%
6	Tuberculosis respiratoria, no confirmada bacteriológica o histológicamente	8	16	24	4%	50%
7	Traumatismo intracraneal	17	4	21	4%	53%
8	Choque, no clasificado en otra parte	11	3	14	3%	56%
9	Neuropatía hereditaria e idiopática	2	10	12	2%	58%
10	Traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del cuerpo	10	2	12	2%	60%
29	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH], sin otra especificación Complejo relacionado con el SIDA [CRS] SAI Síndrome de	1	2	3	1%	80%
	Todas las demás causas	68	40	108	20%	100%
109	Total general	365	174	539	100%	

Las causas de mortalidad según sexo en Emergencia durante el 2017, evidencia que 109 categorías diagnósticas han causado el 100% de muertes, de las cuales solo 29 han generado el 80% de los fallecimientos y las 10 primeras causas han ocasionado el 60% de las muertes; siendo la primera Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad con 19%, seguido por la Insuficiencia respiratoria, no clasificada en otra parte 11%, como tercera causa las neumonías y otras septicemias 5%, Hay que prestar especial atención a las causas mal definidas,

Tabla: Mortalidad en Emergencia, según tópicos de atención. HHU 2017

SERVICIO	FEMENINO			MASCULINO			TOTAL		
	DEF	EGR	TM%	DEF	EGR	TM%	DEF	EGR	TM%
CIRUGIA	12	5948	0.2%	28	8532	0.3%	40	14480	0.3%
GINECOLOGIA - OBSTETRICIA	0	10256	0.00%	0	0	0.0%	0	10256	0.00%
MEDICINA	131	12886	1.0%	163	9570	1.7%	294	22456	1.3%
MEDICINA TRIAJE	5	831	0.6%	10	494	2.0%	15	1325	1.1%
MEDICINA(UTS)- UNIDAD TRAUM	76	316	24.1%	102	459	22.2%	178	775	23.0%
PEDIATRIA	3	4448	0.1%	2	5460	0.0%	5	9908	0.1%
TRAUMATOLOGIA	1	1724	0.1%	2	1869	0.1%	3	3593	0.1%
MODULO DE ATENCION RAPIDA	2	1803	0.1%	2	939	0.2%	0	0	0.0%
Total	230	38212	0.6%	309	27323	1.1%	539	65535	0.8%

Fuente: OESA HHU 2017



La tasa de mortalidad en el tópico de cirugía de emergencia es relativamente baja alcanzando 0.1%, siendo la primera causa el traumatismo intracraneal con el 25% de las muertes, dentro de las 10 de 20 categorías diagnósticas son las que han generado el 100% de los fallecimientos en el servicio de emergencia. con respecto al género es el sexo masculino 70% es el que tiene mayor índice de mortalidad.

En el servicio donde se han producido mayor cantidad de fallecimientos es el tópico de medicina de emergencia con 294 defunciones, con predominio del sexo masculino con una razón de masculinidad de aproximadamente 2/1; alcanzando una TM de 0.4% que está por debajo del estándar para el nivel del hospital que debe ser $\leq 3\%$. Se registró 80 categorías diagnósticas como causa de muerte, de las cuales solo 29 han generado el 80% de las defunciones; las diez primeras causas han generado el 56% de las muertes. Teniendo como primera causa insuficiencia respiratoria con 13%, seguido por la tuberculosis respiratoria con 8%, como tercera causa están las neumonías y "otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad" que suman 14%,

En cuanto a defunciones ocurridas en Trauma-Shock de Emergencia, la primera causa es "otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad" que representa el 37% de los fallecidos (es importante considerar que tenemos un alto nivel de mal diagnóstico de causa de muerte), la segunda causa de fallecimiento es paro cardíaco 10% e insuficiencia respiratoria 8%, durante el año 2017 ocurrieron 178 fallecimientos, se registró 43 categorías diagnósticas de las cuales 11 han generado el 80% de las defunciones de los cuales 57% son del sexo masculino.

La causas de muerte en el Tópico de Pediatría, muestra que ocurrieron 5 defunciones de los cuales 60% son del sexo masculino; la TM para el 2017 fue de 0.01% una tasa relativamente baja para la complejidad y gravedad de casos que se atienden en este servicio. Son solo cinco las categorías diagnósticas que han causado el 100% de las defunciones.

En el Tópico de Traumatología, la primera causa de fallecidos es fractura de fémur con 67%, seguido de otros trastornos del sistema urinario con 33% de fallecidos durante el año 2017, a pesar de la gravedad de casos que se atienden.

Las causas de muerte de las defunciones ocurridas en tópico de Medicina de Triage de Emergencia, teniendo como primera causa "otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad" con 60%, como segunda causa otras septicemias 13%, seguido de otras causas como varicela, tumor maligno de mama e insuficiencia cardíaca 1% de fallecidos reportados en el 2017, del cual ocurrieron 15 muertes, en 6 categorías diagnósticas como causa de muerte, de las cuales solo diez han generado el 100% de las defunciones.

Respecto a la Mortalidad en Emergencia, es importante considerar que tenemos un alto nivel de mal diagnóstico de causa de muerte, por lo que es necesario que la Oficina de Estadística realice capacitación en relación al llenado del certificado de defunción de acuerdo al CIE 10.

1.3 ANALISIS DE LA OFERTA

1.3.1 ACCESO GEOGRAFICO

El hospital está en una zona estratégica, un centro referencial de los conos y centro metropolitano - zonas de alta densidad poblacional y desarrollo habitacional. Se deduce que la gran accesibilidad geográfica que tiene para todos los Distritos de su área de afluencia. Así, la Vía de Evitamiento y Ramiro Prialé permiten el acceso de la población residente en los distritos de Santa Anita, Ate, La Molina, Cieneguilla, Lurigancho, Chaclacayo, Matucana y de la provincia de Huarochirí. El acceso es facilitado por el "Puente Nuevo", entre los distritos de SJL y el Agustino, siendo la población de San Juan de Lurigancho la que transite hacia el Agustino. Así mismo, la Av. Riva Agüero facilita el acceso de los pobladores del Agustino y por la Vía de Evitamiento la población del Cono Sur y Cono Norte.



Razones que justifiquen el incremento de las emergencias de accidentes de tránsito por la oportunidad de acceso de nuestro hospital, creando cada vez más brechas asistenciales en los tópicos de emergencia, obligando a ampliar la infraestructura, recursos logísticos y recursos humanos; o de lo contrario en menos de 5 años habría una sobre población y demandas descontentos.

Gráfico: Acceso al Hospital Nacional Hipólito Unanue



Fuente; Google Maps

1.3.2 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La infraestructura hospitalaria tiene una antigüedad de 69 años. Fue construida con el enfoque preventivo-recuperativo para enfermedades infecto contagiosas como la Tuberculosis. La distribución de los servicios ha sido hecha por la demanda y la especialización ha generado una modificación y remodelaciones que no han seguido un desarrollo planificado, generando un reto actual de como desarrollar de manera planificada, y disponer de un programa de desarrollo y mantenimiento arquitectónico, que favorezca un crecimiento organizado del hospital.

Hay daños ocasionados por deterioro en la estructuras central, que se aprecia por fisuras en los pisos que se extienden en profundidad hasta sótanos (hecho en actual mantenimiento para archivo de historias clínicas); el efecto corrosiva de la humedad y salinización en diferentes ambientes producen un mayor el deterioro. No existe relación físico-funcional entre las unidades de atención a pacientes críticos y áreas de apoyo médico en especial como: emergencia, unidad de terapia intensiva, sala de operaciones, sala de partos y central de esterilización. Esto genera relaciones disfuncional de flujos de personal, pacientes y suministros, afectándose la bioseguridad y la distribución del flujo de pacientes a nuestra institución, en tal sentido los ambientes de sala de operaciones, materno infantil, UTI pediátrica, cuidados intermedios y el pabellón de Medicina requiere ser remodelado o rehabilitado, y generar espacios o unidades de terapia intermedia (UCIN), excepto Emergencia que fue remodelado colocando ventanas y ductos de aire de ventilación pero continua con deficit de recursos humanos y equipamiento de equipos biomedicos para la atención del paciente.





En el año 2017 se cuenta con 84 consultorios funcionales y 104 estructurales para la atención ambulatoria en todas las especialidades que brinda el HNHU. Aún queda pendiente su adecuación y ambientación para una atención orientada por ciclo de vida y tipo de servicio brindado (Prevención, Recuperación y rehabilitación). Sin embargo por la naturaleza de las prestaciones, las modificaciones no requieren cambios sustanciales.

La ubicación actual de la farmacia central de la institución sólo permite el acceso de los pacientes atendidos en el hospital por la consulta externa, no pudiendo beneficiarse de la calidad y bajos precios de los productos que expenden los pacientes atendidos externamente. Además, la venta externa de medicamentos de procedencia dudosa, obliga al hospital a mejorar la accesibilidad de la población a productos farmacéuticos de calidad. Se realizó la ampliación de la farmacia central netamente para atención de Emergencia para la no interferencia con la venta al público evitar las largas colas de pacientes al momento de adquirir sus medicamentos. Se continúa con la ampliación de la farmacia central para la atención de pacientes SIS.

El abastecimiento de agua potable debe ser optimizado, disponer de mayores reservas físicas, para el año 2017 se cuenta con 15 puntos de tratamiento de las aguas, para hacer buen uso de este crítico recurso; se necesita una buena red de distribución, especialmente en áreas críticas del hospital. En tal sentido se cuenta con dos cisternas una principal y otra secundaria de agua potable que almacene y abastezca adecuadamente nuestra institución. Se suma a esta deficiencia, el escaso abastecimiento de vapor de agua a los centros que lo requieren (esterilización, cocina, lavandería, etc.) debido principalmente al continuo desperfecto de los calderos de vapor, desvastecimiento de los productos de cloración.

Las deficiencias del sistema informático debidas al ambiente para servidores y central de soporte como la infraestructura de la red, debe ser implementado de modo urgente para permitir el desarrollo de los sistemas integrados y red informática.

La ausencia de un centro de acopio que se encuentra deteriorado para la destrucción de los residuos biocontaminados, almacenar los residuos sólidos hospitalarios, impide desarrollar aspectos de bioseguridad necesarios para el hospital que implica riesgo de incremento de enfermedades intrahospitalarias, respuesta a esta deficiencia, se lleva a cabo el proyecto de "Disposición final de residuos sólidos", que en plazo inmediato se pondrá en funcionamiento.

No se ha desarrollado áreas de soporte para los usuarios, como servicios higiénicos, información, señalización y atención de reclamos y quejas, mobiliario de espera, entre otros, lo cual requiere mayor énfasis y adecuación de ambientes necesarios.

Casi la totalidad de equipos biomédico presentan marcada deficiencia en su funcionamiento, requiriéndose un estudio para el equipamiento de acuerdo al nivel de acreditación esperado y la capacidad resolutoria. Además, no existe programa de mantenimiento preventivo-correctivo para dichos equipos, mantenimiento correctivo "a demanda", según las necesidades presentadas por respectivas unidades, por tanto debe disponerse del número de equipos y su nivel de obsolescencia en el margen sí de bienes para la cantidad de bienes en calidad de baja.

La capacidad de respuesta del departamento de Emergencia y Cuidados Críticos se ve limitada debido a la falta de equipos y mobiliario, especialmente en el servicio de Emergencia, la unidad de cuidados intensivos a pesar de mejorado su estructura y equipamiento para dos camas más, requiere ser ampliado a 12.5 metros por paciente según norma para brindar una atención de calidad.

Del sistema de transporte aún es insuficiente, a la fecha, se cuenta con 4 ambulancias ambulancia de tipo III, del cual 2 están operativas y dos en taller, dos como transporte y una pobremente equipada, tienen más de 15 años en servicio, estos indicadores hacen notar el grado de incumpliendo con los estándares de ambulancia para la categoría del hospital y más





Actualmente el HNHU se encuentra en proceso de formulación del proyecto para la construcción de un nuevo hospital en el marco de la Iniciativa Privada Cofinanciada (IPC) bajo la modalidad de Asociación Público Privada-APP. Razón por la cual, el HNHU no debe formular ningún proyecto de inversión que se superponga a dicha iniciativa; sin embargo, se ha estimado que dicho proceso tendrá un horizonte temporal de 5 años aproximadamente. En tal sentido, y siendo necesario que, en dicho periodo de transición hacia el nuevo hospital, es necesario garantizar la capacidad resolutive de las UPS del HNHU para mantener la provisión y continuidad de servicios de salud a los pacientes.

En ese contexto, y en el marco de la normatividades del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe, Título I. Art. 2° Literal I), que establece como un tipo de Inversión a las intervenciones temporales destinadas al reemplazo de activos existentes de las unidades productoras; y teniendo el HNHU un listado de equipos biomédicos, electromecánicos, vehículos y mobiliario hospitalario para reposición, la Unidad de Proyectos de la Oficina de Planeamiento Estratégico, ha visto por conveniente evaluar la posibilidad técnica y administrativa del financiamiento de dichos equipos por reposición en el marco de la referida norma u otros que apliquen para tal fin.

1.3.3 RECURSOS HUMANOS

El hospital tiene al 2017, cerca de 2,579 trabajadores, entre todas las modalidades contractuales, nombradas, contratado plazo fijo y por servicio no personales, de ellos, 1143 son profesionales de la salud (360 médicos, 538 enfermeras, 50 tecnólogos médicos, 31 tecnólogo en radiología, 50 obstetras, cirujanos dentistas 13, Asistente Social 21, nutricionistas 24, Psicólogos 14, Químico farmacéutico 34, Biólogos 2) y otros profesionales suman 987 profesionales de apoyo, entre ellos (714 técnicos de enfermería, técnicos de laboratorio 71, 3 técnicos en radiología, 47 técnicos en farmacia), 73 auxiliares categorizados, Secretarías 52, Administrativos profesionales 87, técnicos administrativos 310 y 8 funcionarios y directivos.

Tabla: Recursos Humanos según grupo ocupacional – HNHU 2017

GRUPO OCUPACIONAL	Nombrados	Terceros	Total Persona	Horas totales	Horas Efectivas	N° de RHUS
Medicos Cirujanos	254	106	360	150	2160	0,07
Psiquiatras	5	1	6	150	36	4,17
Cirujano Dentista	12	1	13	150	78	1,92
Enfermera	439	99	538	150	3228	0,05
Psicologo	12	2	14	150	84	1,79
Obstetriz	41	9	50	150	300	0,50
Tecnologo Médico de RX	19	12	31	150	186	0,81
Tecnologo Médico de Laboratorio	40	10	50	150	300	0,50
Nutricionista	15	9	24	150	144	1,04
Asistente Social	21	0	21	150	126	1,19
Técnico de Enfermería	714	79	793	150	4758	0,03
Técnico asistencia de Laboratorio	56	15	71	150	426	0,35
Técnico asistencia de Radiología	3	0	3	150	18	8,33
Q. Farmaceutico	24	10	34	150	204	0,74
Biologo	1	1	2	150	12	12,50
Tec. Farmacia	28	19	47	150	282	0,53
Auxiliares Categorizados	55	18	73	8	438	0,02
Administrativos no Prof. (Secretarías)	43	9	52	8	312	0,03
Administrativos Profesionales	62	25	87	8	522	0,02
Técnicos y Auxiliares Administrativos	226	84	310	8	1860	0,00
TOTAL	2070	509	2579	2432	15474	34,58

Fuente: EEHH de la Oficina de Personal HNHU





A pesar de haber incrementado personal de enfermería este sigue siendo insuficiente, tal como recomienda los estándares internacionales (1 enfermera por 40 pacientes hospitalizados, 1 enfermera por cada 2 camas de trauma-shock y 1 por cada 4 camas de observación en emergencia).

Hay una brecha de más de 34% de personal nombrado, que no está presupuestado en el CAP aprobado para el Hospital, teniendo actualmente aproximadamente un tercio de su personal financiado por CAS y Recursos Directamente Recaudados.

Se ha mejorado la orientación a la capacitación del personal, con mayor presupuesto, pero es insuficiente para el nivel del Hospital III-I, por su naturaleza debe tener recursos humanos capacitados, comprometidos, con plena identificación institucional, motivación, etc tal como exige empresas exitosas. Por ello se está promoviendo una mejora en la gestión de los recursos humanos, orientadas al logro de los objetivos institucionales y al desarrollo individual y colectivo. Por ello se está reforzando los programas de las competencias mínimas y un programa de inducción.

1.3.4 PRODUCTIVIDAD

A. CONSULTA EXTERNA

Durante el año 2017 en consulta externa, se realizaron 361308 atenciones y 62,678 atendidos con una concentración de 5.5, y un rendimiento hora médico promedio de 4.4 paciente aceptable según recomendaciones nacionales.

Comparando la producción por servicios en los últimos seis años, los servicios de Medicina, Cirugía y Estrategias Sanitarias (en Infectología se atendieron 25000 pacientes con VIH/SIDA y CENEX) atienden más pacientes.

En el año 2017, las atenciones en gineco-obstetricia y Estrategias Sanitarias antes "Programas de Salud" han disminuido en relación con años anteriores. Mientras los servicios de Pediatría, Neumología y Cirugía de Tórax mantienen niveles de atención casi estables según los años evaluados.

Las oscilaciones temporales que sufre el registro en los servicios de Psicología, Cardiología, se debe la ausencia de datos, Traumatología entre 2017 se atendieron 3593 pacientes.

B. HOSPITALIZACIÓN

Los egresos hospitalarios en el año 2017 alcanzaron una cifra de 21257, ligeramente disminuida en relación al año anterior que fue de 21,256. Con promedio de estancia hospitalaria de un máximo de 12 y un mínimo de 8 días/paciente una cifra mayor del estándar nacional (4-5); el porcentaje de ocupación de cama fue de 95%, por encima del estándar recomendado (75-80%); el intervalo de sustitución de camas fue de dos días, resultado óptimo frente al periodo pasado (> 1 día).

La evolución de los egresos hospitalarios en los últimos diez años por servicio. Si bien en el servicio de medicina se aprecia una disminución leve con 299 defunciones en el año 2017, siendo más intenso en los servicios pediátricos con el 93% de las atenciones del cual presento 19 defunciones.

En el caso del servicio de pediatría el crecimiento es más abrupto, habiendo un incremento de





casi más del 93% de egresos hospitalarios en el año 2017. Con promedio de estancia hospitalaria de (6-9) días/paciente una cifra mayor al estándar nacional (4-5); el porcentaje de ocupación de cama fue de 92.8%, por encima del estándar recomendado (75-80%); el intervalo de sustitución de camas fue de 1 días, resultado óptimo frente al periodo pasado (> 1 día), rendimiento cama de (3- 4).

En cuanto al servicio de Especialidades Quirúrgicas el crecimiento es mayor, habiendo un incremento de 21257 atenciones con 5636 egresos hospitalarios en el año 2017. Con promedio de estancia hospitalaria de 8 días/paciente una cifra memor al estándar nacional 9; la estancia en especialidades quirúrgicas es de 16 días, Cirugía Plástica 23 días incluyendo quemados, Neurocirugía 21 días Urología 19 días y traumatología 18 días es decir que el promedio en los 3 últimos años es de 20 días el porcentaje de ocupación de cama fue de 83.1%, por debajo del estándar recomendado (90%); el intervalo de sustitución de camas fue es de 2 días, por encima de estandar < 1 día, frente a lo informado en este servicio la propuesta es informatizar procesos como internamiento, tratamiento durante estancia, alta para reducir tiempos y mejorar el indicador.

En el caso del servicio de Cuidados Intensivos los egresos hospitalarios alcanzaron una cifra alta de atenciones, el promedio de permanencia en este servicio es de 7 -10 días /paciente de estancia hospitalaria de (6-9) días/paciente es una cifra mayor a los estándares; el porcentaje de ocupación de cama fue de 63 a 105.07%, por encima del estándar recomendado; el intervalo de sustitución de camas 0.08 a 6.50 días, resultados incrementados a lo esperado, el rendimiento cama de (2-3). Ante esta problemática se sugiere contar con un servicio más grande para poder dar una atención de calidad a los pacientes.

C. EMERGENCIA

Para el año 2017 las atenciones de emergencia ha disminuido en 65,535 en relación al año 2016 que fue de 87212; en que la jurisdicción de San Juan de Lurigancho en octubre pasa a la DIRIS Lima Centro; similar comportamiento de la demanda ha sucedido en los tópicos de Cirugía y Gineco-Obstetricia, donde se ha disminuido la demanda con 31,069 atenciones en comparación al año 2015 fue de 45,881 atenciones, pero nuevamente a partir del 2017, los topicos de Emergencia de Cirugía y Gineco-Obstetricia presenta una ligera disminución en 24736 atenciones. Se observa el incremento de la demanda de accidentes que estan cubiertos por el SOAT en 68%, de éstos accidentes de transito el porcentaje es mayor entre las edades de 20 a 29 años tanto para el sexo masculino que en femenino, asimismo cifras alarmante de accidentes son particulares con 29% se encuentra en segundo lugar, en tercer lugar el Seguro Integral de Salud con 1.8%.

Estos incrementos de la demanda establecida al inicio, crean demanda insatisfecha en la oferta, condicionando indirectamente necesidad de ampliación en cuanto a equipamiento, infraestructura, recursos humanos, que necesariamente requiere mayor presupuesto para el siguiente año; actualmente esperamos que con la viabilidad de la reconstrucción del HNHU con la APP se resuelva muy pronto en esta situación.

1.3.5 DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS

Se ha mejorado el flujo de recursos estratégicos como medicinas e insumos médicos, a diferencia de otros años, sin embargo persisten inadecuadas programaciones por parte de los servicios, como de disponer de información de consumos o falta de actualización de los estados de insumos y el adecuado manejo de las existencias algunas son consideradas como críticas, presentando deficiencias en la provisión de servicios. Esto requiere un mejor manejo de almacén y disponer de bienes trazadores medicinas e insumos críticos con informes actualizados.

Se requiere actualizar el petitorio para mejorar dotación de insumos y medicamentos de acuerdo al uso más frecuente de nuestra especialidad, tomando en cuenta el análisis de



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

pareto, a fin de coberturar oportunamente básicamente para los usuarios del SIS, SOAT y Convenios que forman gran bolsón de potenciales consumidores, para disminuir el actual descontento.

Indicadores de Evaluación de los Medicamentos existentes en el Hospital Nacional Hipólito Unanue Años 2012 al 2017

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL	%
Porcentaje de sub stock de medicamentos	19	16	12	41	19	19	126	11.4
% Disponibilidad de medicamentos trazadores	43	46	78	29	66	87	349	31.5
% de Sobrestock	26	30	5	27	13	27	128	11.6
% de medicamentos vencidos	12	8	5	3	2	5	35	3.2
% Recetas atendidas	69	71	89	62	85	94	470	42.4
TOTAL	169	171	189	162	185	232	1108	100.0

Fuente: Farmacia HNHU

En la Tabla se observa el stock de medicamentos existentes en Farmacia para mejorar dotación de insumos de acuerdo al uso más frecuente que se requiere por especialidad, así mismo se observa que el 31.5% se cuenta con la disponibilidad de medicamentos trazadores, sobre stock de medicamentos un 11.6% que es insuficiente para las necesidades del paciente que con recetas atendidas 42% que acude a nuestra institución.

1.3.6 FINANCIAMIENTO

El financiamiento procede de dos fuentes principales, los Recursos Ordinarios (RO) y los Recursos Directamente Recaudados (RDR). Actualmente, se dispone de un porcentaje del fondo rotatorio del SIMED y SIS, lo que permite cubrir necesidades institucionales, lo cual para el 2017 se contó con un presupuesto ejecutado por Générica es de 175'355,181.02 soles para cubrir con las necesidades propios de la institución, pero igual continua muy crítico.

Tabla: Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento 2010 al 2017 – HNHU 2017

Genericas	Años							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1.- Recursos Ordinarios	73.407.775,84	94.469.168,99	113.301.353,53	105.823.762,63	127.925.020,00	121.244.535,93	128.775.063,65	137.852.848,75
2.- Recursos Directamente Recaudados	12.318.921,02	15.423.911,05	18.748.638,61	20.491.305,85	13.196.807,00	9.858.380,60	7.933.778,94	10.110.895,37
3.- Transferencias	9.100.163,84	14.474.541,63	9.653.500,04	19.150.520,32	40.290.846,00	26.132.431,99	28.380.219,35	27.391.436,90
4.- Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.- SIS/Decapitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.- SOAT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General	94.826.790,44	124.367.621,67	141.703.492,18	145.465.588,80	181.412.673,00	157.235.348,52	166.089.061,94	175.355.181,02

Fuente: Reporte CO.8 R OP -1 MEF -DNPP

Tabla: Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto – HNHU 2017

Genericas	Años							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1.- Personal y Obligaciones Sociales	41.493.840,20	46.195.494,60	50.008.554,00	52.712.697,00	67.057.789,00	63.207.360,48	69.953.731,97	78.959.787,11
2.- Obligaciones Previsionales	7.314.921,02	8.690.079,40	10.187.526,00	8.909.700,00	13.657.468,00	8.695.489,79	9.055.897,58	10.574.621,29
3.- Bienes y Servicios	43.019.348,46	47.884.767,13	60.086.591,41	70.501.079,00	83.443.827,00	78.585.043,75	80.134.047,02	83.128.225,07
4.- Otros Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.- Otros Gastos	0,00	0,00	6.190.043,00	5.606.396,00	3.186.850,00	911.997,04	1.187.863,83	635.388,00
6.- Inversiones	1.665.913,98	6.358.850,37	6.085.581,00	5.288.580,00	12.621.301,00	4.847.731,04	1.155.886,00	384.000,00
6.- Gastos de Capital	1.332.766,78	15.238.430,17	9.145.196,77	2.447.136,80	1.445.438,00	987.726,42	3.601.635,54	1.673.159,55
Total General	94.826.790,44	124.367.621,67	141.703.492,18	145.465.588,80	181.412.673,00	157.235.348,52	166.089.061,94	175.355.181,02

Fuente: Reporte CO.8 R OP -1 MEF -DNPP

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

porte CO.8 R OP -1 MEF -DNPP

La asignación presupuestal por RO de acuerdo a la caja fiscal sufre modificaciones, por indicación del MEF y el pliego, ello altera la programación de actividades, afectándose partida por bienes y servicios, ello traslada la cobertura de gastos operativos al ingreso por recaudación el cual se reduce por exoneraciones (12% de ingresos proyectados), lo que afecta en gran medida la ejecución de las actividades programadas. Los RDR son reducidos con relación a nuestros costos, ello principalmente debido a las tarifas sociales que aplicamos, además de las exoneraciones.

No se dispone de medidas de contención de costos, que además orientan una optimización de consumo de insumos, como el mejor control del uso de los galénicos y bienes relacionados al soporte y provisión de servicios: no están implementados los centros de costos y las medidas necesarias para la reducción de gastos de producción de servicios.

1.3.7 CARTERA DE SERVICIOS

El Hospital Nacional Hipólito Unanue, en el marco del "Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos del Ministerio de Salud y de las Unidades Relativas del valor", ha elaborado su Cartera de Servicios de Salud, donde se individualizan un total 3,962 procedimientos médicos y estomatológicos, con su respectiva codificación CPT; el mismo que sirve como instrumento para la actualización del Tarifario Institucional y mediante el cual se vienen realizando los procesos de negociación con el SIS, FISSAL y otras Instituciones Públicas y Privadas.

Desde inicio del año 2012 la Unidad de Costos se ha propuesto que el Tarifario Institucional entre en reestructuración, por tanto, desde esa fecha se viene realizando la actualización del Tarifario Institucional basado en costos, en el marco del Lineamiento de Política Tarifaria y la Metodología para la Estimación de Costos Estándar en los Establecimientos de Salud. Habiéndose realizado la actualización del Tarifario Institucional en el mes de octubre del 2016, aprobado con RD N° 486-2016/HNHU.

Al año 2017, tenemos costeados 490 procedimientos médicos y estomatológicos de los 3,962 consignados en nuestra Cartera de Servicios de Salud.

Tabla: Procedimientos Medicos Quirúrgico con Estructura de Costos al 2017
- HNHU

DEPARTAMENTOS	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS CON ESTRUCTURA DE COSTO
CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	12
CIRUGIA GENERAL	1
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	96
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	25
ESPECIALIDADES MÉDICAS	32
MEDICINA INTERNA	2
MEDICINA DE REHABILITACIÓN	22
ODONTOESTOMATOLOGÍA	14
PEDIATRIA	9
SALUD MENTAL	1
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	86
NEUMOLOGIA	26
ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	85
PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGIA	79
TOTAL	490





Fuente: Unidad de Costos – Oficina de planeamiento estratégico

1.3.8 SISTEMAS INFORMATICOS

Se cuenta con otros 12 Software, los mismos que se encuentran distribuidos en las distintas áreas administrativas y asistenciales.

Tabla: Software que cuenta el HNHU – 2017

N°	DENOMINACIÓN DEL SISTEMA	AREA ASISTENCIAL/ADMINISTRATIVA
1	SINGHO.net (Sistema informático de Gestión Hospitalaria)	Admisión, archivo, SIS, Emergencia, oficina de estadística e informática, cajas (Economía), liquidaciones. Departamento de Medicina Interna, Gineco-Obstetricia, Anestesiología, Pediatría, Odontostomatología, Nutrición y Dietética, Especialidades quirúrgicas, Salud Mental, Patología clínica y Anatomía Patológica, Cirugía de tórax, Neumología, Especialidades Médicas. Consultorios de Oftalmología, traumatología, cardiología, rehabilitación.
2	SIFA (Sistema informático de Farmacia)	Departamento de farmacia, oficina de seguros, liquidaciones.
3	Labcore (Software para control de Laboratorios)	Departamento de laboratorio y anatomía patológica. Laboratorio central Laboratorio de Emergencias
4	WebService Citas	Departamento de Medicina Interna, cirugía, gineco-Obstetricia, Anestesiología, Pediatría. Odontostomatología, Nutrición y Dietéticas, Espec, Quirúrgicas, Salud mental, patología clínica y Anatomía, Cirugía de torax, Neumología.
5	SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa)	Todos los centros de costo del hospital
6	SIAF (Sistema integrado de Administración financiera)	Remuneraciones, logística, presupuesto.
7	HECHOS VITALES (Sistema de registro del certificado de nacidos vivos)	Obstetricia (Sala de partos)
8	STDW (Sistema de tramite documentario Web)	Todas las oficinas, unidades, departamentos y servicios.
9	SICAPP (Sistema de control de Asistencia y Programación de personal)	Todas las oficinas, unidades, departamentos y servicios.
10	SIMI (Software inventario inmobiliario)	Patrimonio
11	SISCOM (Sistema de Comedores)	Nutrición
12	ZIMBRA	Institución/Servicio correos

Fuente: Área de Informática – Oficina de Estadística e Informática HNHU.

1.4 IDENTIFICACION Y JERARQUIZACION DE PROBLEMAS

Se toma como referencia el Análisis de Situación de Salud 2017 del Hospital Nacional Hipólito Unanue, donde para la Priorización de los problemas se viene utilizando la metodología de ponderación de problemas, utilizando como criterios la Magnitud, Trascendencia o Gravedad, Vulnerabilidad y Factibilidad, estratificando los problemas por 3 áreas de intervención (1) Sanitaria, (2) de Gestión y (3) de Inversión.

Como el escenario epidemiológico no ha variado en forma sustancial hace 5 años, y como es necesario dar solución a los problemas sanitarios identificados, viendo la imposibilidad de lograrlo en corto plazo, se ha decidido plantear resultados parciales de ejecución anual para cada problema. Esto con la finalidad de abordar en forma integral la problemática institucional.



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

En tal sentido, la priorización de los problemas permitirá direccionar nuestros esfuerzos y recursos de manera efectiva.

1.4.1 DE INTERVENCION SANITARIA

1. La tasa de morbi-mortalidad hospitalaria neonatal aún se encuentra sobre el estándar nacional, como se ha estado observando en años anteriores, debido a Trastornos relacionados con la gestación, sepsis neonatal y prematuridad, como tercera causa hidrocefalo congénito. El servicio de Neonatología tiene el 90% del total de las 15 categorías de las enfermedades de aislamientos de agentes bacterianos en el 2017.
2. Aún persiste la deficiente estructura de los anillos de contención (establecimientos de salud periféricos al HNHU), condicionando el escenario de elevada demanda de atención de partos eutócicos y espontáneos, desvirtuando el perfil de la demanda de un hospital de categoría III-1.
3. Alta incidencia (número de casos nuevos) de abortos incompletos y de gestantes sin control prenatal adecuado (deficiente estructura de los anillos de contención), derivados tardíamente o de ingreso espontáneo al hospital que deberían ser atendidos en el segundo nivel.
4. Alta incidencia (número de casos nuevos) de VIH/SIDA en consultorios externos incrementándose hasta ocupar la primera causa de consulta en grupo de niños y adolescentes (1 a 11 y 12 a 19 años).
5. Elevada demanda de atención en emergencia por daños de causas externas, especialmente accidentes de tránsito y violencia (por la característica de la zona distrital).
6. Presencia de casos de TBC pulmonar y TBC MDR dentro de la población de trabajadores del HNHU para el año 2017 se reportaron 8 casos de tuberculosis.
7. Patologías de orden crónico como diabetes mellitus, hipertensión arterial, problemas nutricionales como obesidad mórbida dentro de la población de trabajadores del HNHU
8. Patologías de orden crónicas en incremento en grupos adultos y adultos mayores, que condicionan altas tasas de atención en consultorios externos.

1.4.2 DE INTERVENCION DE GESTION

1. Fortalecimiento progresivo de los procesos de gestión administrativa y asistencial.
2. Direccionamiento de la Organización Funcional, con progresiva capacitación en los niveles jefaturales de las normas y responsabilidades en los cargos asignados.
3. Disminución de la congestión y flujos en la consulta externa y de apoyo diagnóstico. Actualización del sistema de admisión y de programación de citas.
4. Coordinación en la gestión de RR. HH con la Oficina de Calidad y el área de desarrollo y bienestar del personal para evitar desmotivación y clima laboral inadecuado.
5. Procedimientos normativos en proceso de elaboración para su oficialización, en permanente progreso.



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****Oficina de Planeamiento
Estratégico**

1.4.3 DE INTERVENCION DE INVERSION

1. Los servicios intermedios y finales están actualizando sus equipos y se tiene en elaboración el plan de mantenimiento preventivo, recuperativo y de reposición del HNHU.
2. Se está actualizando las tarifas de cobranza, de acuerdo a los criterios normativo administrativos.
3. Se han evaluado los daños estructurales, tanto de la edificación hospitalaria como de las instalaciones básicas, y se están planteando los proyectos respectivos a través de la APP, para la reconstrucción del HNHU.
4. Se ha finalizado la reconstrucción de sala de operaciones se construyó la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Hospitalarios (RRSSH), que desde inicios del 2014 al 2017 viene tratando los residuos biocontaminados del hospital, generando un ahorro de aproximadamente medio millón de soles al año, que se gastaba en el traslado de nuestros residuos al relleno sanitario autorizado; así mismo nos permite reducir riesgos a la salud pública, por irresponsabilidades que pudieran suceder con las EPS transportadoras de residuos biocontaminados.

1.4.4 PROBLEMAS PRIORIZADOS PARA LA GESTION 2019

1. Planificación y ejecución de presupuesto no acorde a las necesidades de la institución.
2. Equipamiento, obsoleto, deteriorado o ausente (equipos biomédicos, electromecánicos, informáticos y otros)
3. Inoportuno e insuficiente disponibilidad de medicamentos e insumos médicos en los servicios.
4. Insuficiente disponibilidad de recursos humanos en determinadas áreas asistenciales y grupos profesionales.
5. Reembolsos SIS no acordes a la producción real de servicios de salud.
6. Dificultades en las transferencias SIS tardías y fraccionadas y carencia de un sistema integrado de información hospitalaria, lo cual no permite el stock de medicamentos e insumos como de la cadena de consumo y distribución.
7. Incremento de la demanda de los servicios para pacientes SIS y otros programas de salud (plan esperanza) genera una mayor demanda de nuevos medicamentos e insumos no programados.
8. Estadística hospitalaria registrada no acorde a la producción real.
9. Gestión administrativa tradicional no vinculada a procesos.
10. Infraestructura de UPSS con capacidad instalada no acorde a la demanda actual





X

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL**2.1. DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL PEI MINSA 2019-2021**

Contar con un Sistema de Salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población

Lineamientos:

1. aAcceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de la telesalud, que atienden las necesidades de la población.
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competentes y comprometidos
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre el sistema de salud
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto
7. Gestión Territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.

2.2. MISION INSTITUCIONAL PEI MINSA 2019-2021.

La misión institucional del Ministerio de salud representa su razón de ser, en tal sentido la presente misión ha sido definida en el marco de las competencias y funciones establecidas por el Ministerio, en función a las necesidades de la población:

Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

2.3. VALORES INSTITUCIONALES.

2.4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país

OEI.06 Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud

2.5. ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
 OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.
	AEI.01.05 Prevención; detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
	AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
	AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
	AEI.01.07 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.
	AEI.01.09 Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional
OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre	AEI.02.02 Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes; oportunos y transparentes.
	AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna.
	AEI.02.08 Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.
	AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.
OEI.06 Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud	AEI.06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01 Articulación intergubernamental; intersectorial y con la sociedad civil; fortalecida para la implementación de las políticas nacionales; planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias
	AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
	AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
	AEI.04.05 Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país	AEI.05.01 Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

2.6. ARTICULACION DE POLITICAS SECTORIALES E INSTITUCIONALES: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Objetivo Estratégico Sectorial	Acción Estratégica Sectorial	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional
OES.01 Mejorar la salud de la población	AES.01.01 Reducir la Mortalidad Materna e Infantil	OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.
	AES.01.02 Reducir la Desnutrición Crónica y Anemia		AEI.01.05 Prevención; detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
	AES.01.03 Disminuir las Enfermedades Transmisibles		AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
	AES.01.04 Controlar las Enfermedades No Transmisibles		AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
	AES.01.05 Reducir los riesgos daños y/o lesiones originadas por factores externos		AEI.01.07 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.
			AEI.01.09 Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

Objetivo Estratégico Sectorial	Acción Estratégica Sectorial	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional
OES.02 Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en salud de la población	AES.02.01 Ampliación de cobertura de aseguramiento de la población	OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre	AEI.02.02 Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes; oportunos y transparentes.
	AES.02.02 Expandir la oferta de los servicios de salud		AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna.
	AES.02.03 Modernizar la gestión de los servicios de salud		AEI.02.08 Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.
			AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.
	AES.02.04 Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnología, investigación e información sanitaria	OEI.06 Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud	AEI.06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueOficina de Planeamiento
Estratégico

Objetivo Estratégico Sectorial	Acción Estratégica Sectorial	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional
OES 03 Ejercer la Rectoría y Gobernanza del sistema de salud en beneficio	AES.03.01 Fortalecer la Autoridad Sanitaria	OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.04.01 Articulación intergubernamental; intersectorial y con la sociedad civil; fortalecida para la implementación de las políticas nacionales; planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias
			AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
			AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
			AEI.04.05 Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
			AEI.05.01 Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado.
	AES.03.04 Reforzar los arreglos interinstitucionales para la Gestión Multisectorial	OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.
			AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.



2.7. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

- ✓ Garantizar la capacidad resolutive de las unidades productoras de servicios de salud del HNHU, asegurando el abastecimiento de recursos estratégicos, sobre todo en áreas críticas.
- ✓ Incrementar las atenciones de pacientes con cobertura SIS.
- ✓ Humanizar la prestación de servicios de salud.
- ✓ Modernizar la gestión, con enfoque de resultados, procesos; con transparencia, eficiencia, rendición de cuentas y prácticas de gobierno electrónico.
- ✓ Fortalecer las condiciones y el desarrollo del capital humano del HNHU.
- ✓ Recuperar el posicionamiento y la imagen del hospital como centro de referencia del tercer nivel de atención en salud.

2.8. LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✓ Asegurar la disponibilidad de recursos estratégicos: medicamentos e insumos, RRHH y equipamiento en los servicios.
- ✓ Implementar el uso del SIGA a fin de ordenar a los usuarios en la formulación de requerimientos de requerimientos de bienes y servicios, así como el control patrimonial, entre otros procesos; utilizando las metas presupuestales, clasificadores de gasto adecuados y centros de costo, correspondientes.
- ✓ Incrementar el porcentaje de Reembolsos SIS acordes a la producción real de servicios de salud.
- ✓ Mejorar la consistencia de la Estadística hospitalaria en relación a la producción real.
- ✓ Implementar un sistema integrado de información hospitalaria
- ✓ Reducir los tiempos de espera en consulta externas.
- ✓ Mejorar los estándares de calidad de las prestaciones de servicios de salud
- ✓ Modernizar la gestión administrativa: gestión con enfoque de resultados y procesos, gobierno electrónico.
- ✓ Fortalecer la comunicación interna y externa.



III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Hospital para cumplir su misión y lograr sus objetivos estratégicos generales y específicos, tiene la siguiente estructura orgánica:

01. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

01.1 Dirección General.

02. ÓRGANO DE CONTROL

02.1 Órgano de Control Institucional.

03. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

03.1 Oficina de Planeamiento Estratégico.

03.2 Oficina de Asesoría Jurídica.

03.3 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.

03.4 Oficina de Gestión de la Calidad.

04. ÓRGANOS DE APOYO

04.1 Oficina de Administración.

04.1.1 Unidad de Personal

04.1.2 Unidad de Contabilidad y Finanzas.

04.1.3 Unidad de Logística.

04.1.4 Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.

04.2 Oficina de Comunicaciones.

04.3 Oficina de Estadística e Informática.

04.4 Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.

04.5 Oficina de Seguros.

05. ÓRGANOS DE LÍNEA

05.1 DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA.

05.1.1 Servicio de Medicina Interna I

05.1.2 Servicio de Medicina Interna II

05.1.3 Servicio de Medicina Interna III

05.1.4 Servicio de Medicina Interna IV

05.2 DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

05.2.1 Servicio de Gastroenterología.

05.2.2 Servicio de Cardiología.

05.2.3 Servicio de Nefrología.

05.2.4 Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.

05.2.5 Servicio de Dermatología.

05.2.6 Servicio de Endocrinología

05.2.7 Servicio de Medicina Sub Especialidades.

05.3 DEPARTAMENTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR.

05.3.1 Servicio de Cirugía Torácica

05.3.2 Servicio de Cirugía Cardiovascular

05.3.3 Servicio de Broncoscopía y Procedimientos Torácicos.

05.4 DEPARTAMENTO DE CIRUGIA.

05.4.1 Servicio de Cirugía General y Digestiva A.

05.4.2 Servicio de Cirugía General y Digestiva B.

05.4.3 Servicio de Cirugía Pediátrica.



05.5 DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS.

- 05.5.1 Servicio de Otorrinolaringología.
- 05.5.2 Servicio de Oftalmología.
- 05.5.3 Servicio de Urología.
- 05.5.4 Servicio de Traumatología y Ortopedia.
- 05.5.5 Servicio de Neurocirugía.
- 05.5.6 Servicio de Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo-Facial.
- 05.5.7 Servicio de Cirugía Plástica y Quemados.

05.6 DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA.

- 05.6.1 Servicio de Enfermedades Respiratorias Tuberculosas.
- 05.6.2 Servicio de Enfermedades Respiratorias no Tuberculosas.

05.7 DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA.

- 05.7.1 Servicio de Pediatría.
- 05.7.2 Servicio de Neonatología.

05.8 DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA

- 05.8.1 Servicio de Ginecología.
- 05.8.2 Servicio de Obstetricia Médico Quirúrgica.
- 05.8.3 Servicio de Reproducción Humana.
- 05.8.4 Servicio de Obstetricia.

05.9 DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

- 05.9.1 Servicio de Emergencia
- 05.9.2 Servicio de Cuidados Intensivos.
- 05.9.3 Servicio de Trauma Shock.
- 05.9.4 Servicio de Cuidados Intensivos Pediátricos.
- 05.9.5 Servicio de Cuidados Intensivos y Cuidados Intermedios Neonatales.

05.10 DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

- 05.10.1 Servicio de Odontoestomatología Clínica.
- 05.10.2 Servicio de Cirugía Bucal y Maxilo Facial.

05.11 DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO.

- 05.11.1 Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico.
- 05.11.2 Servicio de Recuperación Post Anestésica y Reanimación.
- 05.11.3 Servicio de Terapia del Dolor.
- 05.11.4 Servicio de Cirugía Ambulatoria.

05.12 DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLOGICA.

- 06.12.1 Servicio de Bioquímica y Hematología.
- 06.12.2 Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre.
- 06.12.3 Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología molecular.
- 06.12.4 Servicio de Anatomía Patológica.

05.13 DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES.

- 05.13.1 Servicio de Radiología Convencional.
- 05.13.2 Servicio de Radiología Intervencionista.
- 05.13.3 Servicio de Ultrasonografía.

05.14 DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN.

- 05.14.1 Servicio de Lesiones Neuromotoras.
- 05.14.2 Servicio del Desarrollo Psicomotor.
- 05.14.3 Servicio de Terapias Especializadas.



05.15 DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL.**06.15.1** Servicio de Psicología.**06.15.2** Servicio de Psiquiatría.**05.16 DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA.****05.16.1** Servicio de Alimentación.**05.16.2** Servicio de Dietoterapia.**05.16.3** Servicio de Nutrición Integral.**05.17 DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL****05.17.1** Servicio de Atención Social.**05.17.2** Servicio de Atención de Asegurados.**05.18 DEPARTAMENTO DE FARMACIA****05.18.1** Servicio de Farmacia.**05.18.2** Servicio de Farmacotecnia.**05.19 DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA.****05.19.1** Servicio de Enfermería de Consulta Externa.**05.19.2** Servicio de Enfermería de Hospitalización.**05.19.3** Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico,**05.19.4** Servicio de Enfermería de Emergencia y Cuidados Críticos.**05.19.5** Servicio de Enfermería de Central de Esterilización**3.2. UNIDADES FUNCIONALES CREADAS CON RESOLUCION DIRECTORAL**

Contando con la infraestructura y equipos necesarios para dicha implementación y con el fin de contribuir a una mejor prestación de los servicios de salud, acorde con la política de modernización del Estado y bajo el enfoque de gestión por procesos se implementaron las siguientes unidades orgánicas:

3.2.1 UNIDAD FUNCIONAL DE TELESALUD:

Se crea como Unidad Funcional dependiente del órgano de Dirección - a cargo de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 201-2017-HNHU**.

3.2.2 UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTORIOS EXTERNOS

Se crea como Unidad Funcional dependiente del órgano de Dirección - a cargo de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 066-2017-HNHU**.

3.2.3 UNIDAD FUNCIONAL DE PALATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO

Se crea como Unidad Funcional dependiente del órgano de Asesoramiento a cargo de la Oficina de Gestión de Calidad del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 151-2017-HNHU**.

3.2.4 UNIDAD FUNCIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS ONCOLOGICOS Y NO ONCOLOGICOS EN ADULTO Y ADULTO MAYOR

Se crea como Unidad Funcional dependiente del órgano de línea a cargo del Departamento de Medicina Interna del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 233-2017-HNHU**.



The organizational chart of the University of Cienfuegos, Cuba, is structured as follows:

- DIRECCION GENERAL**
 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**
 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION**
 - UNIDAD DE PERSONAL
 - UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
 - UNIDAD DE LOGISTICA
 - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
 - OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO**
 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA**
 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL**
 - OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD**
- OFICINA DE COMUNICACIONES**
- OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA**
- OFICINA DE ANOHO A LA DOCUMENTACION E INVESTIGACION**
- OFICINA DE SEGUROS**
- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS**
 - SERVICIO DE NEUMOLOGIA INTERNA
 - SERVICIO DE NEFROLOGIA INTERNA
 - SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA Y HEPATOLOGIA
 - SERVICIO DE ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO
 - SERVICIO DE REUMATOLOGIA
 - SERVICIO DE NEUROLOGIA
 - SERVICIO DE PSICHIATRIA
 - SERVICIO DE PATOLOGIA INTERNA
- DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS**
 - SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL Y GINECOLOGIA
 - SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL Y GASTROENTEROLOGIA
 - SERVICIO DE CIRUGIA ORTOPEDICA
 - SERVICIO DE CIRUGIA UROLOGICA
 - SERVICIO DE CIRUGIA TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
 - SERVICIO DE CIRUGIA MAXILOFACIAL
 - SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA
- DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA**
 - SERVICIO DE ENFERMERIA GENERAL
 - SERVICIO DE ENFERMERIA ESPECIALIZADA
 - SERVICIO DE ENFERMERIA DE INTENSIVIDAD
 - SERVICIO DE ENFERMERIA DE CUIDADOS PALIATIVOS
 - SERVICIO DE ENFERMERIA DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE ENFERMERIA DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE ENFERMERIA DE SALUD MENTAL
 - SERVICIO DE ENFERMERIA DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE ENFERMERIA DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE ENFERMERIA DE SALUD PEDIATRICA
- DEPARTAMENTO DE SALUD BUCA**
 - SERVICIO DE ODONTOLOGIA
 - SERVICIO DE ODONTOLOGIA
 - SERVICIO DE ODONTOLOGIA
 - SERVICIO DE ODONTOLOGIA
 - SERVICIO DE ODONTOLOGIA
 - SERVICIO DE ODONTOLOGIA
 - SERVICIO DE ODONTOLOGIA
 - SERVICIO DE ODONTOLOGIA
 - SERVICIO DE ODONTOLOGIA
 - SERVICIO DE ODONTOLOGIA
- DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL**
 - SERVICIO DE PSICOPATOLOGIA
 - SERVICIO DE PSICOPATOLOGIA
 - SERVICIO DE PSICOPATOLOGIA
 - SERVICIO DE PSICOPATOLOGIA
 - SERVICIO DE PSICOPATOLOGIA
 - SERVICIO DE PSICOPATOLOGIA
 - SERVICIO DE PSICOPATOLOGIA
 - SERVICIO DE PSICOPATOLOGIA
 - SERVICIO DE PSICOPATOLOGIA
 - SERVICIO DE PSICOPATOLOGIA
- DEPARTAMENTO DE SALUD INFANTIL**
 - SERVICIO DE PEDIATRIA
 - SERVICIO DE PEDIATRIA
 - SERVICIO DE PEDIATRIA
 - SERVICIO DE PEDIATRIA
 - SERVICIO DE PEDIATRIA
 - SERVICIO DE PEDIATRIA
 - SERVICIO DE PEDIATRIA
 - SERVICIO DE PEDIATRIA
 - SERVICIO DE PEDIATRIA
 - SERVICIO DE PEDIATRIA
- DEPARTAMENTO DE SALUD ADULTA**
 - SERVICIO DE GERIATRIA
 - SERVICIO DE GERIATRIA
 - SERVICIO DE GERIATRIA
 - SERVICIO DE GERIATRIA
 - SERVICIO DE GERIATRIA
 - SERVICIO DE GERIATRIA
 - SERVICIO DE GERIATRIA
 - SERVICIO DE GERIATRIA
 - SERVICIO DE GERIATRIA
 - SERVICIO DE GERIATRIA
- DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNITARIA**
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
- DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL**
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL**
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL**
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD FAMILIAR**
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
- DEPARTAMENTO DE SALUD PEDIATRICA**
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
- DEPARTAMENTO DE SALUD ADULTA**
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
- DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNITARIA**
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
- DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL**
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
 - SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL**
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
 - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL**
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
 - SERVICIO DE SALUD LABORAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD FAMILIAR**
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
 - SERVICIO DE SALUD FAMILIAR
- DEPARTAMENTO DE SALUD PEDIATRICA**
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
 - SERVICIO DE SALUD PEDIATRICA
- DEPARTAMENTO DE SALUD ADULTA**
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
 - SERVICIO DE SALUD ADULTA
- DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNITARIA**
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
 - SERVICIO DE SALUD COMUNITARIA
- DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL**
 - SERVICIO



3.3. FUNCIONES GENERALES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

De acuerdo a la Resolución Ministerial N°99-20012/MINSA Vigente a la fecha, las funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue son las siguientes:

- a) Brindar atención integral para la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- b) Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- c) Promover la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- d) Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- e) Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- f) Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.





PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

4.1. INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS.

COD DE	OBJETIVO PEI 2017-2019	CDD AF	ACCIONES ESTRATEGICA	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	VALOR ESPERADO 2018	VALOR ESPERADO 2019	PERIODICIDAD	FUENTE
OEI 3	GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AE 3.2	Fortalecimiento de la gestión y operación de las redes e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana	RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA	$\frac{\text{\# defunciones por causas maternas} \times 100.000}{\text{\# Nacidos Vivos registrados HNHH}}$	65	60	Anual	Oficina de Estadística
				TASA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA NEONATAL	$\frac{\text{\# defunciones de niños < 28 días en el HNHH} \times 1.000}{\text{\# Nacidos Vivos registrados HNHH}}$	0.89	0.87	Anual	Oficina de Estadística
				TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR IRA	$\frac{\text{\# defunciones por IRA en niños < 05 años HNHH} \times 100.000}{\text{\# niños < 05 años atendidos HNHH}}$	0.005	0.004	Anual	Oficina de Estadística
				TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR EDA	$\frac{\text{\# defunciones por EDA en niños < 05 años HNHH} \times 100.000}{\text{\# niños < 05 años atendidos HNHH}}$	0	0	Anual	Oficina de Estadística
				TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR ENF. NO IRA, NO EDA	$\frac{\text{\# defunciones por enfermedad no IRA, no EDA en niños < 05 años HNHH} \times 1.000}{\text{\# niños < 05 años atendidos HNHH}}$	0.154	0.153	Anual	Oficina de Estadística
				TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR TUBERCULOSIS PULMONAR	$\frac{\text{\# defunciones por TBC sin mención de confirmación Bacteriológica HNHH} \times 100}{\text{\# pacientes hospitalizados por TBC sin mención de confirmación bacteriológicaatendidos HNHH}}$	14.96	13.97	Anual	Oficina de Estadística
				TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA DE INFECCIÓN POR HIV	$\frac{\text{\# defunciones por HIV en el HNHH en un período} \times 100}{\text{\# de casos nuevos hospitalizados por HIV atendidos HNHH}}$	18	18	Anual	Oficina de Estadística
				TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA POR HIPERTENSION ARTERIAL ESENCIAL	$\frac{\text{Número de defunciones reportadas por Hipertensión Arterial HNHH} \times 100}{\text{Número de Egresos por Hipertensión Arterial admitidos HNHH}}$	5.0	5.0	Anual	Oficina de Estadística
				PORCENTAJE DE PACIENTES CON PATOLOGÍA DE LA REGION BUCO MAXILOFACIAL	$\frac{\text{Número de pacientes con patología dento bucomaxilofacial (quirúrgica y noquirúrgica) incluye la mucosa bucal que requiere tratamiento especializado en elHNHH}}{\text{Número total de pacientes atendidos en el mismo período}} \times 100$	83%	85%	Anual	Oficina de Estadística
				TASA DE PACIENTES DERIVADOS POR MEDICO PSIQUIATRA A HOSPITAL DE DÍA DEL Servicio de Psiquiatría del HNHH a 1 mes	$\frac{\text{\# de Pacientes derivados x médico Psiquiatra al Hospital de día en el período de1 mes/\# de pacientes atendidos por un médico Psiquiatra en el período de 1 mes}}{\text{\# pacientes intervenidos por catarata HNHH} \times 100}$	0.05	0.06	Mensual	Departamento de Salud mental
				TASA DE LETALIDAD POR PATOLOGÍA TUMORAL	$\frac{\text{\# pacientes atendidos por cirugía en oftalmología HNHH}}{\text{\# defunciones reportadas por patología tumoral X 100}}$	65.0%	60.0%	Anual	Oficina de Estadística
				TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR CÁNCER CUELLO UTERINO	$\frac{\text{\# de casos nuevos hospitalizados por patología tumoral HNHH}}{\text{\# de defunciones de personas por cáncer de cuello uterino HNHH} \times 100}$	12	12	Anual	Oficina de Estadística
				TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR CÁNCER MAMA	$\frac{\text{\# de casos nuevos hospitalizados por patología tumoral HNHH}}{\text{\# de defunciones de personas por cáncer de mama HNHH} \times 100}$	4.5	4.5	Anual	Oficina de Estadística
				TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR CÁNCER ESTÓMAGO	$\frac{\text{\# de casos nuevos hospitalizados por patología tumoral HNHH}}{\text{\# defunciones de personas por cáncer de Estómago HNHH} \times 100}$	6	6	Anual	Oficina de Estadística
				TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR PATOLOGÍA TUMORAL HNHH	$\frac{\text{\# de casos nuevos hospitalizados por patología tumoral HNHH}}{\text{\# defunciones de personas por patología tumoral HNHH} \times 100}$	1.0	1.0	Anual	Oficina de Estadística

Plan Operativo Institucional POI 2019





COD. ORI	OBJETIVO/PE 2017-2019	COD. AE	ACCIONES ESTRATEGICA	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	VALOR ESPERADO 2018	VALOR ESPERADO 2019	PERIODICIDAD	FUENTE
OEI 3	GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AE 3.2	Fortalecimiento de la gestión y operación de las redes e instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana	TASA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS	# defunciones en emergencia y urgencias HNHU x 1000 # atenciones por emergencia y urgencia HNHU	8.50	8.50	Anual	Oficina de Estadística
				RAZÓN DE EMERGENCIA POR CONSULTA EXTERNA	# atenciones médicas en emergencia HNHU # total de consultas médicas en CE	<= 0.16	<= 0.16	Trimestral	Oficina de Estadística
				PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO EN CONSULTA EXTERNA	Nº de consultas médicas realizadas en consulta externa en un periodo Nº de horas médico programadas en consulta externa en el mismo periodo	3-4	3-4	Trimestral	Oficina de Estadística
				PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMA	Nº de pacientes día en un periodo Nº de días cama disponibles en el mismo periodo	>80%	>80%	Trimestral	Oficina de Estadística
				PROMEDIO DE PERMANENCIA CAMA	Nº de días-estancia de los egresados en la UPSS Hospitalización en un periodo Nº de egresos en la UPSS Hospitalización en el mismo periodo	6-8 días/egreso	6-8 días/egreso	Trimestral	Oficina de Estadística
				RENDIMIENTO CAMA(EGRESO/CAMA/MES) (%)	Nº de egresos en la UPSS Hospitalización de un periodo Nº de camas disponibles promedio en el mismo periodo	3-5	3-5	Trimestral	Oficina de Estadística
				Porcentaje de Infecciones Intrahospitalarias	Nº de pacientes del estudio con al menos una IHI Nº de pacientes que ingresaron al estudio de prevalencia IHI	>3%	>3%	Anual	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
				Tasa de ITU - CUP en Cirugía General	Número de ITU asociado a CUP. Número de días de exposición con CUP.	2.14	Indicador por determinar	Anual	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
				TIEMPO DE ESPERA EN CONSULTA EXTERNA	=Número total de minutos de espera de los atendidos en consultorios externos (desde la entrega de voucher de atención y la entrada al consultorio) en un periodo determinado. Número de atendidos en consultorios externos por servicio o especialidad.	75 min	72 min	Semestral	Oficina de Calidad
				SATISFACCIÓN DEL USUARIO	=Nº de Usuarios satisfechos con la atención en consulta externa u hospitalización o emergencia en HNHU Nº total usuarios encuestados en consulta externa u hospitalización o emergencia en HNHU	38%	39%	Anual	Oficina de Calidad
						47%	48%		
						32%	33%		
				FACTOR DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	= Nº de trabajadores capacitados en Seguridad y Salud en el trabajo / Nº total de trabajadores	65%	70%	Anual	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
				PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS	Nº de medicamentos con disponibilidad normostock + sobrestock, según pnuume/ Nº total de medicamentos manejados por el HNHU, según pnuume x 100	65%	>=85%	Anual	Departamento de Farmacia



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

COD. OEI	OBJETIVO PEI 2017-2019	COO AE	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	VALOR ESPERADO 2018	VALOR ESPERADO 2019	PERIODICIDAD	FUENTE
OEI 5	ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD, COMPETENCIAS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD	AE 5.3	Espacios de docencia-servicio en salud implementados y articulados a entidades formadoras en salud.	CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL VALIDADOS	# de convenios específicos de Cooperación Docente Asistencial validados por el MINSA/ # de convenios específicos de Cooperación Docente Asistencial nuevos y/o renovados	100%	100%	Anual	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
OEI 6	IMPULSAR LA CARRERA PÚBLICA MERITOCRÁTICA Y POLÍTICA REMUNERATIVA EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD	AE 6.2	Promoción, fortalecimiento y desarrollo de capacidades del personal institucional.	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO	=Número de servidores beneficiarios de la capacitación/Número total de servidores de la entidad (PEA) x 100	45.00%	45.00%	Anual	Unidad de Capacitación
OEI 7	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO E INTERCONECTADO QUE ASEGUREN LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	AE 7.2	Optimización de la gestión de los recursos presupuestales para la implementación de proyectos de inversión priorizados.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Suma del monto devengado de todas las partidas/suma del PIM asignado a dichas partidas	95%	95%	Anual	Oficina de Planeamiento Estratégico
OEI 8	FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AE 8.2	Conducir el planeamiento y seguimiento para la atención integral de emergencias y desastres.	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES EN SALUD	# Informes sobre Planes, Proyectos y otros documentos con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud formulados HHU ----- x 100 Número de Informes programados HHU	100%	100%	Anual	Unidad de Gestión de Riesgos







PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

Periodo PEI :

Nivel de Gobierno :

Sector :

Pliego :

Unidad Ejecutora :

Centro de Costo :

000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.01 Articulación intergubernamental; intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales; planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000350614	DIRIGIR Y REPRESENTAR LEGALMENTE AL HNHU	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50
000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE					Financiero S/.	1,298	1,298	1,298	1,298	1,298	1,298	1,298	1,298	1,298	1,298	1,298	1,298	15,570
01.01 - SUB DIRECCION GENERAL																		

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.01 Articulación intergubernamental; intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales; planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000350623	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ADJUNTA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	50
000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE					Financiero S/.	3,168	3,168	3,168	3,168	3,168	3,168	3,168	3,168	3,168	3,168	3,168	3,168	38,010
01.02 - UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES																		

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
500551 - IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	614 : Infraestructura Movil	150111 : EL AGUSTINO		1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
19A0000275239					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
500550 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	086 : PERSONA	150111 : EL AGUSTINO		1 : Muy Alta	Fisico	0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,000
19A0000275240					Financiero S/.	0	0	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5,000
5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	201 : INFORME TECNICO	150111 : EL AGUSTINO		1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	8
19A0000275363					Financiero S/.	0	0	0	938	938	938	938	938	938	938	938	0	7,500
5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	248 : REPORTE	150111 : EL AGUSTINO		1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	2,402	0	0	2,402	0	2,402	0	0	9,609
19A0000275364					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	065 : INTERVENCION	150111 : EL AGUSTINO		1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000
19A0000275366					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	614 : Infraestructura Movil	150111 : EL AGUSTINO		1 : Muy Alta	Fisico	0	0	5,675	0	0	5,675	0	0	5,675	0	0	5,675	22,700
19A0000275367					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5005570 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	610 : DOCUMENTO TECNICO	150111 : EL AGUSTINO		1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,250
19A0000359556					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITORIO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	248 : REPORTE	150111 : EL AGUSTINO		1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
19A0000275372					Financiero S/.	3,454	3,454	3,454	3,454	3,454	3,454	3,454	3,454	3,454	3,454	3,454	3,454	41,451
000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE																		

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2019





PERÚ Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento Estratégico



Centro de Costo: 02 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.05 Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y Lucha contra la corrupción fortalecido.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275236	Ejecución del control y auditoría	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	33
					Financiero S/.	9,554	9,554	9,555	9,554	9,554	9,555	9,554	9,554	9,555	9,554	9,555	9,555	114,653

Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
Centro de Costo: 03 - OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275245	Gestión del planeamiento estratégico	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	17
					Financiero S/.	29,848	29,848	29,849	29,848	29,848	29,849	29,849	29,849	29,849	29,849	29,849	29,848	358,179
19A0000275460	Programación, formulación y evaluación de inversiones no PIP	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	3	9
					Financiero S/.	7,461	7,462	7,463	7,461	7,462	7,463	7,461	7,462	7,463	7,462	7,461	7,464	89,545

Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
Centro de Costo: 04 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275328	Elaboración de informes legales	150111 : EL AGUSTINO	254 : INFORMANTES	1 : Muy Alta	Físico	75	75	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	910
					Financiero S/.	18,871	18,871	18,871	18,871	18,871	18,871	18,871	18,871	18,871	18,871	18,871	18,871	216,448

Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
Centro de Costo: 05 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
AEI.01.09 Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275247	Gestión de bioseguridad	150111 : EL AGUSTINO	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	38
					Financiero S/.	9,821	9,821	9,821	9,821	9,821	9,821	9,821	9,821	9,821	9,821	9,821	9,821	117,856
19A0000275374	Gestión de información epidemiológica	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	23	24	26	26	23	25	26	25	23	25	24	24	292
					Financiero S/.	16,951	16,951	16,951	16,951	16,951	16,951	16,951	16,951	16,951	16,951	16,951	16,951	203,410

Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
Centro de Costo: 06 - OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275326	Implementación de la gestión de la atención con enfoque de procesos	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	74
					Financiero S/.	9,737	9,737	9,737	9,737	9,737	9,737	9,737	9,737	9,737	9,737	9,737	9,737	116,840
19A0000275444	Promoción de una cultura institucional fuerte de mejora continua hospitalaria	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4
					Financiero S/.	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602	7,224
19A0000275420	Conducción del control permanente de la calidad	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	341	341	341	341	341	341	341	341	341	341	341	341	4,092

Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
Centro de Costo: 07 - OFICINA DE ADMINISTRACION



PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
AEI 01.06 Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275430	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150111 : EL AGUSTINO	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	10,000

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275430	EJECUCIÓN DE INVERSIONES NO RIP EN EL MARCO DE INVIERTA PE	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602	7,224
19A0000275462	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	4
					Financiero S/.	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602	602	7,224

Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Centro de Costo: 07.01 - UNIDAD DE PERSONAL

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI 04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275483	ADMINISTRACIÓN DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES	150111 : EL AGUSTINO	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	831,917	831,917	831,917	831,917	831,917	831,917	831,917	831,917	831,917	831,917	831,917	831,917	9,983,007

OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país
AEI.05.01 Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275421	ADMINISTRACIÓN DE LA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PERSONAL	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	17
					Financiero S/.	110,960	110,960	110,960	110,960	110,960	110,960	110,960	110,960	110,960	110,960	110,960	110,961	1,331,520
19A0000275331	ADMINISTRACIÓN DE LAS REMUNERACIONES Y BENEFICIOS DEL PERSONAL	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	110,959	110,959	110,960	110,959	110,959	110,961	110,960	110,960	110,961	110,960	110,960	110,962	1,331,520
19A0000275351	GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	19,166	19,166	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,166	19,166	230,000
19A0000275416	ADMINISTRACIÓN DE LOS LEGAJOS Y ESCALACIÓN DEL PERSONAL	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	193	193	194	193	193	194	193	193	193	194	194	194	2,220
					Financiero S/.	110,960	110,960	110,961	110,960	110,960	110,961	110,960	110,959	110,959	110,959	110,961	110,961	1,331,520
19A0000275422	ADMINISTRACIÓN DEL BIENESTAR DE PERSONAL	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
					Financiero S/.	110,959	110,959	110,959	110,959	110,959	110,961	110,960	110,960	110,961	110,960	110,961	110,961	1,049,267
19A0000275462	GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	63	0	0	62	0	0	62	0	0	63	250
					Financiero S/.	6,097	6,097	6,098	6,097	6,097	6,098	6,097	6,097	6,098	6,097	6,097	6,099	73,169

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI 04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275219	GESTIÓN ADMINISTRATIVA-ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	6	0	0	6	0	0	0	0	0	7	26
					Financiero S/.	5,973	5,973	5,973	5,973	5,973	5,973	5,973	5,973	5,973	5,973	5,973	5,973	71,674

Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Centro de Costo: 07.03 - UNIDAD DE LOGISTICA





PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

OEI 04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275358	PROGRAMACIÓN Y ACTOS PREPARATORIOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATADO DE BIENES Y SERVICIOS	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	2,580	2,580	2,580	2,580	2,580	2,580	2,580	2,580	2,580	2,580	2,580	2,580	2,580	30,960
			Físico		541	541	541	541	541	541	541	541	541	541	541	541	541	6,500
19A0000275378	CONDUCCIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
			Físico		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42
19A0000275382	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN	150111 : EL AGUSTINO	533 : PROCESO	1 : Muy Alta	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
			Físico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
19A0000275388	GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN, CUSTODIA Y RECEPCIÓN DE BIENES Y EQUIPOS	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
			Físico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
19A0000275392	CONDUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL INVENTARIO ANUAL	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960

Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Centro de Costo: 07.04 - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI 02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275227	0000033 - CONDUCCION ORGANIZACION EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
			Físico		0	0	292,999	0	0	292,999	0	0	292,999	0	0	292,999	0	1,171,994
19A0000275234	0000064 - PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GRALES TALLER DE LAVANDERIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	12,486	12,486	12,486	12,486	12,486	12,486	12,486	12,486	12,486	12,486	12,486	12,486	12,486	149,833
			Físico		0	0	130	0	0	130	0	0	130	0	0	130	0	540
19A0000275238	0000035 - CONDUCCION ORGANIZACION EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS	150111 : EL AGUSTINO	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	0	0	65,912	0	0	65,912	0	0	65,912	0	0	65,912	0	263,648
			Físico		90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1,080
19A0000602592	0000065 - PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GRALES TALLER DE CASA DE FUERZA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	140,468	140,468	140,468	140,468	140,468	140,468	140,468	140,468	140,468	140,468	140,468	140,468	140,468	1,685,621
			Físico		612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	7,344
19A0000602593	0000066 - PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GRALES TALLER DE IMPRENTA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	955,185	955,185	955,185	955,185	955,185	955,185	955,185	955,185	955,185	955,185	955,185	955,185	955,185	11,462,224
			Físico		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
19A0000602594	0000067 - PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GRALES TALLER DE CONFECIONES	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	23,411	23,411	23,411	23,411	23,411	23,411	23,411	23,411	23,411	23,411	23,411	23,411	23,411	280,937
			Físico		40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
19A0000602595	0000068 - PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GRALES TALLER DE GASTERIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	749,165
			Físico		25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
19A0000602596	0000069 - PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GRALES TALLER DE CARPINTERIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	39,019	39,019	39,019	39,019	39,019	39,019	39,019	39,019	39,019	39,019	39,019	39,019	39,019	468,228
			Físico		40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	510
19A0000602597	0000070 - PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GRALES TALLER DE ELECTRICIDAD	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	66,332	66,332	66,332	66,332	66,332	66,332	66,332	66,332	66,332	66,332	66,332	66,332	66,332	795,988
			Físico		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
19A0000602598	0000071 - PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GRALES TALLER DE MECANICA FINA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	561,874
			Físico		40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
19A0000602599	0000072 - PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GRALES TALLER DE MECANICA GENERAL	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	749,165
			Físico		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
19A0000602600	0000073 - PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GRALES TALLER DE VIDRIERIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	46,823	561,874
			Físico		60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	732
19A0000602601	0000074 - PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GRALES TALLER DE TRANSPORTE	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	95,206	95,206	95,206	95,206	95,206	95,206	95,206	95,206	95,206	95,206	95,206	95,206	95,206	1,142,477
			Físico		40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
19A0000602602	0000075 PROVISION SOSTENIBLE DE SERVICIOS GRALES TALLER DE PINTURA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	62,430	749,165
			Físico		40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

Unidad Ejecutora : 19A0000275426 GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD HOSPITALARIA
Centro de Costo: 08 - OFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AC00075229	000038 - DESARROLLO DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES INTERNAS Y EXTERNAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	150111 - EL AGUSTINO	060 - INFORME	1: Muy Alta	Físico	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	41	
					Financiero \$/.	13,238	13,238	13,238	13,238	13,238	13,238	13,238	13,238	13,238	13,238	13,238	158,861	

Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UANUE

Centro de Costo: 09 - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275541	000037 - CONTROL DE LA OPERATIVIDAD DE LAS TIC HOSPITALARIA	150111 : EL AGUSTINO	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	60	60	60	60	60	61	60	60	60	60	60	61	722
						29,376	29,376	29,376	29,376	29,376	29,376	29,376	29,376	29,376	29,376	29,376	29,376	354,507

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.02 Gestión orientada a resultados a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275225	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA HOSPITALARIA Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE INFORMACIÓN	150111: EL AGUSTINO	001: ACCION	1: Muy Alta	Físico	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	89
						11,694	11,694	11,694	11,694	11,694	11,694	11,694	11,694	11,694	11,694	11,694	11,694	140,329

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275660	GESTIÓN DEL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE PRE GRADO Y POST GRADO EN PROFESIONES DE SALUD	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
						3,212	3,212	3,212	3,212	3,212	3,212	3,212	3,212	3,212	3,212	3,212	3,212	38,548

OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud
AEI.06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A000075857	000038 - GESTION DEL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN SALUD EN EL HOSPITAL	150111: EL AGUSTINO	086: INVESTIGACION	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
						9,001	9,001	9,001	9,001	9,001	9,001	9,001	9,001	9,001	9,001	9,001	9,001	106,015

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.02 Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados, eficientes, oportunos y transparentes

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275663	ADMINISTRACION DE SEGUROS DE PACIENTES	120111- EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	47
					6,213	6,213	6,213	6,213	6,213	6,213	6,213	6,213	6,213	6,213	6,213	6,213	74,559	

Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA

Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA





OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD					Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
19A0000259507		1501111 - EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7.071	7.071	7.071	7.071	7.071	7.071	7.071	7.071	7.071	7.071	7.071	7.071	84.848

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona, familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0000040 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION MEDICINA INTERNA I - II - IV		1501111 - EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3.000
19A0000275384					Financiero S/.	148.226	148.226	148.226	148.226	148.226	148.226	148.226	148.226	148.226	148.226	148.226	148.226	1.778.707
0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA INTERNA 1,2, 3 Y CARDIOMETABOLICO		1501111 - EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	17.976
19A0000275435					Financiero S/.	11.141	11.141	11.141	11.141	11.141	11.141	11.141	11.141	11.141	11.141	11.141	11.141	133.687
0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DE MEDICINA INTERNA 1,2 Y 4		1501111 - EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
19A0000275438					Financiero S/.	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	3.480
0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS DE MEDICINA INTERNA 1,2, 3 Y 4		1501111 - EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2.157	2.157	2.157	2.157	2.157	2.157	2.157	2.157	2.157	2.157	2.157	2.157	25.881
19A0000275441					Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS UNIDAD PALIATIVOS		1501111 - EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	223	223	223	223	223	223	223	223	223	223	223	223	2.677
19A0000601915					Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
0000040 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION UNIDAD PALIATIVOS		1501111 - EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8.894	8.894	8.894	8.894	8.894	8.894	8.894	8.894	8.894	8.894	8.894	8.894	106.722
19A0000602475					Físico	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336
0000040 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION INTERNA III		1501111 - EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	16.601	16.601	16.601	16.601	16.601	16.601	16.601	16.601	16.601	16.601	16.601	16.601	199.215
19A0000602476																		

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000353315	INFORMES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO-DIPTO MEDICINA INTERNA	1501111 - EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
19A0000353327	APROBACION Y DIFUSION DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA/MANUAL DE PROCEDIMIENTOS-DIPTO MEDICINA INTERNA	1501111 - EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1.687
000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE					Físico	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	17
13 - DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS					Financiero S/.	281	281	281	281	281	281	281	281	281	281	281	281	3.373

Unidad Ejecutora :

Centro de Costo: 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275314	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	1501111 - EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	15	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	15	150
19A0000275318	4398801 - POBLACION GENERAL CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) RECIBE TRATAMIENTO.	1501111 - EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	63	62	63	62	63	62	63	62	63	62	63	62	750
19A0000275320	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	1501111 - EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
19A0000275321	4397301 - GESTANTES CON SÍFILIS Y SUS PAREJAS RECIBEN TRATAMIENTO	1501111 - EL AGUSTINO	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	311	311	311	311	311	311	311	311	311	311	311	311	3.731
19A0000275322	4398303 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ITS Y VIH.	1501111 - EL AGUSTINO	984 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100
067301 - NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS CON HEPATITIS B CRÓNICA, RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL		1501111 - EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	30
19A0000275353					Físico	5.122	5.122	5.122	5.122	5.122	5.122	5.122	5.122	5.122	5.122	5.122	5.122	61.463



4393001 - CONSEJERÍA PARA TAMIZAJE DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) Y VIH.	19A0000275362	150111 : EL AGUSTINO	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Finco	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350
4398003 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO CONFIRMADO DE VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	19A0000275536	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Finco	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5
4397001 - GESTANTES CON VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	19A0000275624	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Finco	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4395902 - TAMIZAJE PARA ITS Y VIH.	19A0000597539	150111 : EL AGUSTINO	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Finco	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y HB	19A0000597539	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62
4398202 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO CONFIRMADO DE VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	19A0000597586	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Finco	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142
4398902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO CONFIRMADO DE VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	19A0000597595	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Finco	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124
4397002 - NIÑOS EXPUESTOS A VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	19A0000597646	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Finco	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142	8,142
4397001 - GESTANTES CON VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	19A0000597646	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Finco	927	927	927	927	927	927	927	927	927	927	927	927	927	927
4397001 - GESTANTES CON VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	19A0000597656	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Finco	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS Y MANEJO DE SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN TRATAMIENTO	19A0000597977	150111 : EL AGUSTINO	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Finco	377	377	377	377	377	377	377	377	377	377	377	377	377	377
0067304 - RECIÉN NACIDOS EXPUESTO, NACIDO DE MADRE CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS B RECIBEN TRATAMIENTO	19A0000597980	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	19A0000558074	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	0	2,049	2,049	2,049	2,049	0	2,049	2,049	2,049	2,049	2,049	2,049	2,049	2,049
4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	19A0000558078	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	19A0000558082	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	777	777	777	777	777	777	777	777	777	777	777	777	777	777
4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	19A0000558085	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	109	109	109	109	109	0	109	0	0	0	0	0	0	0
4398306 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	19A0000558089	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	0	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	19A0000558092	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTAMARIKICA	19A0000558116	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	28	28	28	27	28	28	28	27	28	28	28	28	27	28
4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	19A0000558117	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	1,725	1,725	1,725	1,725	1,725	1,725	1,725	1,725	1,725	1,725	1,725	1,725	1,725	1,725
4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE LIA LINEA	19A0000558120	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
4398316 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE CHAGAS EN MENORES DE 15 AÑOS	19A0000558122	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4398319 - VIGILANCIA EN SEROLOGICA EN GESTANTES DE AREA ENDEMIICA DE CHAGAS	19A0000558124	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4398320 - TRATAMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON CHAGAS	19A0000558127	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4398321 - LOCALIZACION Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	19A0000558130	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	19A0000558132	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
4398306 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	19A0000558134	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	0	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
4398307 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	19A0000558137	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Finco	0	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62	62



PERÚ
Ministerio
de Salud

OEI 01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales



PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

AEI 01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275593	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	150111 : EL AGUSTINO	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
					Financiero S/.	4,744	4,744	4,744	4,744	4,744	4,744	4,744	4,744	4,744	4,744	4,744	4,744	56,927
19A0000275595	ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON EXCISION	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	45	45	45	45	45	46	46	46	46	46	46	46	547
					Financiero S/.	2,748	2,748	2,749	2,748	2,748	2,749	2,748	2,748	2,749	2,748	2,748	2,749	32,981
19A0000275596	TAMIZAJE EN MUJER CON IMAGINOGRÁFICA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CANCER DE MAMA	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	42	42	42	42	42	42	41	42	42	41	42	42	500
					Financiero S/.	433	433	434	433	433	434	433	433	434	433	433	434	5,200
19A0000275598	TAMIZAJE CON PAPANICOLAU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	7	7	7	7	7	7	7	7	80
					Financiero S/.	8,061	8,061	8,061	8,061	8,061	8,062	8,062	8,062	8,062	8,062	8,062	8,062	96,737
19A0000275600	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	17,284	17,284	17,284	17,284	17,284	17,284	17,284	17,284	17,284	17,284	17,284	17,284	207,404
					Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
19A0000275602	0215086 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	29,423	29,423	29,423	29,423	29,423	29,423	29,423	29,423	29,423	29,423	29,423	29,423	352,079
					Financiero S/.	7	7	8	8	7	7	8	7	8	8	7	8	90
19A0000275604	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	10,703	10,704	10,704	10,703	10,704	10,703	10,704	10,703	10,704	10,703	10,704	10,704	128,444
					Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	32
19A0000275606	0215088 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	12,671	12,671	12,671	12,671	12,671	12,671	12,671	12,671	12,671	12,671	12,671	12,671	152,055
					Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	28
19A0000275608	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	91,040	91,040	91,040	91,040	91,040	91,040	91,040	91,040	91,040	91,040	91,040	91,040	1,052,478
					Financiero S/.	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	10
19A0000275610	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	137,505	137,505	137,505	137,505	137,505	137,505	137,505	137,505	137,505	137,505	137,505	137,505	1,512,393
					Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
19A0000275612	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	25,063	25,063	25,063	25,063	25,063	25,063	25,063	25,063	25,063	25,063	25,063	25,063	300,757
					Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
19A0000275614	0215092 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PRÓSTATA	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	39,324	39,324	39,324	39,324	39,324	39,324	39,324	39,324	39,324	39,324	39,324	39,324	393,237
					Financiero S/.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
19A0000275616	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	20,159	20,159	20,160	20,159	20,159	20,160	20,159	20,159	20,160	20,159	20,160	20,160	244,912
					Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	32
19A0000275618	0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	9,321	9,321	9,321	9,321	9,321	9,321	9,321	9,321	9,321	9,321	9,321	9,321	111,855
					Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
19A0000275620	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	44,797	44,797	44,797	44,797	44,797	44,797	44,797	44,797	44,797	44,797	44,797	44,797	537,561
					Financiero S/.	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	16
19A0000275622	0215096 - TRATAMIENTO DE CANCER DE COLON Y RECTO	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	52,816	52,816	52,816	52,816	52,816	52,816	52,816	52,816	52,816	52,816	52,816	52,816	633,796
					Financiero S/.	33	33	34	33	34	34	34	34	34	34	34	34	405
19A0000275664	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	8,555	8,555	8,555	8,555	8,555	8,555	8,555	8,555	8,555	8,555	8,555	8,555	102,655
					Financiero S/.	950	950	950	950	950	950	950	950	950	950	950	950	3,500
19A0000275666	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150111 : EL AGUSTINO	594 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	27,377	27,377	27,377	27,377	27,377	27,377	27,377	27,377	27,377	27,377	27,377	27,377	328,526
					Financiero S/.	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	582
19A0000275675	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	144,348	144,348	144,348	144,348	144,348	144,348	144,348	144,348	144,348	144,348	144,348	144,348	1,732,175
					Financiero S/.	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	6
19A0000350601	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	38,111	38,111	38,111	38,111	38,111	38,111	38,111	38,111	38,111	38,111	38,111	38,111	228,664
					Financiero S/.	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
19A0000350616	0215098 - TRATAMIENTO DE CANCER DE HIGADO	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	64,394	0	0	64,394	0	0	64,394	0	0	64,394	0	0	257,575
					Financiero S/.	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	32
19A0000350632	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	7,930	7,930	7,930	7,930	7,930	7,930	7,930	7,930	7,930	7,930	7,930	7,930	95,163
					Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
19A0000350655	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	3,814	3,814	3,814	3,814	3,814	3,814	3,814	3,814	3,814	3,814	3,814	3,814	45,767
					Financiero S/.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
19A0000350693	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	2,755	2,755	2,755	2,755	2,755	2,755	2,755	2,755	2,755	2,755	2,755	2,755	33,056
					Financiero S/.	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	16
19A0000350714	0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	13,325	13,325	13,325	13,325	13,325	13,325	13,325	13,325	13,325	13,325	13,325	13,325	106,603
					Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24



Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento Estratégico

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000350722	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150111 : EL AGUSTINO	006 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	8,745	8,745	8,745	8,745	8,745	8,745	8,745	8,745	8,745	8,745	8,745	8,745	104,941
19A0000350731	0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150111 : EL AGUSTINO	006 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	37,762	0	0	37,762	0	0	37,762	0	0	37,762	0	0	151,048
19A0000350741	0215105 - ATENCION CON CUADROS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	150111 : EL AGUSTINO	006 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	14,141	14,141	14,141	14,141	14,141	14,141	14,141	14,141	14,141	14,141	14,141	14,141	169,686
19A0000598485	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	8,621	8,621	8,621	8,621	8,621	8,621	8,621	8,621	8,621	8,621	8,621	8,621	103,447
19A0000598487	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	10,646	10,646	10,646	10,646	10,646	10,646	10,646	10,646	10,646	10,646	10,646	10,646	127,749
19A0000598489	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	5,914	5,914	5,914	5,914	5,914	5,914	5,914	5,914	5,914	5,914	5,914	5,914	70,971
19A0000598488	5001705 - VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	138	138	138	138	138	138	138	138	138	138	138	138	1,660

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre AEI.02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275444	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA GASTROENTEROLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	6,031	6,031	6,031	6,031	6,031	6,031	6,031	6,031	6,031	6,031	6,031	6,031	72,376
19A0000275447	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS MEDICOS GASTROENTEROLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	2,450
19A0000275450	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MEDICOS GASTROENTEROLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	284	283	283	283	283	284	283	283	284	284	283	283	3,400
19A0000275460	0000040 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION GASTROENTEROLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	11,818	11,818	11,818	11,818	11,818	11,818	11,818	11,818	11,818	11,818	11,818	11,818	141,812
19A0000275455	0000053 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE INSUFICIENCIA RENAL CRONICA FISSAL	150111 : EL AGUSTINO	191 : PERSONA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	89,635	89,635	89,635	89,635	89,635	89,635	89,635	89,635	89,635	89,635	89,635	89,635	1,075,620
19A0000559834	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA CARDIOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	3,966	47,597
19A0000599836	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS MEDICOS CARDIOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	1,192	1,191	1,191	1,192	1,192	1,192	1,191	1,191	1,191	1,192	1,192	1,192	14,300
19A0000599844	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MEDICOS CARDIOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	8,862	8,862	8,862	8,862	8,862	8,862	8,862	8,862	8,862	8,862	8,862	8,862	105,349
19A0000599845	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA MEDICOS NEFROLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	713	713	713	713	713	713	713	713	713	713	713	713	8,553
19A0000599846	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS NEFROLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	806	806	806	806	806	806	806	806	806	806	806	806	9,668
19A0000599850	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MEDICOS NEFROLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	50	50	55	50	50	50	55	50	50	50	55	50	615
19A0000599852	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA INFECCIOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	381	381	381	381	381	381	381	381	381	381	381	381	4,574
19A0000599854	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS INFECCIOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	467	466	467	466	467	467	467	466	467	466	467	467	5,600
19A0000599856	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MEDICOS INFECCIOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	325	325	325	325	325	325	325	325	325	325	325	325	3,900
19A0000599859	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA DERMATOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	247	247	247	247	247	247	247	247	247	247	247	247	29,004
19A0000599863	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DERMATOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	297	297	297	297	297	297	297	297	297	297	297	297	3,570
19A0000599866	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MEDICOS DERMATOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	75	74	74	74	74	74	75	74	74	74	74	74	880
19A0000599871	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA ENDOCRINOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/ Físico	392	391	391	392	392	391	392	391	392	391	392	392	4,700
						2,913	2,913	2,913	2,913	2,913	2,913	2,913	2,913	2,913	2,913	2,913	2,913	34,954

[illegible]

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
004193	- DEARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	150111 : EL AGUSTINO	000	Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
19AC0000350311	CONTROL DEL CÁNCER	150111 : EL AGUSTINO	000	Financiera S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500
			OBS: NORMA	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	250	0	0	0	0	0	0	250

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
0000012 - ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION DE LOS				Físico		0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	
DEPARTAMENTOS- DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.				Financiero \$/.				5,201	0	0	5,201	0	0	5,201	0	0	5,201	20,804
19A0000353472		150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta		0	0	0	5,201	0	0	5,201	0	0	5,201	0	0	5,201
0000029 - DESARROLLO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA Y PROTOCOLOS DE				Físico		0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
ATENCIÓN ESPECIALIZADA-DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS				Financiero \$/.		0	0	5,201	0	0	5,201	0	0	5,201	0	0	5,201	20,804
19A0000353475		150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta		0	0	5,201	0	0	5,201	0	0	5,201	0	0	5,201	20,804

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales



Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico



AEI 01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000598256	4395508 - ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE TB	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	2	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	8
					Financiero S/.	0	9,932	0	9,932	0	0	9,932	0	0	9,932	0	0	39,729

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0000040 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACIÓN EN CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	19A0000275458	150111 : EL AGUSTINO	031 : DÍA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	29,645	29,645	29,645	29,645	29,645	29,645	29,645	29,645	29,645	29,645	29,645	29,645	395,741
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA EN CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	19A0000275484	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,333	7,333	7,333	7,333	7,333	7,333	7,333	7,333	7,333	7,333	7,333	7,333	87,994
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS EN CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	19A0000275487	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	58,989
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS EN CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	19A0000275500	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	428
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS DE BRONCOSCOPIA Y PROCEDIMIENTOS TORÁCICOS	19A0000601815	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	33	33	34	33	33	34	33	33	34	33	33	34	400
					Financiero S/.	19,763	19,763	19,763	19,763	19,763	19,763	19,763	19,763	19,763	19,763	19,763	19,763	237,161

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI 04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000355429	INFORMES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO-DIPTO CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687
19A0000355438	APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA/MANUAL DE PROCEDIMIENTOS-DIPTO CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687

Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

Centro de Costo : 15 - DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000599523	0215090 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	68,829	68,829	68,829	68,829	68,829	68,829	68,829	68,829	68,829	68,829	68,829	68,829	688,285
19A0000599527	0215096 - TRATAMIENTO DE CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	150111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	52,816	52,816	52,816	52,816	52,816	52,816	52,816	52,816	52,816	52,816	52,816	52,816	635,796

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0000040 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACIÓN EN CIRUGÍA	19A0000275454	150111 : EL AGUSTINO	031 : DÍA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	129,203	129,203	129,203	129,203	129,203	129,203	129,203	129,203	129,203	129,203	129,203	129,203	1,550,440
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA DE CIRUGÍA	19A0000275476	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	11,324	11,324	11,324	11,324	11,324	11,324	11,324	11,324	11,324	11,324	11,324	11,324	135,887
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DE CIRUGÍA	19A0000275479	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,077	5,077	5,077	5,077	5,077	5,077	5,077	5,077	5,077	5,077	5,077	5,077	60,924
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS DE CIRUGÍA	19A0000275482	150111 : EL AGUSTINO	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,526	5,526	5,526	5,526	5,526	5,526	5,526	5,526	5,526	5,526	5,526	5,526	66,314
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA					Financiero S/.	160	200	160	200	160	200	160	200	160	200	200	200	2,200



Hospital Nacional
Hipólito Unzué

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública

OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipoólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000598537	5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	1501111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0	82	0	82	0	82	0	82	82	82	82	82	653
19A0000598538	5001203 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN RETINA	1501111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10
					Financiero S/.	0	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	0	816
19A0000598540	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	1501111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	20	250
					Financiero S/.	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	20,404
19A0000598542	5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	1501111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	20	250
					Financiero S/.	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	1,700	20,404
19A0000598544	5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS LENTIS	1501111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	8
					Financiero S/.	0	0	76	76	76	76	76	76	76	76	76	0	605
19A0000598545	5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS LENTIS	1501111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	8
					Financiero S/.	0	0	82	82	82	82	82	82	82	82	82	0	653
19A0000598547	5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	1501111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	70
					Financiero S/.	476	476	476	476	476	476	476	476	476	476	476	476	5,713
19A0000598551	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACION	1501111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	350
					Financiero S/.	2,380	2,380	2,380	2,380	2,380	2,380	2,380	2,380	2,380	2,380	2,380	2,380	28,566
19A0000598555	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISION EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISION PEQUEÑA	1501111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50
					Financiero S/.	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	340	4,081
19A0000598563	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	1501111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	688	688	688	688	688	688	688	688	688	688	688	688	8,250
					Financiero S/.	13	12	13	12	13	12	13	12	13	12	13	12	150
19A0000598572	0081304 - DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	1501111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA FAMILIADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Físico	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	34	400
19A0000598576	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	1501111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Físico	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	34	400
19A0000598578	0081402 - CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	1501111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	40
					Físico	17,347	17,347	17,347	17,347	17,347	17,347	17,347	17,347	17,347	17,347	17,347	17,347	208,167
19A0000599513	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	1501111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
19A0000599517	0215092 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA	1501111 : EL AGUSTINO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	39,324	39,324	39,324	39,324	39,324	39,324	39,324	39,324	39,324	39,324	39,324	39,324	383,237

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre AEI 02.03 Redes Integradas de Salud: implementadas progresivamente a nivel nacional.



PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico



19A0000601826	EXTERNA UROLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,834	4,834	4,834	4,834	4,834	4,834	4,834	4,834	4,834	4,834	58,008
0000039 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS UROLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
19A0000601827		150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	982
0000039 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS UROLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	5,400
19A0000601828		150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,347	3,347	3,347	3,347	3,347	3,347	3,347	3,347	3,347	3,347	40,160
0000039 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000
19A0000601831		150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,437	7,437	7,437	7,437	7,437	7,437	7,437	7,437	7,437	7,437	89,244
0000039 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
19A0000601833		150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	892
0000039 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
19A0000601835		150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	744	744	744	744	744	744	744	744	744	744	8,924
0000039 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA NEUROCIRUGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400
19A0000601838		150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,487	1,487	1,487	1,487	1,487	1,487	1,487	1,487	1,487	1,487	17,848
0000039 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS NEUROCIRUGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
19A0000601839		150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	892
0000039 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS NEUROCIRUGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	0	7	0	7	0	7	0	7	0	7	45
19A0000601842		150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	3,840
0000039 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO Y MAXILO FACIAL	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,380	2,380	2,380	2,380	2,380	2,380	2,380	2,380	2,380	2,380	28,558
19A0000601846		150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
0000039 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO Y MAXILO FACIAL	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	3,124
19A0000601848		150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
0000039 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA CIRUGÍA PLÁSTICA Y QUEMADOS	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	892
19A0000601852		150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3,600
0000039 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA CIRUGÍA PLÁSTICA Y QUEMADOS	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,962	1,962	1,962	1,962	1,962	1,962	1,962	1,962	1,962	1,962	23,544
19A0000601853		150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3,600
0000039 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS CIRUGÍA PLÁSTICA Y QUEMADOS	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,231	2,231	2,231	2,231	2,231	2,231	2,231	2,231	2,231	2,231	26,773
19A0000601856		150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
0000039 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS CIRUGÍA PLÁSTICA Y QUEMADOS	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	372	372	372	372	372	372	372	372	372	372	4,462
19A0000601857		150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	2,040
0000039 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y QUEMADOS	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,264	1,264	1,264	1,264	1,264	1,264	1,264	1,264	1,264	1,264	15,171
19A0000601857		150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
0000040 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACIÓN OFTALMOLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	593	0	593	0	593	0	593	0	3,557
19A0000601861		150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
0000040 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACIÓN UROLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	14,823	14,823	14,823	14,823	14,823	14,823	14,823	14,823	14,823	14,823	177,871
19A0000601891		150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
0000040 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACIÓN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	35,574	35,574	35,574	35,574	35,574	35,574	35,574	35,574	35,574	35,574	426,880
19A0000601991		150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	432
0000040 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACIÓN NEUROCIRUGÍA	150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	21,344	21,344	21,344	21,344	21,344	21,344	21,344	21,344	21,344	21,344	256,134
19A0000602001		150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	312
0000040 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACIÓN CABEZA Y CUELLO Y MAXILO FACIAL	150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,415	15,415	15,415	15,415	15,415	15,415	15,415	15,415	15,415	15,415	184,986
19A0000602002		150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168
0000040 -	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACIÓN CIRUGÍA PLÁSTICA Y QUEMADOS	150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,301	8,301	8,301	8,301	8,301	8,301	8,301	8,301	8,301	8,301	99,608

OEI 04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
19A0000353351	INFORMES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO-DPTO ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687
19A0000353359	APROBACIÓN DE DIFUSIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA/MANUAL DE PROCEDIMIENTOS-DPTO ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687
Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE																	
Centro de Costo: 17 - DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA																	



PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI 01.02. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
4395506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	1501111 - EL AGUSTINO	394 - PERSONA TRATADA	Físico	1: Muy Alta	21	21	21	21	21	21	20	21	21	21	21	21	20	250
19A0000275333			Financiero S/.		103,460	103,460	103,460	103,460	103,460	103,460	103,460	103,460	103,460	103,460	103,460	103,460	103,460	1,241,522
4395703 - ATENCION CURATIVA DE TB Y DIABETES MELLITUS	1501111 - EL AGUSTINO	393 - PERSONA DIAGNOSTICADA	Físico	1: Muy Alta	46	46	46	46	46	46	45	46	46	46	46	46	45	550
19A0000275335			Financiero S/.		12,264	12,264	12,264	12,264	12,264	12,264	12,264	12,264	12,264	12,264	12,264	12,264	12,264	147,166
4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	1501111 - EL AGUSTINO	394 - PERSONA TRATADA	Físico	1: Muy Alta	21	21	21	21	21	21	20	21	21	21	21	21	20	250
19A0000275341			Financiero S/.		6,032	6,032	6,032	6,032	6,032	6,032	6,032	6,032	6,032	6,032	6,032	6,032	6,032	72,379
4395201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	1501111 - EL AGUSTINO	087 - PERSONA ATENDIDA	Físico	1: Muy Alta	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
19A0000275345			Financiero S/.		5,112	5,112	5,112	5,112	5,112	5,112	5,112	5,112	5,112	5,112	5,112	5,112	5,112	61,349
4395703 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	1501111 - EL AGUSTINO	087 - PERSONA ATENDIDA	Físico	1: Muy Alta	333	333	333	333	333	333	334	333	334	333	334	333	333	4,000
19A0000275348			Financiero S/.		5,596	5,596	5,596	5,596	5,596	5,596	5,596	5,596	5,596	5,596	5,596	5,596	5,596	67,157
4395703 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	1501111 - EL AGUSTINO	395 - TRABAJADOR PROTEGIDO	Físico	1: Muy Alta	0	0	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	2,600
19A0000275350			Financiero S/.		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
4397201 - ATENCION CURATIVA CON DROGAS DE SEGUNDA LINEA XOR	1501111 - EL AGUSTINO	394 - PERSONA TRATADA	Físico	1: Muy Alta	113,962	113,962	113,962	113,962	113,962	113,962	113,962	113,962	113,962	113,962	113,962	113,962	113,962	1,367,543
19A0000597984			Financiero S/.		2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	25
4397403 - ATENCION DE TB E INSUFICIENCIA RENAL	1501111 - EL AGUSTINO	394 - PERSONA TRATADA	Físico	1: Muy Alta	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	7,238
19A0000597985			Financiero S/.		0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	5
4394202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICO RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	1501111 - EL AGUSTINO	087 - PERSONA ATENDIDA	Físico	1: Muy Alta	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	75
19A0000598018			Financiero S/.		105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	1,259
4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	1501111 - EL AGUSTINO	096 - PROYECTO	Físico	1: Muy Alta	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
19A0000598022			Financiero S/.		6,689	6,689	6,689	6,689	6,689	6,689	6,689	6,689	6,689	6,689	6,689	6,689	6,689	80,272
4395508 - ATENCION QUIRURGICA DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE TB	1501111 - EL AGUSTINO	394 - PERSONA TRATADA	Físico	1: Muy Alta	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	30,675
19A0000598029			Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
					9,932	9,932	9,932	9,932	9,932	9,932	9,932	9,932	9,932	9,932	9,932	9,932	9,932	39,729

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI 01.06. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	1501111 - EL AGUSTINO	086 - PERSONA	Físico	1: Muy Alta	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	77,750
19A0000599203			Financiero S/.		6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	6,479	77,750

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI 02.03. Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS TUBERCULOSIS	1501111 - EL AGUSTINO	006 - ATENCION	Físico	1: Muy Alta	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	10,000
19A0000275338			Financiero S/.		6,197	6,197	6,197	6,197	6,197	6,197	6,197	6,197	6,197	6,197	6,197	6,197	6,197	74,370
0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS TUBERCULOSIS	1501111 - EL AGUSTINO	006 - ATENCION	Físico	1: Muy Alta	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	750
19A0000275336			Financiero S/.		465	465	465	465	465	465	465	465	465	465	465	465	465	5,278
0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS TUBERCULOSIS	1501111 - EL AGUSTINO	006 - ATENCION	Físico	1: Muy Alta	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	850
19A0000275339			Financiero S/.		527	527	527	527	527	527	527	527	527	527	527	527	527	6,321
0000040 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS TUBERCULOSAS	1501111 - EL AGUSTINO	031 - DIA-CMA	Físico	1: Muy Alta	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	500
19A0000275573			Financiero S/.		24,704	24,704	24,704	24,704	24,704	24,704	24,704	24,704	24,704	24,704	24,704	24,704	24,704	296,451
0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS NO TUBERCULOSAS	1501111 - EL AGUSTINO	006 - ATENCION	Físico	1: Muy Alta	342	342	342	342	342	342	342	342	342	342	342	342	342	4,105
19A0000601925			Financiero S/.		2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	30,529



PERÚ Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento Estratégico

000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS NO TUBERCULOSAS	150111: EL AGOSTINO	006: ATENCION	188	187	188	187	188	187	188	187	188	187	2,250
19A0000502930			Fisico	1,394	1,394	1,394	1,394	1,394	1,394	1,394	1,394	1,394	16,733
000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MEDICOS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS NO TUBERCULOSAS	150111: EL AGOSTINO	006: ATENCION	188	187	188	187	188	187	188	187	188	187	2,250
19A00004601933			Fisico	1,580	1,580	1,580	1,580	1,580	1,580	1,580	1,580	1,580	18,964
000040 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS NO TUBERCULOSAS	150111: EL AGOSTINO	001: DIA-CAMA	41	41	41	41	40	41	41	41	41	40	490
19A00005602486			Fisico	24,210	24,210	24,210	24,210	24,210	24,210	24,210	24,210	24,210	250,522

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI 04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000353509	INFORMES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGÍA	150111: EL AGOSTINO	001: ACCION	1: Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687
19A0000353518	APROBACION Y DIFUSION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA /MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA	150111: EL AGOSTINO	001: ACCION	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687

Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Centro de Costo: 18 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

OEI 01 Prevenir; vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
AEI 01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275251	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	150111: EL AGOSTINO	218: NIÑO PROTEGIDO	1: Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4
					Financiero S/.	0	0	23	0	0	23	0	0	23	0	0	23	93

OEI 01 Prevenir; vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
AEI 01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275249	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150111: EL AGOSTINO	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico	167	167	167	166	167	166	167	166	167	166	167	167	2,000
					Financiero S/.	35,998	35,998	35,998	35,998	35,998	35,998	35,998	35,998	35,998	35,998	35,998	35,998	431,978
19A0000275255	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150111: EL AGOSTINO	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	30
					Financiero S/.	5,246	5,246	5,246	5,246	5,246	5,246	5,246	5,246	5,246	5,246	5,246	5,246	62,949
19A0000275259	3325501 - NIÑO CRED <1 AÑO	150111: EL AGOSTINO	219: NIÑO CONTROLADO	1: Muy Alta	Fisico	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	400
					Financiero S/.	11,161	11,161	11,161	11,161	11,161	11,161	11,161	11,161	11,161	11,161	11,161	11,161	133,937
19A0000275280	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DEHIDRATACION	150111: EL AGOSTINO	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico	17	17	16	17	17	16	17	17	16	17	17	16	200
					Financiero S/.	43,014	43,014	43,014	43,014	43,014	43,014	43,014	43,014	43,014	43,014	43,014	43,014	516,173
3325606 - NIÑO DE 6 A 35 MESES CON SUPLENTO DE HIERRO O MICRONUTRIENTES					Fisico	10	10	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100
					Financiero S/.	2,028	2,028	2,028	2,028	2,028	2,028	2,028	2,028	2,028	2,028	2,028	2,028	24,340
19A0000275389	3331201 - EDA NO COMPLICADA	150111: EL AGOSTINO	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico	133	133	134	133	133	134	133	133	134	133	133	134	2,800
					Financiero S/.	14,883	14,883	14,883	14,883	14,883	14,883	14,883	14,883	14,883	14,883	14,883	14,883	178,600
19A0000275395	3331401 - PARASITOSIS INTESITAL	150111: EL AGOSTINO	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100
					Financiero S/.	20,788	20,788	20,788	20,788	20,788	20,788	20,788	20,788	20,788	20,788	20,788	20,788	249,460
19A0000275406	3325502 - NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	150111: EL AGOSTINO	219: NIÑO CONTROLADO	1: Muy Alta	Fisico	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228
					Financiero S/.	6,362	6,362	6,362	6,362	6,362	6,362	6,362	6,362	6,362	6,362	6,362	6,362	76,344
19A0000558133	3325503 - NIÑO CRED 2 AÑOS	150111: EL AGOSTINO	219: NIÑO CONTROLADO	1: Muy Alta	Fisico	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100
					Financiero S/.	2,790	2,790	2,790	2,790	2,790	2,790	2,790	2,790	2,790	2,790	2,790	2,790	33,484
19A0000589500	3325602 - NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLENTO DE HIERRO O FORTIFICACION CASERA (MICRONUTRIENTES)	150111: EL AGOSTINO	220: NIÑO SUPLEMENTADO	1: Muy Alta	Fisico	23	24	23	24	23	23	23	24	23	24	23	23	280
					Financiero S/.	5,679	5,679	5,679	5,679	5,679	5,679	5,679	5,679	5,679	5,679	5,679	5,679	68,153
19A0000589598	3331102 - FARINGOMIGALITIS AGUDA	150111: EL AGOSTINO	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	0	0	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	2,160
19A0000589670	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150111: EL AGOSTINO	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	5	6	6	6	6	6	5	70
					Financiero S/.	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260	15,119
					Fisico	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	10





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unzué

Oficina de Planeamiento
Estratégico

19A0000590264	3331104 - SINUSITIS AGUDA	1501111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	0	2,160
					Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
19A0000590279	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES	1501111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	486	486	486	486	486	486	486	486	486	486	486	486	5,832
					Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
19A0000592251	3331203 - EDA DISENTERICA	1501111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	1,339
					Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
19A0000592274	3331204 - EDA PERSISTENTE	1501111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	112	0	0	112	0	0	112	0	0	0	395
					Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
19A0000592297	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	1501111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,492	10,492	10,492	10,492	10,492	10,492	10,492	10,492	10,492	10,492	10,492	10,492	125,899
					Físico	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	458
19A0000592308	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	1501111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	80,086	80,086	80,086	80,086	80,086	80,086	80,086	80,086	80,086	80,086	80,086	80,086	961,028
					Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
19A0000592343	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	1501111 : EL AGUSTINO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,162
					Físico	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54
4396801 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNOSTICO CONFIRMADO DE VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL		1501111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	296	296	296	296	296	296	296	296	296	296	296	296	3,555
19A0000597610		1501111 : EL AGUSTINO		1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
19A0000597630	4397002 - NIÑOS EXPUESTOS A VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	1501111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	927	927	927	927	927	927	927	927	927	927	927	927	11,120
PROGRAMACION																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
19A0000275404	3330502 - CONTROL DEL RECIBEN NACIDO (78 Y 158 DIA)	1501111 : EL AGUSTINO	239 : RECIBEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	12,359	12,359	12,359	12,359	12,359	12,359	12,359	12,359	12,359	12,359	12,359	12,359	148,311
					Físico	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	4,500
19A0000275463	0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA PEDIATRIA	1501111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,271	7,271	7,271	7,271	7,271	7,271	7,271	7,271	7,271	7,271	7,271	7,271	87,240
					Físico	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	110	1,300
19A0000275466	0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS PEDIATRIA	1501111 : EL AGUSTINO	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,288	5,288	5,288	5,288	5,288	5,288	5,288	5,288	5,288	5,288	5,288	5,288	63,451
					Físico	66	67	66	67	66	66	66	67	66	67	67	67	800
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS-PEDIATRIA		1501111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,978	4,978	4,978	4,978	4,978	4,978	4,978	4,978	4,978	4,978	4,978	4,978	59,793
					Físico	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	1,223
0000040 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACIÓN PEDIATRIA		1501111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	60,427	60,427	60,427	60,427	60,427	60,427	60,427	60,427	60,427	60,427	60,427	60,427	725,120
					Físico	529	529	529	529	529	529	529	529	529	529	529	529	6,390
19A0000593074	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIBEN NACIDO	1501111 : EL AGUSTINO	239 : RECIBEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	30,777	30,777	30,777	30,777	30,777	30,777	30,777	30,777	30,777	30,777	30,777	30,777	389,329
					Físico	504	504	504	504	504	504	504	504	504	504	504	504	6,090
19A0000593076	3330504 - TALLERES NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	1501111 : EL AGUSTINO	239 : RECIBEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	29,323	29,323	29,323	29,323	29,323	29,323	29,323	29,323	29,323	29,323	29,323	29,323	351,875
					Físico	421	421	421	421	421	420	421	421	421	421	421	421	5,050
19A0000593079	3330505 - ATENCION DEL RECIBEN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	1501111 : EL AGUSTINO	239 : RECIBEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	24,476	24,476	24,476	24,476	24,476	24,476	24,476	24,476	24,476	24,476	24,476	24,476	293,714
					Físico	1,710	1,710	1,710	1,710	1,710	1,710	1,710	1,711	1,711	1,711	1,711	1,711	20,526
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA NEONATOLOGIA		1501111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	12,721	12,721	12,721	12,721	12,721	12,721	12,721	12,721	12,721	12,721	12,721	12,721	152,651
					Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS NEONATOLOGIA		1501111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	1,339
					Físico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS NEONATOLOGIA		1501111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	446	446	446	446	446	446	446	446	446	446	446	446	5,355
					Físico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
0000040 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACIÓN					Físico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200

OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
AEI.01.03 Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes, y de la desnutrición crónica infantil.

OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud: implementadas progresivamente a nivel nacional.



19A0000599952 NEONATOLOGÍA

031 - DIA-CAMA

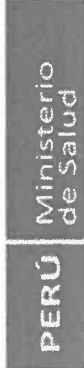
Y. - B. D. ... A. ...

711 483

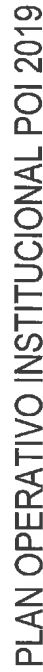
OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
19A0000275408	3330601 - ATENCION DEL RECEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	85,178	85,178	85,178	85,178	85,178	85,178	85,178	85,178	85,178	85,178	85,178	1,022,141	
19A0000353553	INFORMES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687	
19A0000355565	APROBACION Y DIFUSION DE GUAS DE PRACTICA CLINICA / MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687	
19A0000593085	3330602 - ASPIRAX DEL NACIMIENTO	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	4,285	4,285	4,285	4,285	4,285	4,285	4,285	4,285	4,285	4,285	4,285	51,424	
19A0000593087	3330603 - NEONATO AFFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	17,405	
19A0000593089	3330604 - NEONATO AFFECTADO POR CONDICIONES MATERIAS (HTA,INFECCION,DM,IPM)	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	2,373	2,373	2,373	2,373	2,373	2,373	2,373	2,373	2,373	2,373	2,373	28,481	
19A0000593094	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	11,867	11,867	11,867	11,867	11,867	11,867	11,867	11,867	11,867	11,867	11,867	142,404	
19A0000593097	3330606 - OPTALMIA DEL RECEN NACIDO	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	1,319	1,319	1,319	1,319	1,319	1,319	1,319	1,319	1,319	1,319	1,319	15,823	
19A0000593100	3330608 - SFILIS CONGENITA	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	2,637	2,637	2,637	2,637	2,637	2,637	2,637	2,637	2,637	2,637	2,637	31,645	
19A0000593102	3330609 - CNIFALITIS	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
19A0000593107	3330610 - SEPSIS NEONATAL	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	26,239	26,239	26,239	26,239	26,239	26,239	26,239	26,239	26,239	26,239	26,239	314,870	
19A0000593112	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECEN NACIDO .ICTERIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	20,042	20,042	20,042	20,042	20,042	20,042	20,042	20,042	20,042	20,042	20,042	240,504	
19A0000593115	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECEN NACIDO	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	9,889	9,889	9,889	9,889	9,889	9,889	9,889	9,889	9,889	9,889	9,889	118,670	
19A0000593121	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	1,055	1,055	1,055	1,055	1,055	1,055	1,055	1,055	1,055	1,055	1,055	12,558	
19A0000593124	3330614 - HIPOTINOIDISMO CONSENTITO	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
19A0000593126	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECEN NACIDO	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	
19A0000593130	3330616 - HIROCEFALIA CONGENITA	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	0	791	791	791	791	791	791	791	791	791	0	7,911	
19A0000593135	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	20	
19A0000593139	3330618 - DISPLASIA CONGENITA DE CADERA	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	0	1,582	1,582	1,582	1,582	1,582	1,582	1,582	1,582	1,582	0	15,823	
19A0000593142	3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECEN NACIDO DE ALTO RIESGO	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	857	857	857	857	857	857	857	857	857	857	857	10,285	
19A0000593159	3330628 - DISPLASIA CONGENITA DE CADERA	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	0	791	791	791	791	791	791	791	791	791	0	7,911	
19A0000593162	3330629 - SEGUIMIENTO DEL RECEN NACIDO DE ALTO RIESGO	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	3,956	3,956	3,956	3,956	3,956	3,956	3,956	3,956	3,956	3,956	3,956	47,468	
000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UANUHE	19 - DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICA																
OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales																	
AEI 01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.																	
Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UANUHE																	
Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICA																	
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual																	
Fisico 107 108 107 108 107 108 107 108 107 108 107 108 107 108 107 108 1,290																	
Fisico 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 8																	
Fisico 141 141 141 141 141 141 141 141 141 141 141 141 141 141 141 1,687																	
Fisico 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 2																	
Fisico 141 141 141 141 141 141 141 141 141 141 141 141 141 141 141 1,687																	
Fisico 5 6 5 6 5 6 5 6 5 6 5 6 5 6 5 6 65																	
Fisico 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 22																	
Fisico 1,450 1,450 1,450 1,450 1,450 1,450 1,450 1,450 1,450 1,450 1,450 1,450 1,450 1,450 1,450 17,405																	
Fisico 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 36																	
Fisico 2,373 2,373 2,373 2,373 2,373 2,373 2,373 2,373 2,373 2,373 2,373 2,373 2,373 2,373 2,373 28,481																	
Fisico 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 180																	
Fisico 11,867 11,867 11,867 11,867 11,867 11,867 11,867 11,867 11,867 11,867 11,867 11,867 11,867 11,867 11,867 142,404																	
Fisico 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 20																	
Fisico 1,319 1,319 1,319 1,319 1,319 1,319 1,319 1,319 1,319 1,319 1,319 1,319 1,319 1,319 1,319 15,823																	
Fisico 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 40																	
Fisico 2,637 2,637 2,637 2,637 2,637 2,637 2,637 2,637 2,637 2,637 2,637 2,637 2,637 2,637 2,637 31,645																	
Fisico 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 4																	
Fisico 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 398																	
Fisico 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 304																	
Fisico 20,042 20,042 20,042 20,042 20,042 20,042 20,042 20,042 20,042 20,042 20,042 20,042 20,042 20,042 20,042 240,504																	
Fisico 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 150																	
Fisico 9,889 9,889 9,889 9,889 9,889 9,889 9,889 9,889 9,889 9,889 9,889 9,889 9,889 9,889 9,889 118,670																	
Fisico 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 16																	
Fisico 1,055 1,055 1,055 1,055 1,055 1,055 1,055 1,055 1,055 1,055 1,055 1,055 1,055 1,055 1,055 12,558																	
Fisico 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 4																	
Fisico 0 0 791 0 0 791 0 0 791 0 0 791 0 0 791 0 791																	
Fisico 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 10																	
Fisico 0 791 791 791 791 791 791 791 791 791 791 791 791 791 791 0 7,911																	
Fisico 0 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 0 20																	
Fisico 0 1,582 1,582 1,582 1,582 1,582 1,582 1,582 1,582 1,582 1,582 1,582 1,582 1,582 0 15,823																	
Fisico 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 13																	
Fisico 857 857 857 857 857 857 857 857 857 857 857 857 857 857 857 10,285																	
Fisico 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 0 10																	
Fisico 0 791 791 791 791 791 791 791 791 791 791 791 791 791 791 0 7,911																	
Fisico 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 60																	
Fisico 3,956 3,956 3,956 3,956 3,956 3,956 3,956 3,956 3,956 3,956 3,956 3,956 3,956 3,956 3,956 47,468																	

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
AEI.01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales



OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.





PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

19A0000593028 3329104 - COMPLICACION DE AOV FEMENINO
3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE
19A0000593030 PLANIFICACION FAMILIAR

19A0000593032 3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL
3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN
19A0000593034 LAPAROTOMIA

19A0000593036 3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO

19A0000593038 3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA

19A0000593039 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO

19A0000593041 3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRAS RELACIONADAS
3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON
19A0000593043 LAPAROTOMIA

19A0000593047 3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO

19A0000593050 3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO

19A0000593053 3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO

19A0000593056 3329502 - HEMORRAGIAS INTRA PARTO Y POSTPARTO

19A0000593060 3329503 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO

19A0000593061 3329602 - MASTITIS

19A0000593064 3329602 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO

19A0000593066 3330003 - SINDROME DE HELLP

19A0000593067 3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA
SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)

19A0000593070 3330005 - ECLAMPSIA SEVERA

0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA
19A0000593079 EXTERNA MEDICOS EN OBSTETRICIA MEDICO QUIRURGICO

0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN
19A0000593081 INTERCONSULTAS EN OBSTETRICIA MEDICO QUIRURGICO

0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN
19A0000593085 PROCEDIMIENTOS MEDICOS EN OBSTETRICIA MEDICO QUIRURGICO

0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA
19A0000593087 EXTERNA EN REPRODUCCION HUMANA

0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN
19A0000593090 INTERCONSULTAS EN REPRODUCCION HUMANA

0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN
19A0000593092 PROCEDIMIENTOS MEDICOS EN REPRODUCCION HUMANA

0000040 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION EN
19A0000593095 OBSTETRICIA MEDICO QUIRURGICO

0000040 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION EN
19A0000593097 REPRODUCCION HUMANA

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

206 : PAREJA PROTEGIDA

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

006 : ATENCION

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

006 : ATENCION

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

207 : GESTANTE ATENDIDA

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

207 : GESTANTE ATENDIDA

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

207 : GESTANTE ATENDIDA

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

207 : GESTANTE ATENDIDA

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

207 : GESTANTE ATENDIDA

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

207 : GESTANTE ATENDIDA

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

207 : GESTANTE ATENDIDA

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

207 : GESTANTE ATENDIDA

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

207 : GESTANTE ATENDIDA

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

207 : GESTANTE ATENDIDA

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

207 : GESTANTE ATENDIDA

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

207 : GESTANTE ATENDIDA

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

207 : GESTANTE ATENDIDA

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

207 : GESTANTE ATENDIDA

Fisico

Financiero S/.

1 : Muy Alta

207 : GESTANTE ATENDIDA



PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000359520	INFORMES DE EVALUACIÓN Y MONITORIO DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687
19A0000359631	PROCEDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona, familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275554	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA MASIVA	150111 : EL AGUSTINO	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,959	7,959	7,960	7,959	7,959	7,960	7,960	7,959	7,960	7,959	7,959	7,960	95,513
19A0000275556	ATENCIÓN DE TRIAJE	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	23,856	23,856	23,856	23,856	23,856	23,856	23,856	23,856	23,856	23,856	23,856	23,856	286,272
19A0000275558	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	150111 : EL AGUSTINO	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	29,573	29,573	29,573	29,573	29,573	29,573	29,573	29,573	29,573	29,573	29,573	29,573	354,878
19A0000275564	ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD II O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	152,504	152,504	152,504	152,504	152,504	152,504	152,504	152,504	152,504	152,504	152,504	152,504	1,830,049
19A0000275567	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	494,329	494,329	494,329	494,329	494,329	494,329	494,329	494,329	494,329	494,329	494,329	494,329	5,931,954
19A0000275569	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	150111 : EL AGUSTINO	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	21,328	21,328	21,328	21,328	21,328	21,328	21,328	21,328	21,328	21,328	21,328	21,328	255,935

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona, familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275571	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	178,984	178,984	178,984	178,984	178,984	178,984	178,984	178,984	178,984	178,984	178,984	178,984	2,147,811

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
3330701	ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCI	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	120,890	120,890	120,890	120,890	120,890	120,890	120,890	120,890	120,890	120,890	120,890	120,890	1,450,884
3330702	RECEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	33,849	33,849	33,849	33,849	33,849	33,849	33,849	33,849	33,849	33,849	33,849	33,849	406,192
3330703	ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,253	7,253	7,253	7,253	7,253	7,253	7,253	7,253	7,253	7,253	7,253	7,253	72,534
3330704	NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
3330705	SEPSIS NEONATAL	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	54
3330706	TRASLORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO (ICTERICA NEONATAL NO FISIOLÓGICA)	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	32,640	32,640	32,640	32,640	32,640	32,640	32,640	32,640	32,640	32,640	32,640	32,640	391,685
3330707	NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,671	9,671	9,671	9,671	9,671	9,671	9,671	9,671	9,671	9,671	9,671	9,671	116,055

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2019





PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

19A0000597259	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	50
				Financiero S/.	30,223	30,223	30,223	30,223	30,223	30,223	30,223	30,223	30,223	30,223	382,671
19A0000597268	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	Físico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
				Financiero S/.	0	7,253	0	7,253	0	7,253	0	7,253	0	0	36,267
19A0000597519	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	Físico	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	4
				Financiero S/.	0	7,270	7,270	0	7,270	0	7,270	0	0	0	29,078
19A0000597525	3330710 - HIDROCEFALIA CONGENITA	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
				Financiero S/.	0	0	0	7,270	0	0	0	0	0	0	7,270

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
20.04 - SERVICIO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
19A000075432	ATENCIÓN AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	150111 : EL AGUSTINO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Físico	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	20	250
					Financiero S/.	238,226	238,226	238,226	238,226	238,226	238,226	238,226	238,226	238,226	238,226	238,226	2,858,706

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
21 - DEPARTAMENTO DE ODONTOSTOMATOLOGIA

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
AEI.01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
19A000075316	0068101 - RASPAJE DENTAL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	859	859	859	859	859	859	859	859	859	859	859	10,309
0068201	TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS ANTERIORES Y BUCIPRIMES	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	176
19A000075390	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	39,000
0068001	ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	988
19A000075392	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,187	6,187	6,187	6,187	6,187	6,187	6,187	6,187	6,187	6,187	6,187	74,249
0068002	EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	99	99	100	99	99	100	99	99	100	99	99	1,192
19A0000598387	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	83	83	83	83	83	84	83	83	83	83	83	988
0068003	INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,187	6,187	6,187	6,187	6,187	6,187	6,187	6,187	6,187	6,187	6,187	74,249
19A0000598392	5000601 - APLICACIÓN DE SELANTES	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,236	3,236	3,236	3,236	3,236	3,236	3,236	3,236	3,236	3,236	3,236	38,836
0068002	APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,451	1,451	1,451	1,451	1,451	1,451	1,451	1,451	1,451	1,451	1,451	17,409
5000602	PROFILAXIS DENTAL	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	1,399
0068006	DEBIDACIÓN DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCALES	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	224	2,684
5000701	CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,506	8,506	8,506	8,506	8,506	8,506	8,506	8,506	8,506	8,506	8,506	102,071
5000702	RESTAURACIONES DENTALES CON DIONOMERO DE VIDRIO	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
5000704	EIODONCIA SIMPLE	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	70
5000705	RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	249	249	249	249	249	249	249	249	249	249	249	2,882
0068202	TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA FIJA Y ORTODONCIA Y ORTOFEDIA MAXILAR	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	156	156	156	156	156	156	156	156	156	156	156	1,874
5000705	RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,653	6,653	6,653	6,653	6,653	6,653	6,653	6,653	6,653	6,653	6,653	79,834
0068203	TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA FIJA Y ORTODONCIA Y ORTOFEDIA MAXILAR	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	187
5000705	RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	38
0068203	TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA FIJA Y ORTODONCIA Y ORTOFEDIA MAXILAR	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	702	702	702	702	702	702	702	702	702	702	702	8,420





PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

0063204 - TRATAMIENTO CON AFANATOLOGIA REMOVIBLE Y ORTODONCIA Y

19AC0000598871

ORTOFEDIA MAXILAR

19AC0000598877

PULPOTOMIA

19AC0000598881

PULPECTOMIA

19AC0000598884

REHABILITACION PROTESICA

19AC0000598889

CURETAGE SUBGINGIVAL

19AC0000598894

APEXOGENESIS

19AC0000598897

AFEXIFICACION

19AC0000598900

CIRUGIA PERIODONTAL

19AC0000598902

FIJACION Y/O FULIZACION DE PIEZAS DENTALES CON RESINA FOTOCURABLE

19AC0000598906

EXODONCIA COMPLEJA

19AC0000598910

APICETOMIA

19AC0000598913

FRENECTOMIA

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

150111 : EL AGUSTINO

OEI 02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la pre AEI 02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA EN ODONTOLOGIA	19AC0000775544	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico 6,031	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	2,500
					Financiero \$/.	6,031	6,031	6,031	6,031	6,031	6,031	6,031	6,031	6,031	6,031	6,031	6,031	72,375
0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS EN ODONTOLOGIA	19AC0000775547	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico Financiero \$/.	5	5	6	5	5	6	5	5	6	5	5	6	64
0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MEDICOS EN ODONTOLOGIA	19AC0000775550	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico Financiero \$/.	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	10,200
0000040 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION ODONTOSTOMATOLOGIA CLINICA	19AC0000775552	150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1: Muy Alta	Físico Financiero \$/.	6,321	6,321	6,321	6,321	6,321	6,321	6,321	6,321	6,321	6,321	6,321	6,321	75,857
0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA DE CIRUGIA BUCAL MAXILO FACIAL	19AC0000601882	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico Financiero \$/.	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	14,230
0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS DE CIRUGIA BUCAL MAXILO FACIAL	19AC0000601885	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico Financiero \$/.	793	793	793	793	793	793	793	793	793	793	793	793	9,519
0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MEDICOS DE CIRUGIA BUCAL MAXILO FACIAL	19AC0000601888	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico Financiero \$/.	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	773
0000040 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION CIRUGIA BUCAL MAXILO FACIAL	19AC0000602301	150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	1: Muy Alta	Físico Financiero \$/.	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	49,804

OEI 04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública AEI 04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
19AC0000358642	INFORMES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOSTOMATOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687
19AC0000358648	APROBACION Y DIFUSION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA / MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOSTOMATOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687



Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Centro de Costo: 22 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

OEI 01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
AEI 01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000598041	4396508 - ATENCION QUIRURGICA DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE TB	1501111 - EL AGUSTINO	984 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	2	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	8
19A0000598041	4396508 - ATENCION QUIRURGICA DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE TB	1501111 - EL AGUSTINO	984 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	9,932	0	9,932	0	0	9,932	0	0	9,932	0	0	39,729

OEI 02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI 02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275243	0000052 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN CENTRO QUIRURGICO (PROGRAMADO)	1501111 - EL AGUSTINO	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Físico	322	322	322	322	322	322	322	322	322	322	320	319	3,859
19A0000275243	0000052 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN CENTRO QUIRURGICO (PROGRAMADO)	1501111 - EL AGUSTINO	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	112,089	112,089	112,089	112,089	112,089	112,089	112,089	112,089	112,089	112,089	112,089	112,089	1,945,073
19A0000275405	0000038 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA ANESTESIOLOGIA Y CO/TERAPIA DEL DOLOR /SERVICIO DE CIRUGIA AMBULATORIA	1501111 - EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	577	577	6,980
19A0000275405	0000038 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA ANESTESIOLOGIA Y CO/TERAPIA DEL DOLOR /SERVICIO DE CIRUGIA AMBULATORIA	1501111 - EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,808	8,808	8,808	8,808	8,808	8,808	8,808	8,808	8,808	8,808	8,808	8,808	105,693
19A0000275488	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS ANESTESIOLOGIA Y CO/TERAPIA DEL DOLOR /SERVICIO DE CIRUGIA AMBULATORIA	1501111 - EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	39	39	39	40	39	39	40	39	39	39	37	31	460
19A0000275488	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS ANESTESIOLOGIA Y CO/TERAPIA DEL DOLOR /SERVICIO DE CIRUGIA AMBULATORIA	1501111 - EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,767	4,767	4,767	4,767	4,767	4,767	4,767	4,767	4,767	4,767	4,767	4,767	57,204
19A0000275491	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS ANESTESIOLOGIA Y CO/TERAPIA DEL DOLOR /SERVICIO DE CIRUGIA AMBULATORIA	1501111 - EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	17	19	19	18	19	18	19	18	19	18	19	17	220
19A0000275491	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS ANESTESIOLOGIA Y CO/TERAPIA DEL DOLOR /SERVICIO DE CIRUGIA AMBULATORIA	1501111 - EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,618	4,618	4,618	4,618	4,618	4,618	4,618	4,618	4,618	4,618	4,618	4,618	55,420
19A00005993058	3329701 - CESAREA	1501111 - EL AGUSTINO	210 : CESAREA	1 : Muy Alta	Físico	202	202	202	202	202	202	202	202	202	202	200	200	2,418
19A00005993058	3329701 - CESAREA	1501111 - EL AGUSTINO	210 : CESAREA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	89,492	89,492	89,492	89,492	89,492	89,492	89,492	89,492	89,492	89,492	89,492	89,492	1,075,905
19A0000602603	0000077 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN RECUPERACION POST ANESTESICA	1501111 - EL AGUSTINO	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Físico	754	755	754	755	754	755	754	755	754	755	754	756	9,056
19A0000602603	0000077 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN RECUPERACION POST ANESTESICA	1501111 - EL AGUSTINO	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	145,707	145,707	145,707	145,707	145,707	145,707	145,707	145,707	145,707	145,707	145,707	145,707	1,748,478

OEI 02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI 02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275584	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	1501111 - EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	429	429	429	429	429	429	429	429	429	429	429	429	5,148
19A0000275584	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	1501111 - EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	163,754	163,754	163,754	163,754	163,754	163,754	163,754	163,754	163,754	163,754	163,754	163,754	1,965,047

OEI 04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI 04.02 Gestión orientada a resultados a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000353679	INFORMES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO OX.	1501111 - EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
19A0000353679	INFORMES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO OX.	1501111 - EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687

Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

OEI 01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales
AEI 01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000583306	3325506 - TEST DE GRAHAM	1501111 - EL AGUSTINO	219 : NIÑO CONTROLADO	1 : Muy Alta	Físico	27	27	28	27	27	28	27	28	27	28	27	28	328
19A0000583306	3325506 - TEST DE GRAHAM	1501111 - EL AGUSTINO	219 : NIÑO CONTROLADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	109,828
19A0000583321	3325507 - EXAMEN SERIADO DE HECS	1501111 - EL AGUSTINO	219 : NIÑO CONTROLADO	1 : Muy Alta	Físico	27	27	28	27	27	28	27	28	27	28	27	28	328
19A0000583321	3325507 - EXAMEN SERIADO DE HECS	1501111 - EL AGUSTINO	219 : NIÑO CONTROLADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	109,828
19A0000589530	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	1501111 - EL AGUSTINO	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Físico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
19A0000589530	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	1501111 - EL AGUSTINO	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	14,604	14,604	14,604	14,604	14,604	14,604	14,604	14,604	14,604	14,604	14,604	14,604	175,251



PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN
19A0000058009 LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE
150111 : EL AGUSTINO
4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS
19A0000058013 CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA
150111 : EL AGUSTINO
4396203 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EQUINOCOSUS EN
LABORATORIO REFERENCIAL
19A0000058159
150111 : EL AGUSTINO

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275649	0000041 - DESARROLLO DE EXAMENES DE BIOQUIMICA Y HEMATOLOGIA	150111 : EL AGUSTINO	OS0 - EXAMEN	1 : Muy Alta	81,081	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	840,000
					Financiero S/.	81,081	81,081	81,081	81,081	81,081	81,081	81,081	81,081	81,081	81,081	81,081	81,081	972,966
19A0000275651	0000043 - DESARROLLO DE EXAMENES DE MICROBIOLOGIA Y BIOLOGIA MOLECULAR	150111 : EL AGUSTINO	OS0 - EXAMEN	1 : Muy Alta	14,437	14,438	14,437	14,438	14,437	14,438	14,437	14,438	14,437	14,438	14,437	14,438	14,438	173,250
					Financiero S/.	16,723	16,723	16,723	16,723	16,723	16,723	16,723	16,723	16,723	16,723	16,723	16,723	200,674
19A0000275653	0000044 - DESARROLLO DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS DE ANATOMIA PATOLOGICA	150111 : EL AGUSTINO	OS0 - EXAMEN	1 : Muy Alta	9,668	3,667	3,667	3,667	3,665	3,668	3,665	3,667	3,666	3,667	3,665	3,668	3,668	44,000
					Financiero S/.	4,247	4,247	4,247	4,247	4,247	4,247	4,247	4,247	4,247	4,247	4,247	4,247	50,985
19A0000297966	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150111 : EL AGUSTINO	OS8 - GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	458
					Financiero S/.	8,556	8,556	8,556	8,556	8,556	8,556	8,556	8,556	8,556	8,556	8,556	8,556	102,672
0000042 - DESARROLLO DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE					Fisco	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000	
19A000060257		150111 : EL AGUSTINO	OS0 - EXAMEN	1 : Muy Alta	25,607	25,607	25,607	25,607	25,607	25,607	25,607	25,607	25,607	25,607	25,607	25,607	25,607	307,279

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000353706	INFORMES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	150111 : EL AGUSTINO	001 - ACCION	1 : Muy Alta	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687
					Financiero S/.	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
19A0000353713	APLICACIÓN Y DISEÑO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA DEL DEPARTAMENTO / MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	150111 : EL AGUSTINO	001 - ACCION	1 : Muy Alta	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687

Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Centro de Costo: 23.01 - SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.06 Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados, así como de órganos, tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275668	DESARROLLO DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	150111 : EL AGUSTINO	OS6 - EXAMEN	1 : Muy Alta	834	834	834	834	834	833	833	833	833	833	833	833	833	10,000
					Financiero S/.	17,839	17,839	17,839	17,839	17,839	17,839	17,839	17,839	17,839	17,839	17,839	17,840	214,069

Unidad Ejecutora : 000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Centro de Costo: 24 - DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0031601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA		150111 : EL AGUSTINO	OS6 - PERSONA	1 : Muy Alta	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	4,226	4,226	4,226	4,226	4,226	4,226	4,226	4,226	4,226	4,226	4,226	4,226	50,717

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2019





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico



19A0000275370	DESARROLLO DE EXÁMENES DE RADIOLOGÍA	1501111 : EL AGUSTINO	OS0: EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	6,150	6,150	6,150	6,150	6,150	6,150	6,150	6,150	6,150	6,150	6,150	6,150	73,800
					Financiero \$/.	7,078	7,078	7,079	7,079	7,080	7,079	7,079	7,079	7,080	7,079	7,080	7,079	84,947
					Físico	30	30	30	31	31	31	31	31	31	31	31	31	369
19A0000275630	DESARROLLO DE EXÁMENES DE RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA	1501111 : EL AGUSTINO	OS0: EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero \$/.	6,661	6,661	6,662	6,663	6,663	6,663	6,663	6,663	6,663	6,663	6,663	6,662	79,950
					Físico	749	748	748	748	748	748	748	748	748	748	748	748	8,980
19A0000275632	DESARROLLO DE EXÁMENES DE TOMOGRAFÍA	1501111 : EL AGUSTINO	OS0: EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero \$/.	7,078	7,078	7,079	7,078	7,080	7,079	7,080	7,079	7,080	7,079	7,080	7,079	8,497
					Físico	156	137	137	137	137	137	137	136	137	137	137	137	1,642
19A0000275634	DESARROLLO DE EXÁMENES DE DENSITOMETRÍA	1501111 : EL AGUSTINO	OS0: EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero \$/.	7,078	7,078	7,079	7,079	7,080	7,080	7,079	7,079	7,079	7,079	7,079	7,079	8,497
					Físico	104	104	104	104	104	105	105	105	105	105	105	105	1,254
19A0000275636	DESARROLLO DE EXÁMENES DE MAMOGRAFÍA	1501111 : EL AGUSTINO	OS0: EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero \$/.	7,078	7,078	7,078	7,078	7,079	7,079	7,079	7,080	7,080	7,080	7,080	7,080	8,497
					Físico	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	84,000
19A0000275638	0000045 - DESARROLLO DE EXÁMENES DE RADIOLOGÍA	1501111 : EL AGUSTINO	OS0: EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero \$/.	47,537	47,537	47,537	47,537	47,537	47,537	47,537	47,537	47,537	47,537	47,537	47,537	570,443
					Físico	752	752	752	752	752	752	752	752	752	752	752	752	9,024
19A0000602582	0000046 - DESARROLLO DE EXÁMENES DE TOMOGRAFÍA	1501111 : EL AGUSTINO	OS0: EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero \$/.	5,107	5,107	5,107	5,107	5,107	5,107	5,107	5,107	5,107	5,107	5,107	5,107	61,382
					Físico	145	145	145	145	145	145	145	145	145	145	145	145	1,740
19A0000602588	0000047 - DESARROLLO DE EXÁMENES DE DENSITOMETRÍA	1501111 : EL AGUSTINO	OS0: EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero \$/.	985	985	985	985	985	985	985	985	985	985	985	985	11,616
					Físico	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	2,640
19A0000602585	0000048 - DESARROLLO DE EXÁMENES DE MAMOGRAFÍA	1501111 : EL AGUSTINO	OS0: EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero \$/.	1,494	1,494	1,494	1,494	1,494	1,494	1,494	1,494	1,494	1,494	1,494	1,494	17,238
					Físico	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	22,200
19A0000602587	0000046 - DESARROLLO DE EXÁMENES DE ULTRASONOGRAFÍA	1501111 : EL AGUSTINO	OS0: EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero \$/.	12,563	12,563	12,563	12,563	12,563	12,563	12,563	12,563	12,563	12,563	12,563	12,563	150,766
					Físico	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	468
19A0000602589	0000050 - DESARROLLO DE EXÁMENES DE RADIOLOGÍA INTERVENCIÓNISTA	1501111 : EL AGUSTINO	OS0: EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero \$/.	265	265	265	265	265	265	265	265	265	265	265	265	3,178

OEI D4 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04 02 Gestión orientada a resultados a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000393726	INFORMES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1501111 : EL AGUSTINO	001: ACCION	1: Muy Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
19A0000393731	PROCESAMIENTO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA / MANUAL DE APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1501111 : EL AGUSTINO	001: ACCION	1: Muy Alta	Físico	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687
000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE																		
25 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN																		

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
AEI.01 06 Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275261	051201 - TRASTORNOS DE APRENDIZAJE	1501111 : EL AGUSTINO	006: ATENCION	1: Muy Alta	Físico	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	145	1,730
19A0000275263	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	1501111 : EL AGUSTINO	018: CERTIFICADO	1: Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	50
19A0000275269	0513101 - HIPERCALUSIA Y/O SORDERA	1501111 : EL AGUSTINO	006: ATENCION	1: Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
19A0000275300	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	1501111 : EL AGUSTINO	018: CERTIFICADO	1: Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
19A0000275684	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	1501111 : EL AGUSTINO	008: PERSONA CAPACITADA	1: Muy Alta	Físico	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	20,000
19A0000275686	0515001 - LESIONES MEDULARES	1501111 : EL AGUSTINO	006: ATENCION	1: Muy Alta	Físico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
19A0000599618	0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	1501111 : EL AGUSTINO	006: ATENCION	1: Muy Alta	Físico	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	380
19A0000599619	0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	1501111 : EL AGUSTINO	006: ATENCION	1: Muy Alta	Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100



PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico



19A0000599622	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNIÓN MIONEURAL	066 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	12	13	12	13	12	13	12	13	12	13	12	13	150
				Financiero S/.		475	475	475	475	475	475	475	475	475	475	475	475	5,699
19A0000599624	0515005 - LESIONES DE NERVO PERIFÉRICO	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	26,787	26,787	26,787	26,787	26,787	26,787	26,787	26,787	26,787	26,787	26,787	26,787	8,460
				Financiero S/.		41	42	42	42	41	42	42	42	41	42	41	42	321,442
19A0000599628	0515006 - TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTIZ	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	1,583	1,583	1,583	1,583	1,583	1,583	1,583	1,583	1,583	1,583	1,583	1,583	18,998
				Financiero S/.		916	917	917	917	916	917	917	917	916	917	916	916	11,000
19A0000599631	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	34,829	34,829	34,829	34,829	34,829	34,829	34,829	34,829	34,829	34,829	34,829	34,829	417,950
				Financiero S/.		246	246	246	246	246	246	246	246	246	246	244	244	2,950
19A0000599637	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	9,341	9,341	9,341	9,341	9,341	9,341	9,341	9,341	9,341	9,341	9,341	9,341	112,087
				Financiero S/.		150	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	1,810
19A0000599727	0515009 - ENCEFALOPATÍA INFANTIL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	4,698	4,698	4,698	4,698	4,698	4,698	4,698	4,698	4,698	4,698	4,698	4,698	56,377
				Financiero S/.		150	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	1,810
19A0000599729	0515009 - ENCEFALOPATÍA INFANTIL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	5,731	5,731	5,731	5,731	5,731	5,731	5,731	5,731	5,731	5,731	5,731	5,731	68,772
				Financiero S/.		81	82	82	82	82	82	82	82	81	82	81	82	980
19A0000599734	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	3,103	3,103	3,103	3,103	3,103	3,103	3,103	3,103	3,103	3,103	3,103	3,103	37,236
				Financiero S/.		117	118	117	118	117	118	117	118	117	118	117	118	1,410
19A0000599741	0515011 - SÍNDROME DE DOWN	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	4,464	4,464	4,464	4,464	4,464	4,464	4,464	4,464	4,464	4,464	4,464	4,464	53,574
				Financiero S/.		195	195	195	195	195	195	195	195	195	195	195	195	2,340
19A0000599749	0515012 - TRASTORNOS POSTURALES	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	7,409	7,409	7,409	7,409	7,409	7,409	7,409	7,409	7,409	7,409	7,409	7,409	88,909
				Financiero S/.		8	8	8	8	9	9	9	9	8	8	8	8	100
19A0000599758	0515102 - BAJA VISIÓN Y/O CEGUEIRA	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	1,541	1,541	1,541	1,541	1,541	1,541	1,541	1,541	1,541	1,541	1,541	1,541	18,486
				Financiero S/.		0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
19A0000599764	0515103 - SORONUDEZ	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	0	0	205	205	205	205	205	205	205	205	205	205	0
				Financiero S/.		143	143	143	143	144	144	143	143	143	143	144	144	1,720
19A0000599769	0515104 - PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	26,497	26,497	26,497	26,497	26,497	26,497	26,497	26,497	26,497	26,497	26,497	26,497	317,959
				Financiero S/.		29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	350
19A0000599771	0515105 - ENFERMEDADES CEREBRO VASCULARES	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	64,701
				Financiero S/.		235	236	236	236	236	236	236	236	236	236	236	236	2,830
19A0000599781	0515202 - RETRASO MENTAL LEVE, MODERADO, SEVERO	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	9,119	9,119	9,119	9,119	9,119	9,119	9,119	9,119	9,119	9,119	9,119	9,119	109,426
				Financiero S/.		73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	880
19A0000599784	0515203 - TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	2,836	2,836	2,836	2,836	2,836	2,836	2,836	2,836	2,836	2,836	2,836	2,836	34,026
				Financiero S/.		62	63	62	63	62	63	62	63	62	63	62	63	750
19A0000599789	0515204 - OTROS TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111 : EL AGUSTINO	2,417	2,417	2,417	2,417	2,417	2,417	2,417	2,417	2,417	2,417	2,417	2,417	29,000

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la pre AEI 02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	Ubigeo	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000275282	0000034 - ATENCION DE SESIONES DE TERAPIA	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111: EL AGUSTINO	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	96,000	
	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA					14,883	14,883	14,883	14,883	14,883	14,883	14,883	14,883	14,883	14,883	14,883	14,883	178,599
19A0000275515	EXTERNA DE LESIONES NEUROMOTORAS/DESARROLLO	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111: EL AGUSTINO	1,160	1,160	1,200	1,200	1,200	1,200	1,160	1,200	1,200	1,000	1,160	14,000	
	PSICOMOTOR/TERAPIAS ESPECIALIZADAS					8,676	8,676	8,676	8,676	8,676	8,676	8,676	8,676	8,676	8,676	8,676	8,676	104,118
19A0000275518	INTERCONSULTAS DE LESIONES NEUROMOTORAS/DESARROLLO	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111: EL AGUSTINO	83	83	83	83	83	83	83	83	83	85	83	1,000	
	PSICOMOTOR/TERAPIAS ESPECIALIZADAS					620	620	620	620	620	620	620	620	620	620	620	620	7,497
19A0000275521	0000039 - BRINDAR ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD EN	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Físico	150111: EL AGUSTINO	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420	
	PROCEDIMIENTOS MÉDICOS DE LESIONES NEUROMOTORAS/DESARROLLO					248	248	248	248	248	248	248	248	248	248	248	248	2,975

OEI 04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública AEI 04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	Ubigeo	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	INFORMES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL DEPARTAMENTO DE	Físico	1	0		1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2019



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

19A000033742 MEDICINA DE REHABILITACIÓN

19A000033745 APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA /MANUAL DE

PROCEDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN

000132- HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

26- DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL

150111 : EL AGUSTINO

001 : ACCION

1 : Muy Alta

Financiero S/.

001 : ACCION

1 : Muy Alta

Financiero S/.

1 : Muy Alta

Financiero S/.

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales

AEI.01.07 Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5005188 - TÁMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	19A0000275257	150111 : EL AGUSTINO	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	883	883	884	883	884	883	884	883	884	883	884	10,600	
5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	19A0000275274	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	19A0000275276	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200	
5005198 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	19A0000275284	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	11,449	11,449	11,449	11,449	11,449	11,449	11,449	11,449	11,449	11,449	11,449	137,889	
5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	19A0000275286	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,260	4,260	4,260	4,260	4,260	4,260	4,260	4,260	4,260	4,260	4,260	51,114	
5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	19A0000275288	150111 : EL AGUSTINO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	
5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	19A0000275297	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5,000	
0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	19A0000275304	150111 : EL AGUSTINO	044 : ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,500	
5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	19A0000275306	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	35,273	35,273	35,273	35,273	35,273	35,273	35,273	35,273	35,273	35,273	35,273	423,273	
5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	19A0000275310	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,751	6,751	6,751	6,751	6,751	6,751	6,751	6,751	6,751	6,751	6,751	81,014	
5005192 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	19A0000275312	150111 : EL AGUSTINO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	50	

El acceso a ciudadanos y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

la atención de salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona, familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0000040 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRÍA	150111 : EL AGUSTINO	031 : DIA-CAMA	Físico	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,411	7,411	7,411	7,411	7,411	7,411	7,411	7,411	7,411	7,411	7,411	7,411	88,935
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA PSICOLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	Físico	1 : Muy Alta	Financiero S/.	23,074	23,074	23,074	23,074	23,074	23,074	23,074	23,074	23,074	23,074	23,074	23,074	276,892
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS PSICOLOGÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	Físico	1 : Muy Alta	Financiero S/.	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	8,000
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN CONSULTA EXTERNA PSIQUIATRÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	Físico	1 : Muy Alta	Financiero S/.	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	10,000
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN INTERCONSULTAS PSIQUIATRÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	Físico	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,161	15,161	15,161	15,161	15,161	15,161	15,161	15,161	15,161	15,161	15,161	15,161	181,936
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS PSIQUIATRÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	Físico	1 : Muy Alta	Financiero S/.	744	744	744	744	744	744	744	744	744	744	744	744	8,924
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS PSIQUIATRÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	Físico	1 : Muy Alta	Financiero S/.	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	212	2,500
0000039 - BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD EN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS PSIQUIATRÍA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	Físico	1 : Muy Alta	Financiero S/.	187	187	187	187	187	187	187	187	187	187	187	187	2,243

rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública

Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

PROGRAMACION

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública

AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados



PERÚ
Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
19A0000353754	INFORMES DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
19A0000353758	APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA / MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	150111 : EL AGUSTINO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687
000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE																		10
27 - DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA																		1,687

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
19A0000275253	DESARROLLO DEL SOPORTE NUTRICIONAL CON REGÍMENES DIETÉTICOS	150111 : EL AGUSTINO	548 : LITRO	1 : Muy Alta	Físico	4,807	4,807	4,808	4,807	4,807	4,808	4,807	4,807	4,808	4,807	4,808	4,807	57,588
19A0000275272	DESARROLLO DE TERAPIA NUTRICIONAL Y DIETÉTICA EN CONSULTA EXTERNA	150111 : EL AGUSTINO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25,220	25,220	25,221	25,221	25,221	25,221	25,221	25,220	25,221	25,220	25,221	25,221	300,648
19A0000275626	DESARROLLO DE TERAPIA NUTRICIONAL Y DIETÉTICA EN HOSPITALIZACIÓN	150111 : EL AGUSTINO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Físico	625	625	625	625	625	625	625	625	625	625	625	625	7,500
19A0000275628	DESARROLLO DE TERAPIA NUTRICIONAL Y DIETÉTICA EN HOSPITALIZACIÓN	150111 : EL AGUSTINO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	396,000
19A0000602529	DESARROLLO DEL SOPORTE NUTRICIONAL CON REGÍMENES DIETÉTICOS ESPECÍFICOS	150111 : EL AGUSTINO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Físico	33,628	33,628	33,628	33,628	33,628	33,628	33,628	33,628	33,628	33,628	33,628	33,628	409,581
19A0000602530	DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGÍMENES DIETÉTICOS COMPLETO	150111 : EL AGUSTINO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	72,554	72,554	72,554	72,554	72,554	72,554	72,554	72,554	72,554	72,554	72,554	72,554	870,647
000094 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGÍMENES DIETÉTICOS COMPLETO						4,143	4,143	4,143	4,143	4,143	4,143	4,143	4,143	4,143	4,143	4,143	4,143	49,716
000094 - DESARROLLO DE SOPORTE NUTRICIONAL CON REGÍMENES DIETÉTICOS COMPLETO						18,612	18,612	18,612	18,612	18,612	18,612	18,612	18,612	18,612	18,612	18,612	18,612	223,348
000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE						49,614	49,614	49,614	49,614	49,614	49,614	49,614	49,614	49,614	49,614	49,614	49,614	595,368
28 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL						222,891	222,891	222,891	222,891	222,891	222,891	222,891	222,891	222,891	222,891	222,891	222,891	2,674,632

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
19A0000275640	DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	150111 : EL AGUSTINO	080 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	6,445	6,383	5,883	5,879	5,884	6,057	6,056	6,064	6,056	6,056	6,064	6,056	72,706
19A0000275642	DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	150111 : EL AGUSTINO	080 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	91,178	91,178	91,178	91,178	91,178	91,178	91,178	91,178	91,178	91,178	91,178	91,178	1,094,136

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
19A0000353767	INFORME DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE						141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687
29 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA																		

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la pre
AEI.02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
19A0000275232	ATENCIÓN EN FARMACIA CLÍNICA	150111 : EL AGUSTINO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	10,882	10,882	10,882	10,883	10,883	10,883	10,883	10,883	10,883	10,883	10,883	10,883	130,593
19A0000275443	ATENCIÓN EN FARMACOTECNIA	150111 : EL AGUSTINO	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	187,902	187,902	187,902	187,904	187,904	187,904	187,904	187,904	187,904	187,904	187,904	187,904	2,254,844
000038 - DESARROLLO DE LA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS Y PRODUCTOS SANITARIOS						460	459	460	459	460	459	460	459	460	459	460	460	5,515
19A0000275647	DISPOSITIVOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	150111 : EL AGUSTINO	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	58,075	58,075	58,075	58,075	58,075	58,075	58,075	58,075	58,075	58,075	58,075	58,075	700,900
000132 - HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE						267,691	267,691	267,691	267,691	267,691	267,691	267,691	267,691	267,691	267,691	267,691	267,691	3,212,287
29 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA						13,005	13,002	13,521	13,003	13,203	13,103	13,704	13,203	13,103	13,504	13,003	13,509	159,063

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2019





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento
Estratégico

OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública
AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000354308	INFORMES DE EVALUACION Y MONITOREO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
19A0000354308	APROBACION Y DIFUSION DE GUIAS DE PRACTICA CLINICA / MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687
19A0000354347	PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1,687

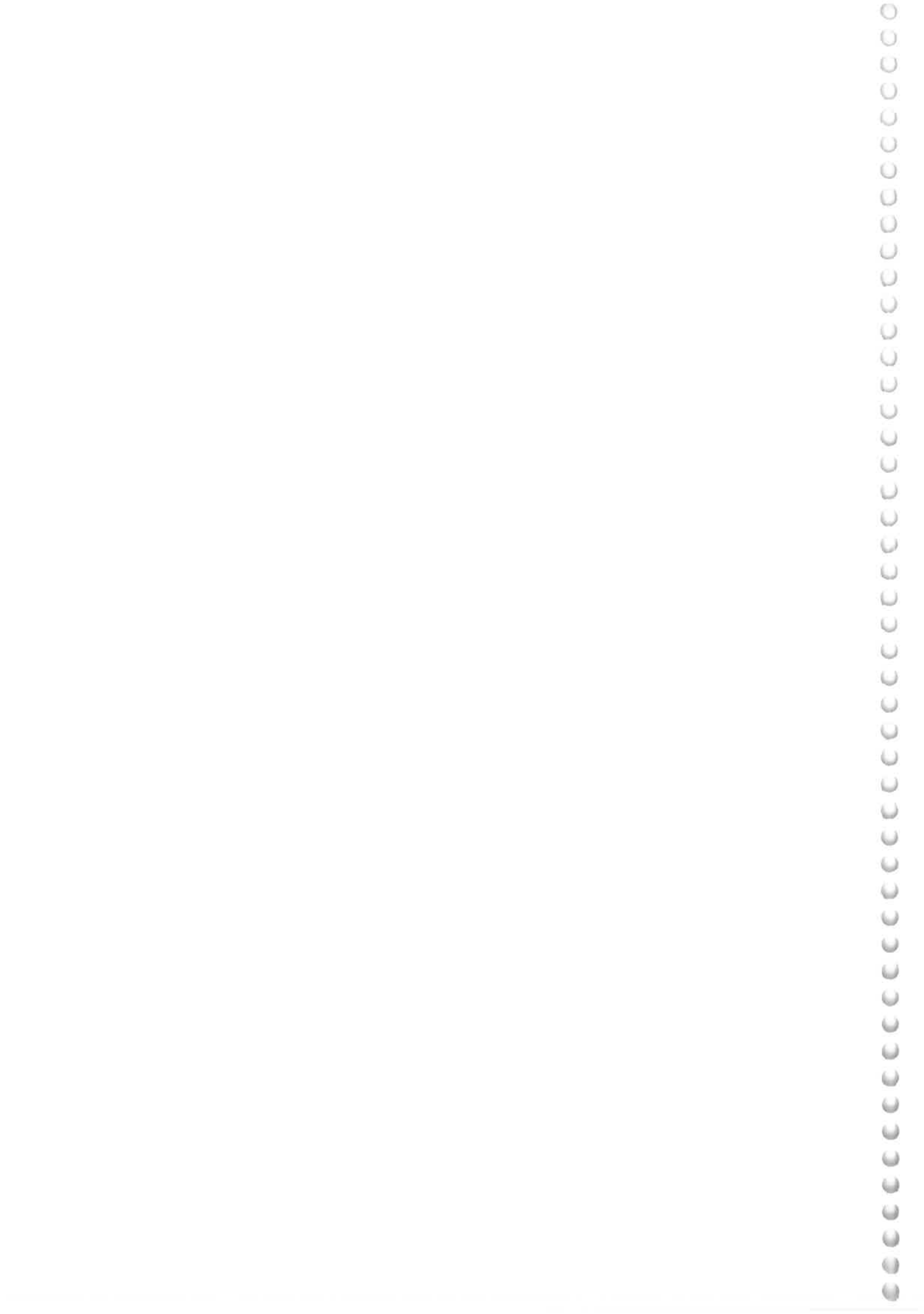
TOTAL FINANCIERO S/ 139,851,743.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA







PERÚ

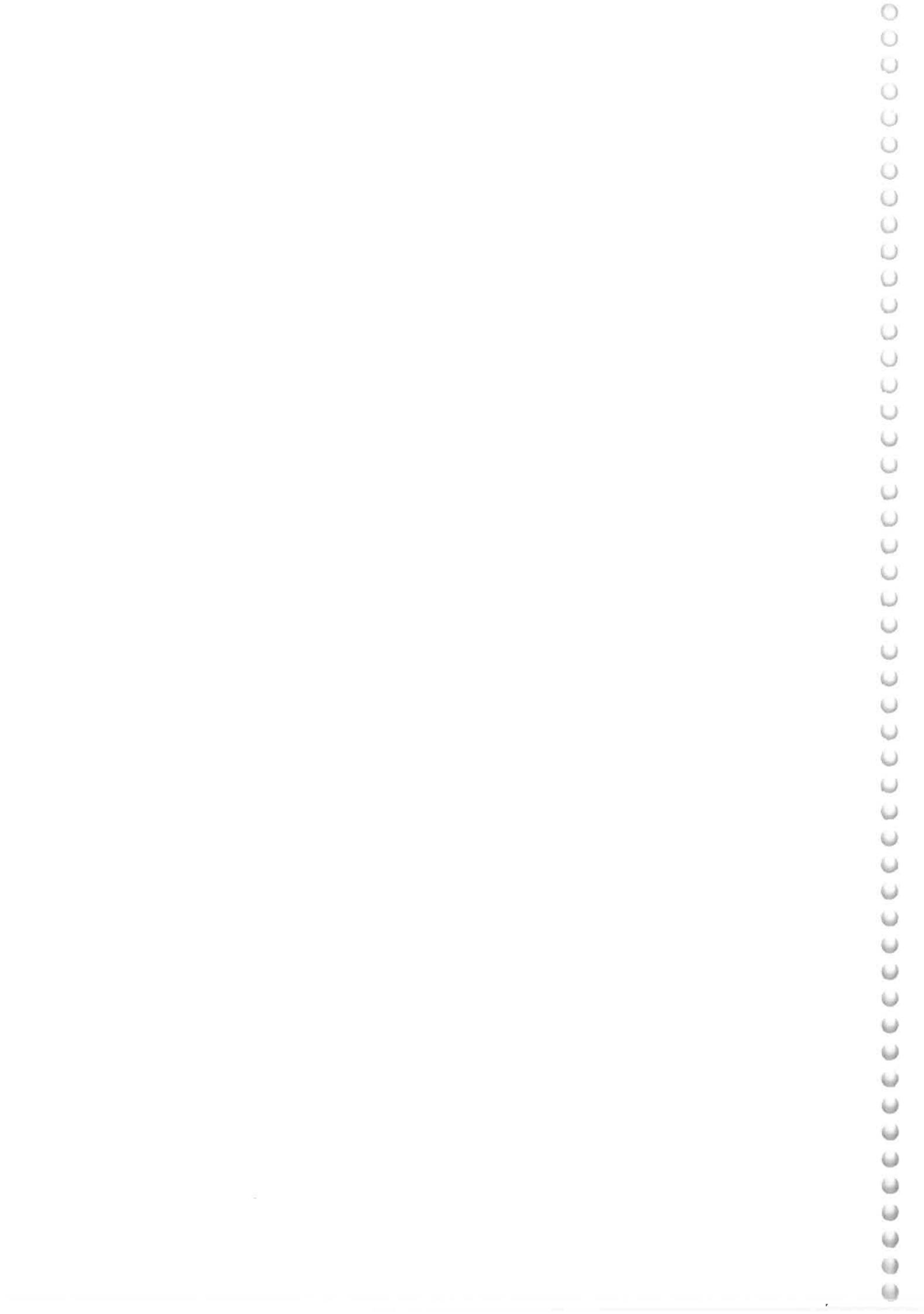
**Ministerio
de Salud**

**Hospital Nacional
Hipólito Unanue**

**Oficina de Planeamiento
Estratégico**

ANEXOS







PERÚ

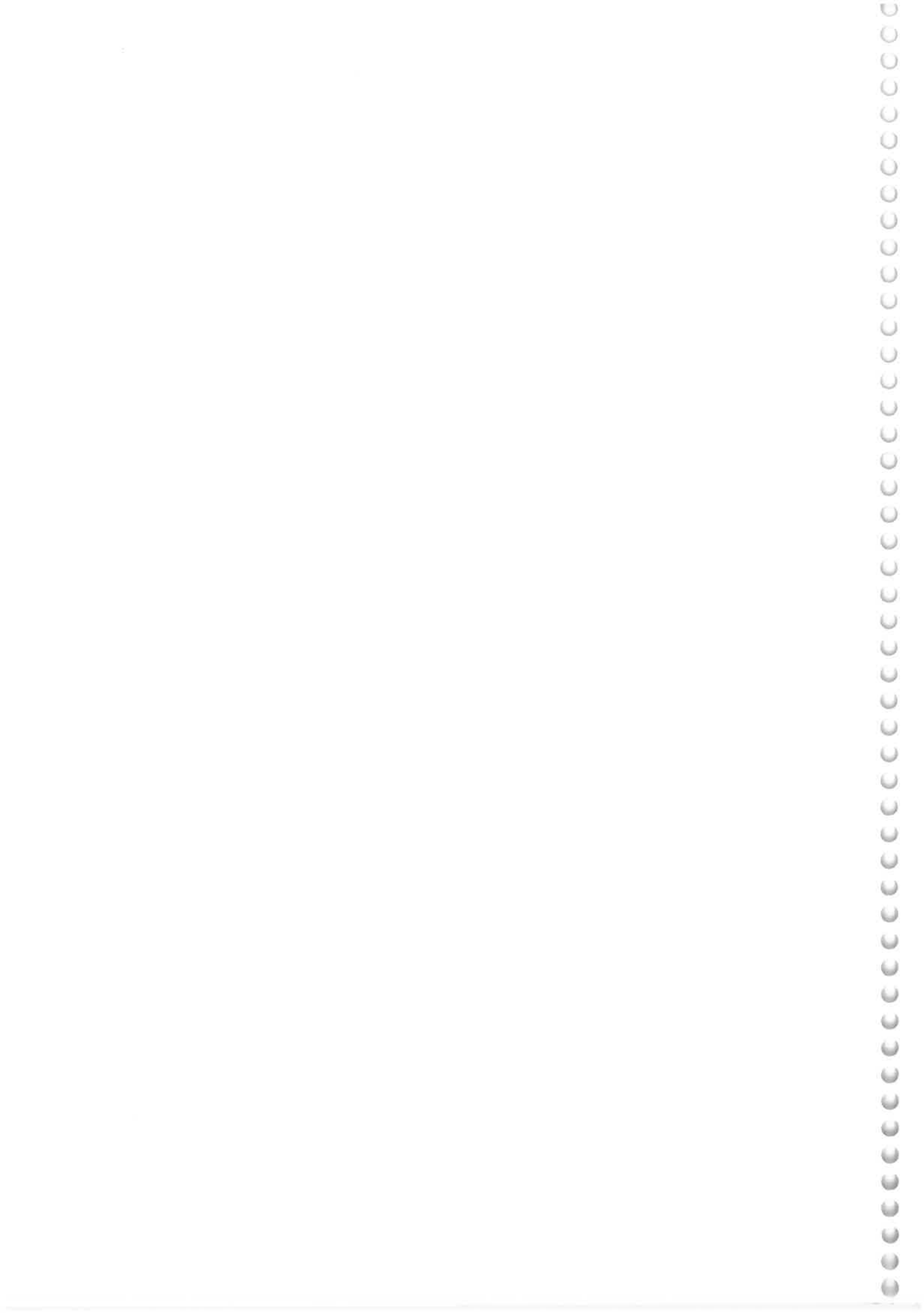
**Ministerio
de Salud**

**Hospital Nacional
Hipólito Unanue**

**Oficina de Planeamiento
Estratégico**

ANEXO 1: PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES





ANEXO 1: PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES 2019

[illegible]

[illegible]





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento Estratégico

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PEI	Acciones Estratégicas PEI 2017 - 2019 MINSA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA/ÁREA	U/M	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												META PRESUPUESTAL												
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC	META FÍSICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC
ACI.DI.09. Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia.	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9999999. SIN PRODUCTO	0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos CARDIOLOGÍA	00006 - ATENCION	1192	1191	1191	1192	1192	1192	1191	1192	1191	1192	1192	14300														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos DE CIRUGÍA	00006 - ATENCION	145	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1685														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos DE CIRUGÍA BUCAL MAXILO FACIAL	00006 - ATENCION	440	440	440	440	440	440	440	440	440	440	440	5280														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos DE LESIONES NEUROMOTORAS/DESARROLLO PSICOMOTOR/TERAPIAS ESPECIALIZADAS	00006 - ATENCION	33	33	34	33	33	34	33	33	34	33	33	400														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos DE MEDICINA INTERNA 1,2, 3 y 4	00006 - ATENCION	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	3480														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos EN CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO Y MAXILO FACIAL	00006 - ATENCION	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	00006 - ATENCION	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y QUEMADOS	00006 - ATENCION	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	2040														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos EN CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	00006 - ATENCION	36	36	36	36	36	34	36	36	36	36	36	428														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos EN GINECOLOGÍA	00006 - ATENCION	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos EN OBSTETRICIA MÉDICO - QUIRÚRGICO	00006 - ATENCION	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	1308														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos EN ODONTOLOGÍA	00006 - ATENCION	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	10200														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS TUBERCULOSIS	00006 - ATENCION	71	71	71	71	71	70	71	71	71	71	71	850														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos GASTROENTEROLOGÍA	00006 - ATENCION	284	283	283	283	283	284	283	283	284	284	283	3400														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos HEMATOLOGÍA	00006 - ATENCION	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos INFECTOLOGÍA	00006 - ATENCION	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos NEFROLOGÍA	00006 - ATENCION	50	50	55	50	50	50	55	50	50	50	55	615														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos NEONATOLOGÍA	00006 - ATENCION	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos NEUROCIRUGÍA	00006 - ATENCION	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos NEUROLOGÍA	00006 - ATENCION	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	50														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos ONCOLOGÍA	00006 - ATENCION	84	83	83	84	83	83	83	84	83	83	84	1000														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos OTORRINOLARINGOLOGÍA	00006 - ATENCION	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	4200														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos PEDIATRÍA	00006 - ATENCION	66	67	66	67	66	68	66	67	66	67	67	800														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos PSIQUIATRÍA	00006 - ATENCION	208	208	209	208	208	209	208	208	209	208	209	2500														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos REUMATOLOGÍA	00006 - ATENCION	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	50														
			0000039. Brindar atención especializada en salud en Procedimientos Médicos TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	00006 - ATENCION	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200														
			0000057 Desarrollo de Terapia nutricional y dietética en consulta externa	00006 - ATENCION	625	625	625	625	625	625	625	625	625	625	625	7500														
			0000062 Gestión de la esterilización de insumos y dispositivos médicos y odontológicos hospitalarios	00006 - ATENCION	42000	42500	43000	42500	42500	42500	43500	43500	44000	43500	43000	42500	515000													
			0000269. ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN		1205	1205	1205	1206	1207	1206	1206	1206	1206	1206	1207	20464	1010496.62	1010496.62	1010496.62	1010496.62	1010496.62	1010496.62	1010496.62	1010496.62	1010496.62	1010496.62	1010496.62	1010496.62	1010496.62	1010496.62
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización EN REPRODUCCIÓN HUMANA	00031 - DIA-CAMA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60														
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización PSQUIATRÍA	00031 - DIA-CAMA	13	12	13	12	13	12	13	11	13	12	13	12	150													
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización CABEZA Y CUELLO Y MAXILO FACIAL	00031 - DIA-CAMA	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	312														
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización CARDIOLOGÍA	00031 - DIA-CAMA	13	12	12	13	13	12	12	13	12	13	13	12	150													
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización CIRUGÍA BUCAL MAXILO FACIAL	00031 - DIA-CAMA	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84														
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización CIRUGÍA PLÁSTICA Y QUEMADOS	00031 - DIA-CAMA	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168														
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización EN CIRUGÍA	00031 - DIA-CAMA	217	218	218	218	218	218	218	218	218	218	218	2615														
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	00031 - DIA-CAMA	17	18	17	18	17	18	17	19	17	18	18	210														
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización EN CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR	00031 - DIA-CAMA	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600														
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS NO TUBERCULOSAS	00031 - DIA-CAMA	41	41	41	41	41	40	41	41	41	41	41	490														
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS TUBERCULOSAS	00031 - DIA-CAMA	42	42	41	42	42	41	42	42	41	42	42	500														
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización EN GINECOLOGÍA	00031 - DIA-CAMA	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300														
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización EN OBSTETRICIA MÉDICO - QUIRÚRGICO	00031 - DIA-CAMA	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560	6720														
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización GASTROENTEROLOGÍA	00031 - DIA-CAMA	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240														
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización INFECTOLOGÍA	00031 - DIA-CAMA	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240														
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización MEDICINA INTERNA I - II - IV	00031 - DIA-CAMA	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000														
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización MEDICINA INTERNA III	00031 - DIA-CAMA	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336														
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización NEONATOLOGÍA	00031 - DIA-CAMA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200														
			0000040. Brindar Atención especializada en hospitalización NEUROCIRUGÍA	00031 - DIA-CAMA	36	36	36	36	36	36	36	36																		

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2019



89

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2019



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento Estratégico



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PEI	Acciones Estratégicas PEI 2017 - 2019 MINSA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROYECTO	ACTIVIDAD OPERATIVA/ÁREA	LÍM	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												META PRESUPUESTAL																
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	META FÍSICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO			
AEI.01.01. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.		0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	4398415. PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CARBUNCO COMPLICADO	00394 - PERSONA TRATADA						1							1																
				4398416. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	00394 - PERSONA TRATADA							1						1																
				4398418. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	00394 - PERSONA TRATADA			1	1	1				1			1	1	6															
				4398420. PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE LEPTOSPIROSIS COMPLICADO	00394 - PERSONA TRATADA				1	1						1		3																
				4398421. TAMIZAJE EN AREA DE RIESGO EN FASCIOLISIS	00394 - PERSONA TRATADA			1				1				1		4																
				4398423. PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLISIS	00394 - PERSONA TRATADA							1						1																
				4398425. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TENIASIS	00394 - PERSONA TRATADA			1	1	1			1					5																
				4398426. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CISTICEROSIS	00394 - PERSONA TRATADA			1				1				1		3																
				4398429. DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EQUINOCOCOSIS EN LABORATORIO REFERENCIAL	00394 - PERSONA TRATADA	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100																
				4398430. PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	00394 - PERSONA TRATADA	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100																
AEI.01.01. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.		0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	0033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	00218 - NIÑO PROTEGIDO	40	50	40	50	40	40	40	40	40	40	40	500																	
				3325402. Vacunación niño = 1 año	00218 - NIÑO PROTEGIDO	40	50	40	50	40	40	40	40	40	40	40	40	500																
				3325403. Vacunación niño = 4 años	00218 - NIÑO PROTEGIDO	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300																
				3325404. VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	00218 - NIÑO PROTEGIDO	500	500	450	500	450	450	450	450	450	450	450	500	5600																
				3325405. Vacunación niño = 2 años	00218 - NIÑO PROTEGIDO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2																
				3325406. Vacunación niño = 3 años	00218 - NIÑO PROTEGIDO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1																
				3325407. VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	00218 - NIÑO PROTEGIDO	8	7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	65																
				3325408. ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	00218 - NIÑO PROTEGIDO			1				1				1		4																
				AEI.01.05. Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños		0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	0033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	00016 - CASO TRATADO	29	29	29	29	29	30	29	29	29	29	29	350													
				3331501. ANEMIA				00016 - CASO TRATADO	259	259	259	259	259	258	259	259	259	259	258	3106														
3331502. SOB/ASMA	00016 - CASO TRATADO	0	0	0				0	0	1	0	0	0	0	0	0	1																	
AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.		0151. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000001. ACCIONES COMUNES	0136777. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL				00044 - ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1														
0518501. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL				00044 - ESTABLECIMIENTO DE SALUD																														
5005098. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES				00438 - PERSONA TAMIZADA				833	833	834	833	833	834	833	833	834	833	833	834	10000	13,662.70	13,662.70	13,679.10	13,662.70	13,662.70	13,679.10	13,662.70	13,662.70	13,679.10	13,662.70	13,662.70	13,679.10	13,662.70	
5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES				00438 - PERSONA TAMIZADA				833	833	834	833	833	834	833	833	834	833	833	834	10000														
5005099. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE				00394 - PERSONA TRATADA				58	52	53	52	53	52	53	52	53	52	53	52	630	4,300.07	4,218.93	4,300.07	4,218.93	4,300.07	4,218.93	4,300.07	4,218.93	4,300.07	4,218.93	4,300.07	4,218.93	4,300.07	
5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES				00394 - PERSONA TRATADA				58	52	53	52	53	52	53	52	53	52	53	52	630														
0136782. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDAL) Y DE ANSIEDAD				00394 - PERSONA TRATADA				100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	17,251.92	17,251.92	17,251.92	17,251.92	17,251.92	17,251.92	17,251.92	17,251.92	17,251.92	17,251.92	17,251.92	17,251.92	17,251.92	
5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDAL) Y DE ANSIEDAD				00394 - PERSONA TRATADA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200																	
0136783. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD				00394 - PERSONA TRATADA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	35,272.75	35,272.75	35,272.75	35,272.75	35,272.75	35,272.75	35,272.75	35,272.75	35,272.75	35,272.75	35,272.75	35,272.75	35,272.75				
5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD				00394 - PERSONA TRATADA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60																	
AEI.01.07. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.		0151. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE	0136784. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00394 - PERSONA TRATADA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
				5005192. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00394 - PERSONA TRATADA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	50															
				0136785. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00394 - PERSONA TRATADA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	11,449.08	11,449.08	11,449.08	11,449.08	11,449.08	11,449.08	11,449.08	11,449.08	11,449.08	11,449.08	11,449.08	11,449.08	11,449.08			
				5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00394 - PERSONA TRATADA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																
				0136786. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00087 - PERSONA ATENDIDA	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0.00	0.00	17,872.80	17,872.80	12,872.80	12,872.80	12,872.80	12,872.80	12,872.80	12,872.80	12,872.80	12,872.80	12,872.80	12,872.80		
				5005194. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00087 - PERSONA ATENDIDA			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10																
				0136787. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	00394 - PERSONA TRATADA	21	21	21	21	21	20	21	21	21	21	21	20	250	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00		
				5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	00394 - PERSONA TRATADA	21	21	21	21	21	20	21	21	21	21	21	20	250																
				0136788. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	00394 - PERSONA TRATADA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	6,751.17	6,751.17	6,751.17	6,751.17	6,751.17	6,751.17	6,751.17	6,751.17	6,751.17	6,751.17	6,751.17	6,751.17	6,751.17			
				5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	00394 - PERSONA TRATADA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Oficina de Planeamiento Estratégico

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL PEI	Acciones Estratégicas PEI 2017 - 2018 MINSA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA/AREA	CUM	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS												META PRESUPUESTAL												TOTAL PRESUPUESTO											
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META FISICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		DIC										
OEI.02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.				3329108. ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	00206 - PAREJA PROTEGIDA	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	100																							
				3329109. ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	00206 - PAREJA PROTEGIDA		1	1			1			1		1		5																							
				3329112. COMPLICACIONES POR USO DE DIU	00206 - PAREJA PROTEGIDA			1					1					2																							
				3329113. ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	00206 - PAREJA PROTEGIDA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120																							
				3329114. CONDON FEMENINO	00206 - PAREJA PROTEGIDA			1		1		1		1		1		5																							
				3329115. IMPLANTE	00206 - PAREJA PROTEGIDA	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	65	65	800																							
				0033292. POBLACION ACCDEE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	00006 - ATENCION	542	542	542	542	542	542	542	542	542	542	540	540	6500	9,697.45	9,697.45	9,697.45	9,715.31	9,697.45	9,697.45	9,697.45	9,697.45	9,697.45	9,715.31	9,643.88	9,643.88	116,296.00										
				3329201. ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	00006 - ATENCION	542	542	542	542	542	542	542	542	542	542	540	540	6500																							
				3329202. CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	00006 - ATENCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10																							
				3329203. ATENCION PREGESTACIONAL	00006 - ATENCION				1								1	2																							
AEI.02.03. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033254. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	0033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES		546	546	546	546	546	546	546	546	546	546	546	546	546	546	546	546	546	546	546	546	546	546	546	546	546	546											
			3329404. AMENAZA DE PARTO PREMATURO	00207 - GESTANTE ATENDIDA	29	29	29	29	29	30	29	29	29	29	30	350																									
			3329405. HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	00207 - GESTANTE ATENDIDA	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	106	1250																									
			3329407. HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	00207 - GESTANTE ATENDIDA	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	6	6	92																								
			3329408. HIPERMESIS GRAVIDICA	00207 - GESTANTE ATENDIDA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	50																								
			3329409. INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	00207 - GESTANTE ATENDIDA	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	70	860																									
			3329413. RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTORRELACIONADAS	00207 - GESTANTE ATENDIDA	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	40	500																									
			3329414. HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	00207 - GESTANTE ATENDIDA	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	4	70																								
			3329415. TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	00207 - GESTANTE ATENDIDA	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	312																								
			3329416. TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	00207 - GESTANTE ATENDIDA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55																								
			3329417. OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	00207 - GESTANTE ATENDIDA	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250											
			0033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO		179	179	179	179	179	179	179	179	179	179	180	180	1750	61,851.33	61,851.33	61,851.33	61,851.33	61,851.33	61,851.33	61,851.33	61,851.33	61,851.33	61,851.33	61,851.33	61,851.33	61,851.33											
			3329501. TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	00209 - PARTO COMPLICADO	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800																								
			3329602. HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	00209 - PARTO COMPLICADO	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	30	350																								
			0033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	17	66,602.26	66,602.26	66,602.26	66,602.26	66,602.26	66,602.26	66,602.26	66,602.26	66,602.26	66,602.26	66,602.26	66,602.26	66,602.26											
			3329901. ENDOMETRITIS PUERPERAL	00212 - EGREDO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20																								
			3329902. MASTITIS	00212 - EGREDO			1		1		1		1		1		5																								
			3329903. OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	00212 - EGREDO	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72																								
			0033300. ATENCION DEL RECEN NACIDO EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17	84,602.26	84,602.26	84,602.26	84,602.26	84,602.26	84,602.26	84,602.26	84,602.26	84,602.26	84,602.26	84,602.26	84,602.26											
			3330001. SHOCK HIPOVOLEMICO	00212 - EGREDO		1		1		1		1		1		1	5																								
			3330002. SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	00212 - EGREDO				1		1		1		1		5																									
			3330003. SINDROME DE HELLP	00212 - EGREDO		1		1		1		1		1		5																									
			3330004. ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	00212 - EGREDO				1		1		1		1		2																									
			3330005. ECLAMPSIA SEVERA	00212 - EGREDO		1			1		1		1		1	5																									
			0033305. ATENCION DEL RECEN NACIDO NORMAL		529	529	529	529	529	529	529	529	529	529	529	530	6350	96,896.48	96,896.48	96,896.48	96,896.48	96,896.48	96,896.48	96,896.48	96,896.48	96,896.48	96,896.48	96,896.48	96,896.48												
			3330501. ATENCION INMEDIATA DEL RECEN NACIDO	00239 - RECEN NACIDO ATENDIDO	529	529	529	529	529	529	530	529	529	529	529	530	6350																								
			3330502. Control del recién nacido (7º y 15º día)	00239 - RECEN NACIDO ATENDIDO	212	212	212	212	212	212	212	212	212	212	212	212	2550																								
			3330504. TAMIZAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	00239 - RECEN NACIDO ATENDIDO	504	504	504	504	504	505	504	504	504	504	504	505	6050																								
			3330505. ATENCION DEL RECEN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	00239 - RECEN NACIDO ATENDIDO	421	421	421	421	421	421	421	421	421	421	421	421	5050																								
			TOTAL PRESUPUESTO PIA 2019 S/.																		10,988,230.43												11,262,440.85	12,198,879.34	11,948,843.28	11,909,523.27	12,635,435.29	11,412,201.36	11,396,354.71	12,215,459.14	11,477,616.42

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPOLITO UNANUE"

LIC. ENF. ELIZABETH Y. SOTO MONTEJOS

Nombre y Firma del Director de Planificación
o de quien haga sus veces

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)

Nombre y Firma del Director de la Entidad
(Unidad Ejecutora)